Gobierno Regional Junín

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Reporte de seguimiento · Período 2025

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO JUNÍN AL 2040

EVALUACIÓN DE INDICADORES

Huancayo, octubre de 2026

Periodo : 2025-2037
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 450 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

TODOS LOS INDICADORES TIENEN SUS CAMPOS COMPLETOS

CÓDIGO	OBJETIVOS/ACCIONES/INDICADOR	UE	UNIDAD ORGÁNICA	RELEVANCIA	SENTIDO ESPERADO	TIPO DE AGREGACIÓN	Línea Base		Logro Esperado	Valores Obtenidos	AVAN. (%)
							Año	Valor	2025	2025	2025
OER.01	Mejorar el sistema de salud integral en el territorio (Prioridad: 1)										90.83
IND.01.OER.01	Índice de Competitividad Regional (Pilar Salud)	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	5.5	5.83495	5.3	90.83
AER.01.01	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario										100.00
IND.01.AER.01.01	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	99.27	94.61933352	93.8	100.00
AER.01.02	Fortalecer la prevención y detección temprano de enfermedades de alta prevalencia en la población										100.00
IND.01.AER.01.02	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	43.1	41.39324	40.1	100.00
IND.02.AER.01.02	Tasa de incidencia de cáncer por cada 100000 habitantes	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	5.15	5.047	5	100.00
AER.01.03	Fortalecer la salud mental individual y comunitaria										100.00
IND.01.AER.01.03	Porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales y problemas psicosociales detectados en los sistemas de salud	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	25.8	26.574	44.9	100.00
AER.01.04	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud										100.00
IND.01.AER.01.04	Porcentaje de hospitales con Capacidad instalada inadecuada	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	91.67	90.02736527	84.6	100.00
AER.01.05	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños menores de 5 años										99.59
IND.01.AER.01.05	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	49.2	48.216	47.1	100.00
IND.02.AER.01.05	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	15.2	14.592	14.9	97.93
IND.03.AER.01.05	Tasa de incidencia de IRA en menores de 5 años (por 10000 hab.)	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	7159.95	6658.7535	6164.6	100.00
IND.04.AER.01.05	Tasa de incidencia de EDA en menores de 5 años (por 10000 hab.)	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	4.36	3.9676	3.9	100.00
AER.01.06	Mejorar la salud materno - neonatal en todo el territorio										81.71
IND.01.AER.01.06	Tasa de Mortalidad Neonatal por cada 1000 nacidos vivos	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	4.6	4.278	6.19	69.11
IND.02.AER.01.06	Porcentaje de muertes maternas por lugar de ocurrencia	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	4.55	4.1405	4.8	86.26
IND.03.AER.01.06	Porcentaje de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	25.4	24.638	29.3	84.09
IND.04.AER.01.04	Porcentaje de parto institucional de gestantes procedentes del área rural	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	90.5	90.9525	95.3	100.00
AER.01.07	Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud										100.00
IND.01.AER.01.07	Tasa de consultas por telemedicina por cada 100000 habitantes	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	1558	1620.32	1693.89	100.00
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones										97.67
IND.01.AER.01.08	Tasa de dengue clásico por cada 1000 habitantes	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy relevante	Descendente	No Agregable	2023	259	241	123.58	100.00
IND.02.AER.01.08	Tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100000 habitantes	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2021	45	43.65	35.2	100.00
IND.03.AER.01.08	Tasa de incidencia de malaria	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	29.61	27.5373	10.47	100.00
IND.04.AER.01.08	Tasa de VIH por cada 100000 habitantes	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2022	23	21	19	100.00
IND.05.AER.01.08	Tasa de incidencia de hepatitis B por cada 100000 habitantes	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2022	9	8	7	100.00
IND.06.AER.01.08	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con al menos una comorbilidad (obesidad, diabetes mellitus o hipertensión)	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	29.9	27.2	32.5	83.69
AER.01.09	Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables										100.00
IND.01.AER.01.09	Porcentaje de PAM (Población adulta mayor) en condición de riesgo	000823-REGION JUNIN- DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	4.01-OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Muy relevante	Descendente	No Agregable	2023	59.03	53.7	50.7	100.00
OER.02	Mejorar la calidad educativa regional (Prioridad: 2)										96.57
IND.01.OER.02	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	29.65	30.243	32.1	100.00
IND.02.OER.02	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	17.50	18.725	16.8	89.72
AER.02.01	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico - productivo										33.33
IND.01.AER.02.01	Porcentaje de brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	27.5	26.4	ND	ND
IND.02.AER.02.01	Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	41.5	42.33	51.8	100.00
AER.02.02	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de Educación Básica										100.00
IND.01.AER.02.02	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	85.65	86.3856	89.8	100.00
AER.02.03	Acelerar la innovación tecnológica en el territorio										100.00
IND.01.AER.02.03	Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100000 habitantes de la población económicamente activa	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	46.91	48.3173	87.4	100.00
AER.02.04	Fortalecer las capacidades de los docentes										99.51
IND.01.AER.02.04	Porcentaje de docentes titulados - nivel inicial, nivel primario y nivel secundario	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	79.5	80.295	79.9	99.51
AER.02.05	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo										99.15
IND.01.AER.02.05	Proporción de escuelas de nivel primaria y secundaria con acceso a Internet	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	39.6	39.9564	53.3	100.00
IND.02.AER.02.05	Porcentaje de locales públicos con suficientes carpetas y pizarras	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	61	62.83	61	97.09
IND.03.AER.02.05	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	27.8	29.5	29.1	98.64
IND.04.AER.02.05	Porcentaje de locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2021	21.6	23.8	24.4	100.00
AER.02.06	Fortalecer la educación intercultural y educación comunitaria en la población										100.00
IND.01.AER.02.06	Porcentaje de docentes de EIB (Educación Intercultural Bilingüe) que hablan lengua materna de los estudiantes	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01.05-ÁREA DE PLANIFICACIÓN	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	25.8	26.058	26.06	100.00
AER.02.07	Expandir los servicios de atención y apoyo para el desarrollo integral infantil temprano										100.00
IND.01.AER.02.07	Porcentaje de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de acuerdo a su edad	000822-REGION JUNIN-EDUCACION	03.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	22.9	23.587	26.1	100.00
OER.03	Elevar la competitividad económica del territorio (Prioridad: 3)										100.00
IND.01.OER.03	Tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	-3.4	1.4	6.81	100.00
AER.03.01	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio										67.13
IND.01.AER.03.01	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización	000820-REGION JUNIN-AGRICULTURA	03.01.00-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	38.7	40.635	20.6	50.70
IND.02.AER.03.01	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado	000820-REGION JUNIN-AGRICULTURA	03.01.00-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	19.7	20.16	38.7	100.00
AER.03.02	Asegurar e desarrollo sostenible de la minería										100.00
IND.01.AER.03.02	Índice de Sostenibilidad Ambiental Minera (ÍSAM)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01.04-DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	0.1129	0.108384	0.1	100.00
AER.03.03	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio										100.00
IND.01.AER.03.03	Índice de diversificación productiva (Herfindahl-Hirschman)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	0.1412	0.131316	0.1	100.00
AER.03.04	Impulsar economías de aglomeración con valor										95.03
IND.01.AER.03.04	Índice de concentración de empresas según tamaño empresarial	000819-REGION JUNIN - PRODUCCION	03.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	1.0619	1.157471	1.1	95.03
AER.03.05	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín										43.99
IND.01.AER.03.05	Ratio de productividad laboral en el sector manufactura (miles de soles constantes) [2007 = 100]	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	21721.18	22155.6	ND	ND
IND.02.AER.03.05	Porcentaje del PBI que representan las exportaciones de bienes	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01.03-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DIRCETUR.	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	38.5	38.885	44.1	100.00
IND.03.AER.03.05	Porcentaje de participación de las exportaciones no tradicionales	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01.03-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DIRCETUR.	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	7.54	7.7662	5.9	75.97
AER.03.06	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático										83.76
IND.01.AER.03.06	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	000820-REGION JUNIN-AGRICULTURA	03.01.00-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	42.6	44.73	30.2	67.52
IND.02.AER.03.06	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios	000820-REGION JUNIN-AGRICULTURA	03.01.00-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	9	9.45	12.8	100.00
IND.03.AER.03.06	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a minimizar los problemas de degradación del suelo	000820-REGION JUNIN-AGRICULTURA	03.01.00-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	0.4	0.676	1.1	100.00
AER.03.07	Incrementar el empleo formal										94.62
IND.01.AER.03.07	Tasa de actividad	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.03-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	73.5	74.235	67.6	91.06
IND.02.AER.03.07	Tasa de empleo formal	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.03-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	21.3	21.939	23.2	100.00
IND.03.AER.03.07	Porcentaje de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.03-DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	12.7	12.065	13.8	87.43
AER.03.08	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible										100.00
IND.01.AER.03.08	Tasa de variación porcentual anual de arribos nacionales y extranjeros	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01.03-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DIRCETUR.	Muy Relevante	Ascendente	Minimo permisible	2023	-4.5	5.2	19.8	100.00
IND.02.AER.03.08	Número de valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01.03-DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DIRCETUR.	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	728	764.4	793	100.00
OER.04	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín (Prioridad: 4)										99.84
IND.01.OER.04	Porcentaje de confianza en las instituciones públicas (Gobierno Regional, Municipalidades provinciales, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, PNP. JNE, ONPE y RENIEC)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	02.03-OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	14.6	17.928	17.9	99.84
AER.04.01	Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio										ND
IND.01.AER.04.01	Porcentaje de Municipalidades con participación ciudadana en la gestión administrativa	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	96.77	97.29	ND	ND
AER.04.02	Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública										95.00
IND.01.AER.04.02	Porcentaje de personas que perciben la corrupción como el principal problema del país	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	2.04.01-SUB GERENCIA DE COOPERACION TECNICA Y PLANEAMIENTO	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	51.2	48.64	51.2	95.00
AER.04.03	Implementar la ética y la integridad en la gestión pública										ND
IND.01.AER.04.03	Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	2.03-OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	44.8	40.43	ND	ND
AER.04.04	Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público										94.48
IND.01.AER.04.04	Índice de Desarrollo Digital Municipal departamental	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	2.03-OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	54.27	55.3554	52.3	94.48

AER.04.05	Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio										100.00
IND.01.AER.04.05	Porcentaje de Municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano yo rural	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	2.04.01-SUB GERENCIA DE COOPERACION TECNICA Y PLANEAMIENTO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	84.67742	85.547	96	100.00
AER.04.06	Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental										ND
IND.01.AER.04.06	Porcentaje de Municipalidades que participaron en espacios de concertación	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	68.54839	69.185	ND	ND
OER.05	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio (Prioridad: 5)										100.00
IND.01.OER.05	Tasa de variación anual de superficie de eccosistemas degradados	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03-GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2022	1.3	1.2	1.1	100.00
AER.05.01	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio										94.29
IND.01.AER.05.01	Porcentaje de campos de cultivo con presencia ilegal de OVM (Organismos Vivos Modificados)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.01-SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	11	9.9	10.5	94.29
AER.05.02	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio										91.35
IND.01.AER.05.02	Porcentaje de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	0.7	0.58	0.65	89.23
IND.02.AER.05.02	Número de hectáreas de superficie de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencias	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	1218.4	1099.6	1150.2	95.60
AER.05.03	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio										100.00
IND.01.AER.05.03	Tasa variación anual de reforestación	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.01-SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	-31.4	4.9	5.1	100.00
AER.05.04	Reducir las emisiones del GEI en el departamento										100.00
IND.01.AER.05.04	Número de toneladas de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en CO2 equivalente	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.01-SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2021	11397.8	10724.2	10695.5	100.00
AER.05.05	Reducir la contaminación ambiental del territorio										95.74
IND.01.AER.05.05	Porcentaje de aguas residuales tratadas por las EPS	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.01-SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2022	14.25	16.62	15.8	95.07
IND.02.AER.05.05	Número de volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizados	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.01-SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	16108693	14658910.63	15100250	97.08
AER.05.06	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos										100.00
IND.01.AER.05.06	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.01-SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	0.735	0.66885	0.6415	100.00
OER.06	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio (Prioridad: 6)										74.14
IND.01.OER.06	Tasa de homicidios por cada 100000 habitantes	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	7.8	7.488	10.1	74.14
AER.06.01	Reducir la incidencia de hechos delictivos										89.97
IND.01.AER.06.01	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	28.7	26.44992	29.4	89.97
AER.06.02	Fortalecer la presencia y capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad										92.55
IND.01.AER.06.02	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	82.1	77.995	87.8	88.83
IND.02.AER.06.02	Índice de Eficiencia en Patrullaje Integrado Municipal	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	49.3	46.84	45.4	100.00
AER.06.03	Incrementar sistemas de participación ciudadana en materia de seguridad en el territorio										100.00
IND.01.AER.06.03	Porcentaje de municipalidades con plan de seguridad ciudadana formulado por el comité provincialdistrital de seguridad ciudadana	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	92.7	93.0708	100	100.00
IND.02.AER.06.03	Porcentaje de Municipalidades que conformaron el comité provincialdistrital de seguridad ciudadana	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	83.9	84.5712	100	100.00
AER.06.04	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el territorio										90.75
IND.01.AER.06.04	Tasa de feminicidio por cada 100000 mujeres	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	2.3	2.08	1.7	100.00
IND.02.AER.06.04	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia fisica sexual, psicológica yo verbal ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	36.2	34.39	33	100.00
IND.03.AER.06.04	Porcentaje de niñas y niños de 1 a 5 años víctimas de golpes o castigos físicos por parte de la madre o padre biológico	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	16.2	15.876	25.2	63.00
AER.06.05	Mejorar el sistema de justicia en el territorio										100.00
IND.01.AER.06.05	Porcentaje de la población que siente confianza en el Poder Judicial	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2022	43.1	43	12.2	100.00
OER.07	Asegurar la inclusión social e identidad cultural de la población (Prioridad: 7)										87.84
IND.01.OER.07	Índice de pobreza multidimensional (IPM)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	0.45	0.45	ND	ND
AER.07.01	Fortalecer la identidad y pertenencia cultural en el territorio										100.00
IND.01.AER.07.01	Porcentaje de la población indígena ocupada en actividades culturales y creativas	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	0.45	0.525	1.3	100.00
AER.07.02	Fortalecer la igualdad de género y el respeto a la diversidad étnica en el territorio										100.00
IND.01.AER.07.02	Porcentaje de percepción de maltrato o intento de discriminación en los últimos 12 meses	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	12.6	11.97	10.6	100.00
IND.02.AER.07.02	Índice Regional de Brechas de Género (ÍRBG)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Relevante	Descendente	No Agregable	2023	36.29	35.5642	30.2	100.00
AER.07.03	Preservar las lenguas indígenas u originarias y saberes ancestrales										100.00
IND.01.AER.07.03	Porcentaje de la población con otra lengua nativa aprendida en la niñez	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.10-SUB GERENCIA DE POBLACIÓN Y PUEBLOS ORIGINARIOS	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	1.6	1.664	3.3	100.00
IND.02.AER.07.03	Porcentaje de la población que tiene como lengua materna aprendida en la niñez al quechua	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.10-SUB GERENCIA DE POBLACIÓN Y PUEBLOS ORIGINARIOS	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	11.8	11.918	12.2	100.00
AER.07.04	Mejorar la inclusión y protección social de grupos vulnerables										100.00
IND.01.AER.07.04	Porcentaje de incidencia de vulnerabilidad monetaria	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.01-SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2022	41.1	40.18	37.9	100.00
AER.07.05	Fortalecer el desarrollo de la industria creativa en el territorio										39.22
IND.01.AER.07.05	Porcentaje de población ocupada en actividades culturales y creativas según tipo de industria	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.10-SUB GERENCIA DE POBLACIÓN Y PUEBLOS ORIGINARIOS	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	1.5	1.53	0.6	39.22
OER.08	Fortalecer las condiciones de conectividad y habitabilidad del territorio (Prioridad: 8)										100.00
IND.01.OER.08	Índice de Competitividad Regional (Pilar de infraestructura)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.04-GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	4.7	4.794	5.4	100.00
AER.08.01	Incrementar el acceso a servicios básicos en el territorio										98.31
IND.01.AER.08.01	Porcentaje de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.06-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	17.4	18.096	17.9	98.92
IND.02.AER.08.01	Porcentaje de hogares con acceso a tres servicios básicos (electricidad, agua y desague)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.06-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	67.1	67.771	65.8	97.09
AER.08.02	Promover el desarrollo y modernización de las ciudades principales										ND
IND.01.AER.08.02	Ratio de stock de capital por trabajador (a soles del 2007)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.01-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	20265.08	20873.0324	ND	ND
AER.08.03	Extender la cobertura de viviendas dignas y accesibles en el territorio										99.24
IND.01.AER.08.03	Porcentaje de población en viviendas con características físicas inadecuadas	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.02.06-DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2021	8	7.84	7.9	99.24
AER.08.04	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio										23.51
IND.01.AER.08.04	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada	000821-REGION JUNIN-TRANSPORTES	03.01.00-OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	41.5	42.33	9.95	23.51
AER.08.05	Fortalecer la infraestructura de recreación y el deporte de alto rendimiento en el territorio										100.00
IND.01.AER.08.05	Índice de Medallas Obtenidas por Atletas en Eventos Internacionales según Centros de Alto Rendimiento (IMOEICAR)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	2.04.04-SUB GERENCIA DE INVERSION PUBLICA	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	37.82	38.5764	52.63	100.00
AER.08.06	MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN EL TERRITORIO.										100.00
IND.01.AER.08.06	Porcentaje de hogares con conexión a Internet	000821-REGION JUNIN-TRANSPORTES	03.01.00-OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	43.1	43.531	59.5	100.00
OER.09	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio										97.53
IND.01.OER.09	Índice de Impacto por Desastres	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	19.81	19.0176	19.5	97.53
AER.09.01	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos										100.00
IND.01.AER.09.01	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	7.8	7.8	7.8	100.00
AER.09.02	Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio										97.69
IND.01.AER.09.02	Porcentaje de Municipalidades que tienen de personal yo equipamiento en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	89.5	90.037	88	97.74
IND.02.AER.09.02	Porcentaje de Municipalidades con brigadas para atención a emergencias y desastres	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	49.2	49.692	48.5	97.60
AER.09.03	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente										99.14
IND.01.AER.09.03	Porcentaje de Municipalidades con informes de Evaluación de Riesgos (EVAR)	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	34.7	34.8	34.5	99.14
AER.09.04	Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín										94.71
IND.01.AER.09.04	Porcentaje de viviendas afectas y destruidas por ocurrencias de emergencias	000818-REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	3.03.02-OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	Muy Relevante	Descendente	No Agregable	2023	0.7	0.644	0.68	94.71
										ÍNDICE DE GESTIÓN DE LA REGIÓN	94.37

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

NOTA:
1. (*) Indicador sin registro de campos SENTIDO ESPERADO, TIPO DE AGREGACIÓN y/o RELEVANCIA. Se debe registrar toda la información de los indicadores para generar los valores de cumplimiento. Contactar al sectorista de la DNSE-CEPLAN para la asistencia técnica.
2. (**) El cálculo de avance porcentual contempla una división por cero. El valor que corresponde debe ser definido en coordinación con el sectorista de la DNSE-CEPLAN antes de la aprobación y publicación del reporte.
3. Todos los valores de la columna AVAN. (%) han sido ajustados al rango de 0 a 100.

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de cumplimiento

Año: 2025	[0%-75%>	[75%-95%>	[95%-100%]	ND	TOTAL	Control
Objetivos estratégicos	1	2	6	0	9	OK
Acciones estratégicas	5	10	37	4	56	OK

ALERTAS IDENTIFICADAS
Las alertas se desarrollan en el documento.

NOTAS DE CÁLCULO (ver Guía Ceplan 2024, Apéndice 6)
• Columna AVAN. (%) de indicadores = avance tipo I: ascendente = Obtenido/Esperado; descendente = Esperado/Obtenido; máx./mín. permisible = 100 ó 0. Se limita a 0-100.
• Acciones y objetivos = promedio ponderado de sus indicadores (peso = Rmáx-(R-1)); un indicador ND cuenta 0 si otro indicador del elemento tiene valor; si todos son ND, el elemento es ND.
• OER: usa su indicador propio; si este es ND, toma el promedio simple de los AER que tienen dato (col. P indica el origen).
• Índice de gestión = promedio ponderado del avance de los OER según su prioridad (col. N, celdas azules editables). OER.09 no indica prioridad en su texto: se asumió 9.
• Para actualizar: escriba solo en Logro Esperado (J), Valores Obtenidos (K) y los campos E, F, G. Todo lo demás se recalcula solo. Use "ND" si no hay dato.

Contenido

OER.01 Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio 1
AER.01.01 Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario . 2
AER.01.02 Fortalecer la prevención y detección temprana de enfermedades de alta prevalencia en la población 3
AER.01.03 Fortalecer la salud mental individual y comunitaria 6
AER.01.04 Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud 10
AER.01.05 Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años 11
AER.01.06 Mejorar la salud materno-neonatal en todo el territorio 17
AER.01.07 Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud 24
AER.01.08 Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones 25
AER.01.09 Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables . . . 37

OER.02 Mejorar la calidad educativa regional 40
AER.02.01 Fortalecer el acceso y la calidad de los servicios de formación técnico-productiva 43
AER.02.02 Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de educación básica 45
AER.02.03 Acelerar la innovación tecnológica en el territorio 46
AER.02.04 Fortalecer las capacidades de los docentes 46
AER.02.05 Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo 48
AER.02.06 Fortalecer la educación intercultural y la educación comunitaria en la población 52

OER.03 Elevar la competitividad económica del territorio 55
AER.03.01 Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio 58
AER.03.02 Asegurar el desarrollo sostenible de la minería 62
AER.03.03 Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio 64
AER.03.04 Fomentar la articulación empresarial territorial para el desarrollo de economías de aglomeración 67
AER.03.05 Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín 70
AER.03.06 Fortalecer la actividad agropecuaria y la agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático 75
AER.03.07 Incrementar el empleo formal 81
AER.03.08 Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible 84

OER.04 Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín 90
AER.04.01 Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio 91

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.04.02 Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública . . . 92
AER.04.03 Implementar la ética y la integridad en la gestión pública . . . 93
AER.04.04 Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público . . . 94
AER.04.05 Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio . . . 96
AER.04.06 Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental . . . 97

OER.05 Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio . . . 99
AER.05.01 Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio . . . 100
AER.05.02 Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio . . . 101
AER.05.03 Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio . . . 104
AER.05.04 Reducir las emisiones de GEI en el departamento . . . 106
AER.05.05 Reducir la contaminación ambiental del territorio . . . 108
AER.05.06 Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos . . . 109

OER.06 Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio . . . 111
AER.06.01 Reducir la incidencia de hechos delictivos . . . 112
AER.06.02 Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio . . . 113
AER.06.03 Mejorar la conectividad digital en el territorio . . . 116

OER.07 Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio . . . 120
AER.07.01 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos . . . 121
AER.07.02 Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio . . . 121
AER.07.03 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente . . . 123
AER.07.04 Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín . . . 124

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Índice de tablas

Tabla 1. Ficha de seguimiento del indicador OER.01, período 2025 1
Tabla 2. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.01, período 2025 2
Tabla 3. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.02, período 2025 5
Tabla 4. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.03, período 2025 6
Tabla 5. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.04, período 2025 10
Tabla 6. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025 12
Tabla 7. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025 14
Tabla 8. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025 16
Tabla 9. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025 17
Tabla 10. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025 18
Tabla 11. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025 19
Tabla 12. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025 21
Tabla 13. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025 22
Tabla 14. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.07, período 2025 24
Tabla 15. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025 26
Tabla 16. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025 27
Tabla 17. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025 30
Tabla 18. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025 32
Tabla 19. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025 34
Tabla 20. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025 36
Tabla 21. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.09, período 2025 38

Tabla 22. Ficha de seguimiento del indicador OER.02, período 2025 40
Tabla 23. Ficha de seguimiento del indicador OER.02, período 2025 41
Tabla 24. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.01, período 2025 43
Tabla 25. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.01, período 2025 44
Tabla 26. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.02, período 2025 45
Tabla 27. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.03, período 2025 46
Tabla 28. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.04, período 2025 47
Tabla 29. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025 48
Tabla 30. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025 49
Tabla 31. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025 50
Tabla 32. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025 51
Tabla 33. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.06, período 2025 53

Tabla 34. Ficha de seguimiento del indicador OER.03, período 2025 55
Tabla 35. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.01, período 2025 58
Tabla 36. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.01, período 2025 61
Tabla 37. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.02, período 2025 62
Tabla 38. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.03, período 2025 65
Tabla 39. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.04, período 2025 68
Tabla 40. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.05, período 2025 71
Tabla 41. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.05, período 2025 72
Tabla 42. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.05, período 2025 75
Tabla 43. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.06, período 2025 75
Tabla 44. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.06, período 2025 77
Tabla 45. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.06, período 2025 79

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Tabla 46. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.07, período 2025 81
Tabla 47. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.07, período 2025 82
Tabla 48. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.07, período 2025 83
Tabla 49. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.08, período 2025 84
Tabla 50. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.08, período 2025 87

Tabla 51. Ficha de seguimiento del indicador OER.04, período 2025 90
Tabla 52. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.01, período 2025 91
Tabla 53. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.02, período 2025 92
Tabla 54. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.03, período 2025 94
Tabla 55. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.04, período 2025 95
Tabla 56. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.05, período 2025 96
Tabla 57. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.06, período 2025 97

Tabla 58. Ficha de seguimiento del indicador OER.05, período 2025 99
Tabla 59. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.01, período 2025 100
Tabla 60. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02 a), período 2025 101
Tabla 61. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02 b), período 2025 102
Tabla 62. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02, período 2025 103
Tabla 63. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02, período 2025 104
Tabla 64. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.03 a), período 2025 105
Tabla 65. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.03 b), período 2025 106
Tabla 66. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.04, período 2025 107
Tabla 67. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.05, período 2025 108
Tabla 68. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.05, período 2025 109
Tabla 69. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.06, período 2025 110

Tabla 70. Ficha de seguimiento del indicador OER.06, período 2025 111
Tabla 71. Ficha de seguimiento del indicador AER.06.01, período 2025 112
Tabla 72. Ficha de seguimiento del indicador AER.08.04, período 2025 113
Tabla 73. Ficha de seguimiento del indicador AER.08.06, período 2025 116

Tabla 74. Ficha de seguimiento del indicador OER.09, período 2025 120
Tabla 75. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.01, período 2025 121
Tabla 76. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.02, período 2025 122
Tabla 77. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.02, período 2025 123
Tabla 78. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.03, período 2025 123
Tabla 79. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.04, período 2025 124

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Índice de figuras

Figura 1. Establecimiento de salud La Oroya: antes y actualmente 4
Figura 2. Establecimiento de salud La Libertad: antes y actualmente 4
Figura 3. Establecimiento de salud Yanamuclo: antes y actualmente 4
Figura 4. Hospital de Apoyo Pichanaki: antes y actualmente 11
Figura 5. Hospital San Martín de Pangoa: antes y actualmente 11
Figura 6. Entrega del suplemento con hierro a los niños menores de 36 meses de edad de manera presencial: registro u orden secuencial 13
Figura 7. Acta de reuniones para la atención en el marco de la prevención y tratamiento de anemia en niños, en el marco del Consejo Regional de Salud: registro u orden secuencial 13
Figura 8. Acta de reuniones de la comisión de la mesa multisectorial de anemia y desnutrición crónica infantil en los niños menores de 5 años de edad, liderada por el Consejo Regional de Salud Junín 15
Figura 9. Capacitación del personal en la atención integral de salud neonatal, atención del recién nacido con complicaciones en RCP y supervisión a los EESS: registro u orden secuencial 18
Figura 10. Discusión y análisis de las muertes neonatales evitables a través del comité regional de prevención de mortalidad materna, fetal y neonatal: registro u orden secuencial 19
Figura 11. Capacitación de la NTS N.° 213-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, a las redes de salud 22
Figura 12. Asistencia técnica sobre parto vertical con adecuación intercultural a la Red de Salud de San Martín de Pangoa 24
Figura 13. Capacitaciones sobre actualización de la Norma Técnica realizadas al personal de salud de las redes 29
Figura 14. Reuniones técnicas de evaluación realizadas al personal de salud de las redes 29
Figura 15. Supervisiones y asistencias técnicas realizadas al personal de salud de los EESS de las redes 30

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

OER.01 Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Tabla 1. Ficha de seguimiento del indicador OER.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.01	Fortalecer el sistema de salud integral en el territorio	Índice de competitividad (Pilar salud)	Dirección Ejecutiva de Prestaciones Aseguramiento en Salud – DIRESA-GDS	2023	5.50	5.83	5.30	90.9 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

El Índice de Competitividad Regional (INCORE) – Pilar Salud evalúa variables clave como desnutrición crónica, anemia, vacunación, partos institucionales y cobertura de personal médico. Un avance del 5.30 % frente a una meta del 5.83 % representa una eficacia del 90.9 %, situando al indicador en un nivel de cumplimiento cercano a lo esperado (alerta amarilla), pero con riesgos latentes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

- **Brecha de ejecución territorial**: desaceleración en el ritmo de crecimiento del pilar salud respecto a las metas del PDRC Junín, lo que podría relegar al departamento en el ranking nacional de competitividad del Instituto Peruano de Economía (IPE).
- **Riesgo de sostenibilidad presupuestaria**: el desfase del 0.53 % indica que los recursos financieros (RDR, RO) o las estrategias sanitarias no se articularon a tiempo con las metas físicas del POI/PEI en el año evaluado.

2. Situaciones anómalas

- **Asimetría en la recaudación y gasto por centro de costo**: se observa una desconexión entre las unidades ejecutoras de salud que más recaudan y aquellas con mayores necesidades de inversión en indicadores duros (ej. zonas de selva central o comunidades altoandinas de Junín).
- **Rigidez en las modificaciones presupuestales**: retrasos administrativos en la incorporación de saldos de balance mediante créditos suplementarios, lo que impidió inyectar recursos en el momento crítico de la programación anual para mitigar la brecha.

3. Causas

- Deficiente programación multianual de necesidades por parte de las redes de salud y demoras en los procesos de adquisición bajo la Ley de Contrataciones del Estado.

- Incremento estacional de enfermedades prevalentes, factores socioeconómicos que elevan los índices de anemia/desnutrición y alta rotación de personal asistencial en las zonas periféricas del departamento.

4. Recomendaciones técnicas

- Emitir de manera urgente la Directiva Interna para la Programación y Ejecución de Ingresos Propios y su Retribución a los Centros de Costo, priorizando el gasto operativo hacia las metas físicas críticas del PDRC.
- Optimizar el presupuesto de RDR y RO para garantizar el soporte logístico, mantenimiento de equipos médicos y fiscalización del sector.
- Monitoreo mensual entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las redes de salud para evaluar los subindicadores del INCORE antes del cierre de cada trimestre.

5. Medios de verificación

- **Reportes oficiales del IPE**: publicación oficial del Índice de Competitividad Regional (INCORE) – sección Junín del año evaluado.
- **Aplicativo CEPLAN V.01**: reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la DIRESA Junín.
- **SIAF-SP (módulo de procesos presupuestarios)**: consultas de ejecución de ingresos y gastos (Consulta Amigable MEF).
- **ENDES (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar)**: base de datos del INEI sobre desnutrición infantil, anemia y cobertura de salud en la región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asesora de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.01.01 Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario

Tabla 2. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.01	Mejorar la cobertura de la atención de salud en el nivel primario	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Oficina de Inversiones – OEPEPM DIRESA-GDS	2023	99.27 %	94.62 %	93.8 %	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

El porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada presenta una alerta verde, debido a que alcanzó un 93.8 % de cierre de brechas,

frente al 94.62 % programado de logro esperado, registrando una diferencia de 0.82 %. Este resultado evidencia un nivel de cumplimiento cercano a lo programado, por lo que se considera un desempeño favorable en el cierre de brechas de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

2. Situaciones anómalas

No se presentan situaciones anómalas porque el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada muestra una tendencia decreciente, lo que evidencia una mejora progresiva en las condiciones de prestación de los servicios de salud y contribuye al cierre de brechas. Asimismo, el resultado obtenido se encuentra cercano a lo previsto para el año base, por lo que no se evidencia una desviación significativa respecto a lo programado. Esta tendencia favorable está asociada a la ejecución y culminación progresiva de proyectos de inversión orientados a mejorar la infraestructura y la capacidad de los servicios de salud.

3. Causas

La disminución del porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se debe a los avances en:

- La culminación y puesta en funcionamiento de establecimientos de salud mejorados o nuevos.
- La puesta en operación de inversiones que permiten mejorar la capacidad de atención de los establecimientos de salud.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones

Se recomienda continuar con el seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión en salud, priorizando aquellos orientados al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención. Asimismo, se debe promover la culminación oportuna y puesta en funcionamiento de las inversiones, a fin de garantizar la continuidad en la reducción de brechas y contribuir al mejoramiento de la capacidad de atención de los servicios de salud.

5. Evidencias

AER.01.02 Fortalecer la prevención y detección temprana de enfermedades de alta prevalencia en la población

1. Alertas identificadas

Proximidad al cierre de brechas: el resultado sitúa al departamento en un nivel de eficacia aceptable, según el semáforo verde del sistema de planeamiento estratégico, pero requiere un esfuerzo de cierre en el último tramo para no acumular brechas en el planeamiento multianual.



Antes **Actualmente**

Figura 1. Establecimiento de salud La Oroya: antes y actualmente



Antes **Actualmente**

Figura 2. Establecimiento de salud La Libertad: antes y actualmente



Antes **Actualmente**

Figura 3. Establecimiento de salud Yanamuclo: antes y actualmente

2. Situaciones anómalas

- **Análisis de la prevalencia reportada y brechas de captación**: en los indicadores de prevalencia reportada, una tasa del 40.1 % frente al 41.39 % proyectado muestra un avance positivo. No obstante, desde la perspectiva de la gestión pública y la vigilancia epidemiológica, si la estrategia institucional estaba orientada a la búsqueda activa de casos subregistrados, no alcanzar la meta programada evidencia una falla estructural en los mecanismos de captación y tamizaje.

Tabla 3. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.02	Fortalecer la prevención y detección temprana de enfermedades de alta prevalencia en la población	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	43.10	41.39	40.1	96.9 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- **Barreras de accesibilidad geográfica y cultural**: los datos reflejan una marcada heterogeneidad en el registro censal e institucional dentro de las provincias del departamento de Junín. Esta asimetría en la cobertura entre los entornos urbanos y las zonas rurales o de selva (como Satipo y Chanchamayo) genera sesgos de información que distorsionan el consolidado epidemiológico departamental, invisibilizando las brechas de acceso reales.

3. Causas

- Insuficiencia de brigadas de salud y campañas itinerantes en zonas dispersas de la región para la detección temprana de hipertensión, diabetes o problemas oncológicos.
- **Debilidad en los sistemas de información**: retrasos o fallas en el flujo de datos desde los establecimientos de primer nivel de atención (I-1 al I-4) hacia el sistema integrado de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín.
- Persistencia de barreras culturales o desconfianza de la población para acudir a los controles preventivos periódicos, priorizando la atención solo ante sintomatología aguda.

4. Recomendaciones

- Diseñar intervenciones focalizadas para el tamizaje en los distritos con mayor densidad poblacional y menores tasas de reporte en Junín, utilizando unidades móviles de diagnóstico.
- **Fortalecer la telesalud y canales digitales**: implementar campañas de autorreporte y seguimiento clínico nominal a través de herramientas digitales para facilitar que la población registre sus condiciones crónicas sin necesidad de desplazarse.
- Reforzar las competencias del personal de salud en el llenado correcto de las fichas epidemiológicas y codificación CIE-10 para evitar la pérdida de registros.
- Asegurar la asignación oportuna de recursos económicos orientados a los Programas Presupuestales Estratégicos (PPR) de Enfermedades No Transmisibles.

5. Medios de verificación

- **Sistema de Información de Salud (HIS – MINSA)**: registros de atención nominal diaria del Ministerio de Salud que validen los diagnósticos definitivos de enfermedades crónicas.

- **Informes de gestión de la DIRESA Junín**: evaluaciones semestrales y anuales de la estrategia de Prevención y Control de Daños No Transmisibles.

6. Evidencias






GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.01.03 Fortalecer la salud mental individual y comunitaria

Tabla 4. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.03, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.03	Fortalecer la salud mental individual y comunitaria	Porcentaje de personas atendidas por trastornos mentales detectados en los sistemas de salud	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	25.80 %	26.57 %	44.9 %	100.0 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- Se identifica como principal alerta el comportamiento alcanzado por el indicador AER.01.03, cuyo valor obtenido para el año 2025 es de 44.87 %, frente a una meta esperada de 26.60 %. Esto representa una diferencia favorable de 18.27 puntos porcentuales respecto de la meta programada y un avance Tipo I de 168.80 %. Asimismo, al comparar con el valor base de 25.80 % correspondiente al año 2023, se evidencia un incremento de 19.07 puntos porcentuales.
- Este resultado evidencia un nivel de atención superior al inicialmente previsto para el período; sin embargo, desde la gestión del programa, el cumplimiento de la meta debe analizarse conjuntamente con el volumen, la distribución y las características de las personas atendidas, debido a que un incremento del indicador puede estar relacionado tanto con una mayor capacidad de detección y atención del sistema como con una mayor demanda efectiva de servicios.
- En el análisis territorial se identifica una alta concentración de atenciones en determinadas redes de salud. La Red Valle del Mantaro registra 12,430 atenciones, representando aproximadamente el 27.84 % de las 44,648 atenciones registradas, mientras que la Red de Salud Junín presenta 1,240 atenciones, equivalente al 2.78 %. La diferencia entre ambas redes asciende a 11,190 atenciones, situación que constituye una alerta para la coordinación, debido a la necesidad de determinar si esta variación responde principalmente a diferencias poblacionales, capacidad instalada, acceso a los servicios, capacidad resolutiva, detección de casos o calidad del registro.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Asimismo, se identifica como alerta la existencia de 5,675 atenciones clasificadas como "No pertenece a ninguna red", equivalentes al 12.71 % del total. Esta proporción resulta relevante desde el punto de vista de la gestión de información, debido a que dificulta establecer con precisión la distribución territorial de la demanda atendida y puede limitar la adecuada planificación de intervenciones por jurisdicción.
- Desde el componente etario, se identifica una concentración importante de las atenciones en el grupo de 40 a 59 años, con 10,798 registros, equivalente al 24.18 % del total, seguido por los grupos de 30 a 39 años con 8,585 y de 18 a 24 años con 7,290. Esta distribución debe ser considerada para la planificación diferenciada de las acciones de promoción, prevención, detección y atención en salud mental.

2. Situaciones anómalas

- Se identifica como situación anómala la distribución heterogénea de las atenciones entre las redes de salud de la Región Junín. La Red Valle del Mantaro concentra 12,430 atenciones, mientras que la Red de Salud Junín registra 1,240, generándose una diferencia de 11,190 atenciones.
- Esta variabilidad requiere una evaluación territorial específica, debido a que el número absoluto de atenciones no representa por sí mismo la magnitud epidemiológica del problema. La diferencia puede estar determinada por factores como tamaño poblacional, oferta de servicios, disponibilidad de profesionales, capacidad resolutiva, accesibilidad, mecanismos de captación y detección, referencia de casos y calidad del registro.
- Una segunda situación anómala corresponde a los 5,675 registros sin pertenencia a una red de salud, equivalentes al 12.71 % del total. Desde la perspectiva de gestión del programa,

esta situación debe ser considerada una brecha en la calidad y trazabilidad de la información, dado que limita la posibilidad de establecer con exactitud dónde se concentra la demanda y qué jurisdicciones requieren fortalecimiento.

- En relación con la distribución etaria, se observa una concentración de atenciones en población adulta. El grupo de 40 a 59 años concentra 10,798 atenciones (24.18 %), seguido por el de 30 a 39 años con 8,585 (19.23 %) y el de 18 a 24 años con 7,290 (16.33 %).
- En contraste, los grupos de menor edad presentan volúmenes considerablemente inferiores: 1 a 2 años registra 65 atenciones (0.15 %), mientras que 3 a 5 años registra 283 (0.63 %). Desde la coordinación, esta diferencia requiere ser revisada para determinar si responde a una menor demanda efectiva o si existen brechas de detección, captación, acceso, referencia o registro en población infantil temprana.
- Es importante precisar que estas cifras corresponden a personas atendidas y no constituyen por sí mismas tasas de prevalencia o incidencia. Por ello, cualquier interpretación epidemiológica debe realizarse considerando la población de referencia de cada territorio y grupo etario.

3. Causas

Las diferencias identificadas pueden responder a la interacción de diversos factores relacionados con la demanda, la oferta, el acceso y la capacidad de respuesta de los servicios de salud mental.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- En primer lugar, la diferencia entre las redes puede estar relacionada con la distribución poblacional. Una red con mayor población asignada puede presentar naturalmente un mayor número absoluto de atenciones. Por ello, el número de casos debe ser contrastado con la población correspondiente para determinar si existe una diferencia real en términos proporcionales.
- En segundo lugar, puede existir influencia de la capacidad instalada de los servicios, considerando la disponibilidad de establecimientos, profesionales, equipos multidisciplinarios, horarios de atención y capacidad resolutiva para atender trastornos mentales y problemas psicosociales.
- En tercer lugar, las diferencias pueden relacionarse con la capacidad de detección y captación de casos. Una mayor cantidad de registros puede reflejar una mayor capacidad del sistema para identificar oportunamente a personas que requieren atención, mientras que un menor registro puede estar relacionado con dificultades para identificar o captar la demanda existente.
- También deben considerarse las barreras de acceso geográfico, económico, cultural y organizacional, particularmente en territorios donde la población puede presentar dificultades para acceder oportunamente a los servicios.
- Otra causa potencial corresponde al funcionamiento de los procesos de referencia y contrarreferencia, dado que determinados establecimientos o redes pueden concentrar la atención de casos debido a una mayor capacidad resolutiva.
- Respecto a los 5,675 registros sin pertenencia a ninguna red, se requiere verificar si corresponden a personas atendidas fuera de su jurisdicción, ausencia de información de procedencia, errores de registro u otras situaciones administrativas. Esta revisión es necesaria para determinar la causa real de dicha clasificación.

- Finalmente, la concentración de atenciones en el grupo de 40 a 59 años puede estar relacionada con una mayor demanda efectiva, mayor detección de problemas de salud mental, continuidad de atención o características propias de la oferta de servicios. Sin embargo, no corresponde atribuir esta concentración exclusivamente a una mayor presencia epidemiológica sin efectuar el análisis respecto de la población total de cada grupo.

4. Recomendaciones

- Desde la coordinación del programa, se recomienda realizar un análisis territorial de las atenciones por cada red y establecimiento de salud, incorporando como variables de análisis la población asignada, el número de establecimientos, la disponibilidad de profesionales de salud mental, la capacidad resolutiva, las referencias y contrarreferencias, y la accesibilidad a los servicios.
- Asimismo, se recomienda efectuar un análisis específico de la Red Valle del Mantaro, que concentra 12,430 atenciones, y de la Red de Salud Junín, que registra 1,240, con la finalidad de identificar los factores operativos y territoriales que explican esta diferencia y determinar si existen brechas de acceso, detección o atención.
- Se recomienda fortalecer las acciones de detección temprana, captación y seguimiento de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales, especialmente en aquellos territorios donde el volumen de atención sea considerablemente menor, evitando interpretar automáticamente el menor número de registros como una menor presencia del problema.
- Respecto a los 5,675 registros clasificados como "No pertenece a ninguna red", se recomienda realizar una validación y depuración de la base de datos, estableciendo mecanismos que permitan mejorar la identificación de la procedencia territorial de las personas atendidas. Esta acción permitirá mejorar la trazabilidad de los casos y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.
- Se recomienda, además, realizar un análisis específico por grupo etario, priorizando el seguimiento de la población de 40 a 59 años, que concentra el mayor volumen de atenciones, así como revisar los grupos infantiles con menores registros para determinar si existen posibles brechas de detección y acceso.
- Finalmente, se recomienda mantener el monitoreo periódico del indicador AER.01.03, no limitándolo al porcentaje de cumplimiento de la meta, sino incorporando el análisis de cobertura, distribución territorial, grupos etarios, calidad del registro y capacidad de respuesta de los servicios, con la finalidad de orientar adecuadamente las intervenciones del programa.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

5. Evidencias

- Durante el año 2025 se registraron 44,648 personas atendidas en la Región Junín, evidenciándose un resultado del indicador de 44.87 %, superior a la meta programada de 26.60 % y con un avance de 168.80 %. Esto evidencia una respuesta de atención por encima de lo previsto para el período.
- A nivel territorial, la Red Valle del Mantaro concentra el mayor número de atenciones, con 12,430 casos, mientras que la Red de Salud Junín registra 1,240, mostrando una distribución diferenciada de la atención entre las redes. Por grupo etario, destaca el grupo de 40 a 59 años, con 10,798 atendidos, constituyéndose en el grupo con mayor demanda registrada.

- Asimismo, se identifican 5,675 registros clasificados como “No pertenece a ninguna red”, situación que debe considerarse en el seguimiento del indicador, debido a la necesidad de fortalecer la consistencia y trazabilidad de la información territorial.

AER.01.04 Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud

Tabla 5. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.04	Expandir la infraestructura y equipamiento para la salud	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	Oficina de Inversiones – OEPEPM DIRESA-GDS	2023	91.67 %	90.03 %	84.6 %	93.97 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

El porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada presenta una alerta naranja, debido a que alcanzó un 84.6 % de cierre de brechas, frente al 90.03 % programado de logro esperado, registrando una diferencia de 5.43 %. Este resultado evidencia un nivel de cumplimiento cercano a lo programado, por lo que se considera un desempeño favorable en el cierre de brechas de hospitales con capacidad instalada inadecuada.

2. Situaciones anómalas

No se presentan situaciones anómalas porque el porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada muestra una tendencia decreciente, lo que evidencia una mejora progresiva en las condiciones de prestación de los servicios de salud y contribuye al cierre de brechas. Asimismo, el resultado obtenido se encuentra cercano a lo previsto para el año base, por lo que no se evidencia una desviación significativa respecto a lo programado. Esta tendencia favorable está asociada a la ejecución y culminación progresiva de proyectos de inversión orientados a mejorar la infraestructura y la capacidad de los servicios de salud.

3. Causas

La disminución del porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada se debe a los avances en:

- La culminación y puesta en funcionamiento de establecimientos de salud mejorados o nuevos.
- La puesta en operación de inversiones que permiten mejorar la capacidad de atención de los establecimientos de salud.

4. Recomendaciones

Se recomienda continuar con el seguimiento y monitoreo de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión en salud, priorizando aquellos orientados al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los hospitales con capacidad instalada inadecuada. Asimismo, se debe promover la culminación oportuna y puesta en funcionamiento de las inversiones, a fin de garantizar la continuidad en la reducción de brechas y contribuir al mejoramiento de la capacidad de atención de los servicios de salud.

5. Evidencias



Antes **Actualmente**

Figura 4. Hospital de Apoyo Pichanaki: antes y actualmente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento



Antes **Actualmente**

Figura 5. Hospital San Martín de Pangoa: antes y actualmente

AER.01.05 Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años

1. Alertas identificadas

Se logró obtener el color verde, superando la meta programada, debido a las siguientes intervenciones sanitarias:

- Seguimiento nominal a las madres de los niños menores de 36 meses de edad para el cumplimiento del esquema completo de suplementación preventiva a nivel de los establecimientos de salud.

Tabla 6. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.05	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	49.20 %	48.22 %	47.1 %	97.7 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- Se realizaron llamadas telefónicas mensuales para la asistencia oportuna a los controles CRED.
- Sensibilización a las madres sobre la importancia del consumo del suplemento de hierro y de los posibles efectos secundarios, como el estreñimiento o el cambio de color en las deposiciones.
- Conformación de la comisión de la mesa multisectorial de anemia y desnutrición crónica infantil.
- Reuniones mensuales con la comisión de la mesa multisectorial de anemia y desnutrición crónica infantil, liderada por el Consejo Regional de Salud – DIRESA Junín.
- Desarrollo de las campañas multisectoriales de anemia que se realizaron en los distritos con el mayor número de niños diagnosticados con anemia, como fueron los distritos de Pangoa, Satipo, La Merced, Huancayo, Chilca y Quilcas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

2. Situaciones anómalas

Se evidencia que la anemia afecta al 30.7 % en el área urbana (Huancayo y Concepción), mientras que en el área rural (provincias de Satipo y Chanchamayo) esta cifra se dispara al 40.4 %, donde se ve que la anemia afecta a los niños en el área rural de las provincias de Chanchamayo y Satipo por tener anexos y localidades de difícil acceso geográfico, y debido a la pobreza y la falta de saneamiento básico.

3. Causas

Entorno socioeducativo de la madre: estudios locales de la región corroboran que el bajo nivel educativo materno tiene una relación directa con la prevalencia de anemia en los niños de 6 a 35 meses de edad, especialmente en las zonas pobres y rurales de Satipo, Chanchamayo, Huancayo, Concepción y Junín.

4. Recomendaciones

- Fortalecer el seguimiento nominal de los niños menores de 36 meses de edad para el cumplimiento del esquema completo de suplementación preventiva a nivel de los establecimientos de salud.

- Mantener las reuniones mensuales con la comisión de la mesa multisectorial de anemia, liderada por el Consejo Regional de Salud – DIRESA Junín.
- Subsanar la brecha de recursos humanos (profesionales en nutrición, enfermería, médicos, tecnólogos médicos y/o biólogos, y otros) a nivel de las IPRESS, para la captación y seguimiento oportuno de los niños diagnosticados con anemia.
- Promover el desarrollo de las campañas multisectoriales de anemia, priorizando las provincias y/o distritos con el mayor número de niños con anemia en la región Junín.

5. Evidencias



1 2

Figura 6. Entrega del suplemento con hierro a los niños menores de 36 meses de edad de manera presencial: registro u orden secuencial

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento



1 2

Figura 7. Acta de reuniones para la atención en el marco de la prevención y tratamiento de anemia en niños, en el marco del Consejo Regional de Salud: registro u orden secuencial

6. Alertas identificadas

Se logró obtener el color verde debido a las siguientes intervenciones sanitarias:

- Seguimiento nominal a las madres de los niños menores de 36 meses de edad para el cumplimiento de la entrega oportuna del paquete integral de servicios de salud (vacunas básicas, CRED completo, suplementación preventiva con hierro y tratamiento de anemia) a nivel de los establecimientos de salud.

Tabla 7. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.05	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años	Tasa de desnutrición crónica de niños(as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	15.20 %	14.59 %	14.9 %	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- Se realizaron llamadas telefónicas mensuales para la asistencia oportuna a los controles del CRED.
- Conformación de la comisión de la mesa multisectorial de anemia y desnutrición crónica infantil.
- Reuniones mensuales con la comisión de la mesa multisectorial de anemia y desnutrición crónica infantil, liderada por el Consejo Regional de Salud – DIRESA Junín.
- Desarrollo de las campañas multisectoriales de anemia que se realizaron en los distritos con el mayor número de niños diagnosticados con anemia, como fueron los distritos de Pangoa, Satipo, La Merced, Huancayo, Chilca y Quilcas.
- Reuniones mensuales del Consejo Regional de Salud para el trabajo articulado con los diversos sectores para la disminución de la desnutrición crónica infantil.
- Realización de consejería nutricional y sesiones demostrativas de alimentos y lavado de manos a las madres de los niños menores de 36 meses de edad.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

7. Situaciones anómalas

Niños con talla baja pero anémicos: se registra una incidencia anómala de malnutrición oculta, donde niños con peso normal o incluso sobrepeso para su edad presentan talla baja debido a dietas hipoproteicas (bajas en proteínas de calidad).

8. Causas

- Débil captación oportuna de los niños menores de tres años para que reciban el paquete de atención integral del niño menor de 5 años de edad.
- Hogares sin agua y saneamiento básico en los anexos y localidades de difícil acceso, como es en la zona selva (Satipo, Pangoa y Chanchamayo) y sierra de la Región Junín.
- Limitado acceso al consumo de alimentos de alto valor biológico de los niños menores de cinco años de edad de la zona rural (selva y sierra) de la Región Junín.
- **Factores biológicos y neonatales**: el tamaño reducido al nacer (bajo peso) y la falta de una lactancia materna inmediata y exclusiva son determinantes críticos en la región. Además,

influyen los requerimientos de alimentos proteicos de alta calidad (carnes, pescado) mal cubiertos durante el embarazo de la madre.

9. Recomendaciones

- Fortalecer la captación oportuna de los niños menores de tres años para que reciban el paquete de atención integral del niño menor de 5 años.
- Las autoridades locales de las municipalidades distritales y/o provinciales deberán gestionar la disponibilidad de agua segura y saneamiento básico en los hogares de los anexos y localidades de difícil acceso, como es en la zona selva (Satipo, Pangoa y Chanchamayo) y sierra.
- Limitado acceso al consumo de alimentos de alto valor biológico de los niños menores de cinco años de edad de la zona rural (selva y sierra) de la Región Junín.
- **Factores biológicos y neonatales**: el tamaño reducido al nacer (bajo peso) y la falta de una lactancia materna inmediata y exclusiva son determinantes críticos en la región. Además, influyen los requerimientos de alimentos proteicos de alta calidad (carnes, pescado) mal cubiertos durante el embarazo de la madre.
- Fortalecer la intervención de la actualización del padrón nominal a nivel distrital.

10. Evidencias

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento



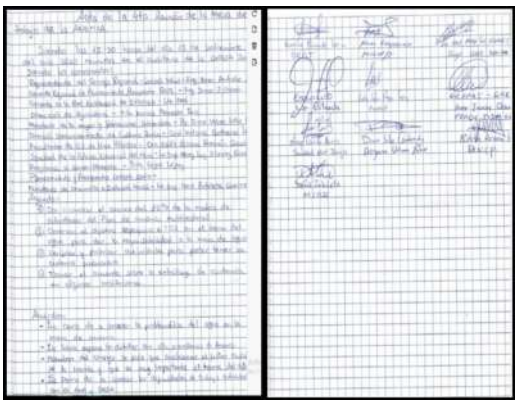


Figura 8. Acta de reuniones de la comisión de la mesa multisectorial de anemia y desnutrición crónica infantil en los niños menores de 5 años de edad, liderada por el Consejo Regional de Salud Junín

Tabla 8. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.05	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años	Tasa de incidencia de IRA en menores de 5 años (por 10,000 hab.)	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	7160.0	6658.75	6164.6	92.6 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

11. Alertas identificadas

El comportamiento del número de episodios y de la TIA por 1000 habitantes de IRA en el año 2025 a nivel regional se encontró en descenso; sin embargo, si analizamos por provincias, las provincias con mayor TIA son Yauli, La Oroya, Junín, Jauja y Tarma, lugares en los que se ha tomado mayor interés para monitorear sus estrategias de trabajo para reducir el número de episodios de IRA.

12. Situaciones anómalas

Considerando el número de episodios y la TIA de IRA a nivel regional, se observó que, a nivel de provincias, la provincia de Huancayo presentó mayor número de episodios de IRA; sin embargo, la TIA por 1000 habitantes es menor en comparación con otras provincias, tal como ocurrió en la provincia de Satipo.

13. Causas

La situación de IRA alcanzada en el año 2025 se debió a las acciones realizadas desde la DIRESA: seguimiento semanal de niño por niño hasta el alta a través de Drive, así como el fortalecimiento permanente de conocimientos del personal de salud para una atención de calidad y oportuna.

14. Recomendaciones

Continuar con el seguimiento en las redes de salud y con las capacitaciones constantes para el personal de salud.

15. Evidencias

Drive 2026 de seguimiento NEU.EDA.BRO.TOS.FE

16. Alertas identificadas

Alerta verde. Según la proyección de EDA del año 2024 al 2025, se observa que a nivel regional lo alcanzado está por debajo de lo proyectado al 2025. Si analizamos a nivel de provincias, las de mayor número de episodios son Huancayo, Satipo y Tarma, respectivamente; según la tasa

Tabla 9. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.05	Asegurar el desarrollo integral y saludable de niños y niñas menores de 5 años	Tasa de incidencia de EDA en menores de 5 años (por 10,000 hab.)	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	4.4	3.97	3.9	98.2 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

de incidencia anual por 1000 habitantes, las provincias con alta tasa de incidencia son Junín y Yauli.

17. Situaciones anómalas

Según el número de episodios de EDA y la TIA por mil habitantes, se observa que las provincias de Junín y Yauli, a pesar de tener menor número de episodios de EDA, presentan una TIA alta en comparación con otras provincias. Esto amerita mejorar las competencias del personal para un adecuado diagnóstico y tratamiento oportuno.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

18. Causas

El sistema de seguimiento semanal de niño por niño hasta el alta y el fortalecimiento de competencias para el diagnóstico y tratamiento dieron resultados favorables para el año 2025.

19. Recomendaciones

Continuar con el seguimiento en las redes de salud y con las capacitaciones constantes para el personal de salud.

20. Evidencias

Drive 2026 de seguimiento NEU.EDA.BRO.TOS.FE

AER.01.06 Mejorar la salud materno-neonatal en todo el territorio

1. Alertas identificadas

El indicador obtenido para el año 2025 es de 6.19 %, el cual tiene una tendencia a elevarse respecto al logro esperado de 4.28 %.

2. Situaciones anómalas

Esta situación de incremento de la mortalidad neonatal se debe a las disparidades en el acceso a atención de calidad en las zonas alejadas y dispersas, propias de nuestra Región Junín, y a

Tabla 10. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.06	Mejorar la salud materno-neonatal en todo el territorio	Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos	DIRESA-GDS	2023	4.60	4.280	6.19 %	14 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

la población indígena con costumbres arraigadas que no permiten la atención integral de los neonatos, factores clave que contribuyen a la mortalidad neonatal.

3. Causas

Las complicaciones relacionadas, como la prematuridad, las anomalías congénitas, las sepsis e infecciones, y la asfixia perinatal, son causas significativas de mortalidad neonatal.

4. Recomendaciones

Mejorar la atención continua de las mujeres, el parto y el cuidado del recién nacido, áreas que requieren atención y mejora; capacitación continua del personal que atiende al neonato en RCP neonatal y cuidados del recién nacido; discusión y análisis de la mortalidad para identificar los nudos críticos a ser intervenidos a través de planes de mejora; cierre de brechas de recursos humanos; así como la adquisición de equipos biomédicos para la atención al recién nacido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

5. Evidencias



1



2

Figura 9. Capacitación del personal en la atención integral de salud neonatal, atención del recién nacido con complicaciones en RCP y supervisión a los EESS: registro u orden secuencial



1



2

Figura 10. Discusión y análisis de las muertes neonatales evitables a través del comité regional de prevención de mortalidad materna, fetal y neonatal: registro u orden secuencial

Tabla 11. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.06	Mejorar la salud materno-neonatal en todo el territorio	Porcentaje de muertes maternas por lugar de ocurrencia	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	4.55	4.14	4.8 %	1.1 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

6. Alertas identificadas

- El avance de 4.8 excede la meta esperada (4.14), lo que enciende una alerta roja de gestión. Esto indica que las intervenciones preventivas (control prenatal, planificación familiar, atención del parto institucional) no están logrando contener la ocurrencia de muertes maternas en las proporciones estimadas.

7. Situaciones anómalas

- Persistencia de muertes maternas asociadas a oportunidades de mejora en la atención, referencia y respuesta frente a emergencias obstétricas.

8. Causas

- Limitaciones en la capacidad resolutiva de algunos establecimientos de salud.
- Brechas en la gestión y articulación del sistema de referencia y contrarreferencia, particularmente en ámbitos rurales y dispersos, que pueden generar demoras en el traslado y acceso oportuno de las gestantes a establecimientos con capacidad resolutiva, afectando la continuidad y oportunidad de la atención materna.

- Dificultades de acceso geográfico y necesidad de fortalecer la identificación y manejo oportuno de emergencias obstétricas.

9. Recomendaciones

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica de la muerte materna, garantizando la investigación y análisis oportuno del 100 % de los casos.
- Realizar seguimiento a los planes de mejora derivados de los análisis de muerte materna, verificando el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas por parte de las redes de salud e IPRESS.
- Fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud para la atención de emergencias obstétricas.
- Reforzar las competencias del personal de salud mediante asistencia técnica, capacitación y simulaciones de atención de emergencias obstétricas.
- Realizar supervisión y asistencia técnica focalizada a las IPRESS donde se identifiquen brechas en atención materna, referencia, disponibilidad de insumos o manejo de emergencias obstétricas.
- Fortalecer la identificación, clasificación y seguimiento de gestantes con factores de riesgo.

10. Evidencias

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Econ. Antonia Brígida Vega Terrel Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades: `https://app7.dge.gob.pe/maps2/shiny_mm_mme_web/`





Tabla 12. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.06	Mejorar la salud materno-neonatal en todo el territorio	Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	25.40 %	24.64 %	29.3 %	84.09 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

11. Alertas identificadas

- El incremento de la prevalencia (29.3 % frente al 24.64 % esperado) enciende una alerta roja de salud pública. Esto demuestra que las estrategias actuales de tamizaje y tratamiento oportuno no están logrando frenar ni revertir el problema en este grupo poblacional clave.
- La anemia en mujeres de 15 a 49 años (que incluye a mujeres gestantes y en edad reproductiva) es un factor determinante directo de complicaciones obstétricas graves, como bajo peso al nacer, parto prematuro, hemorragias obstétricas severas y mortalidad materna o neonatal. Un alto porcentaje de anemia en este grupo compromete todo el enfoque materno-neonatal de la región.
- La brecha de la entrega de suplementos (sulfato ferroso u otros compuestos) a nivel de los establecimientos de salud no se traduce en un consumo real o sostenido por parte de las usuarias, evidenciando debilidades en la consejería nutricional y en el seguimiento comunitario.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

12. Situaciones anómalas

- Se observa un incremento de la prevalencia respecto al año base 2023, pasando de 25.4 % a 29.3 %. Este comportamiento evidencia la persistencia del problema de anemia en mujeres en edad reproductiva y la necesidad de fortalecer las intervenciones dirigidas a su prevención, detección y tratamiento oportuno.

13. Causas

De acuerdo con el resultado del indicador, se requiere profundizar en los factores que estarían condicionando su comportamiento, considerando:

- Persistencia de factores nutricionales y sociales asociados a la anemia.
- Diagnóstico y tratamiento inoportuno.
- Baja adherencia al tratamiento con hierro.
- Dificultades en el seguimiento de las mujeres diagnosticadas.

14. Recomendaciones

- Es necesaria la asignación presupuestal del PP 0002: Salud Materno Neonatal para las intervenciones de prevención y control de la anemia en mujeres de 15 a 49 años, priorizando las redes de salud e IPRESS con mayores brechas, a fin de fortalecer el tamizaje, tratamiento y seguimiento, y contribuir a la reducción de la prevalencia de anemia.
- Implementar un monitoreo sistemático del indicador, con análisis de brechas por redes de salud e IPRESS y adopción de medidas correctivas orientadas al cumplimiento de la meta establecida.
- Fortalecer la implementación de la Norma Técnica N.° 213-MINSA/DGIESP-2024 para la prevención y control de la anemia, asegurando el cumplimiento de las intervenciones de tamizaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos, así como la adherencia al tratamiento.

15. Evidencias

ENDES 2025: `https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib2089/libro.pdf`





Figura 11. Capacitación de la NTS N.° 213-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para la prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, a las redes de salud

Tabla 13. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.06	Mejorar la salud materno-neonatal en todo el territorio	Porcentaje de parto institucional de gestantes del área rural	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	90.50 %	91.00 %	95.3 %	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

16. Alertas identificadas

- Si bien el indicador muestra un incremento, existe el riesgo de que el aumento se deba a medidas coercitivas o a la pérdida de pertinencia cultural. Si las Casas de Espera Materna (CEM) o los enfoques de parto vertical no se implementan adecuadamente, las gestantes rurales podrían aceptar el parto institucional bajo presión, pero con altos niveles de insatisfacción que desincentiven futuros controles.

17. Situaciones anómalas

- El comportamiento del indicador evidencia una mejora en el acceso y utilización de los servicios institucionales para la atención del parto en la población gestante procedente del ámbito rural, respecto al valor base de 90.5 % (año 2023). La persistencia de partos no institucionales constituye un aspecto que requiere seguimiento, especialmente en territorios rurales y dispersos con mayores barreras geográficas y de acceso.

18. Causas

- El resultado favorable del indicador se encuentra relacionado con el fortalecimiento de las intervenciones de atención materna y la promoción del parto institucional, así como con las acciones de seguimiento y asistencia técnica desarrolladas por la DIRESA Junín a las redes de salud. Durante el presente año se brindó asistencia técnica en atención del parto horizontal a la Red de Salud San Martín de Pangoa, orientada al fortalecimiento de las competencias del personal de salud y a la mejora de la calidad y oportunidad de la atención del parto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

19. Recomendaciones

- Mantener y fortalecer las intervenciones para garantizar el parto institucional en gestantes procedentes del ámbito rural, mediante seguimiento oportuno, plan de parto, identificación de riesgos y referencia oportuna.
- Fortalecer las competencias del personal mediante asistencia técnica y supervisión, priorizando ámbitos rurales y dispersos.
- Realizar el monitoreo periódico del indicador y el análisis de los partos no institucionales para implementar medidas correctivas y sostener el logro alcanzado.

20. Evidencias

ENDES 2025: `https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib2089/libro.pdf`



Figura 12. Asistencia técnica sobre parto vertical con adecuación intercultural a la Red de Salud de San Martín de Pangoa

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.01.07 Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud

Tabla 14. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.07, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.07	Acelerar el desarrollo y la integración de tecnologías de información en salud	Tasa de consultas por telemedicina por cada 100,000 habitantes	Dirección Ejecutiva de Prestaciones y Aseguramiento en Salud DIRESA-GDS	2023	1558.0	1620.3	1693.89	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- Un avance de 1,683.89 frente a un valor esperado de 1,620.3 por cada 100,000 habitantes representa una alerta favorable. Esto indica que la región ha superado la meta planificada en cuanto al volumen de atenciones médicas remotas (teleconsulta, teleorientación o

telemonitoreo), lo que refleja un esfuerzo por acortar brechas de acceso geográfico en una región con zonas altoandinas y de selva dispersas.

- Si bien la tasa global es alta, el indicador suele concentrarse en zonas urbanas o en establecimientos de mayor categoría que cuentan con internet estable. Esto oculta una alerta de inequidad interna: las zonas más alejadas y vulnerables de la región (como comunidades nativas en Satipo o distritos altoandinos de Huancayo y Concepción) podrían seguir excluidas de la telemedicina debido a la falta de infraestructura tecnológica o energía eléctrica adecuada.

2. Situaciones anómalas

- Registro de atenciones realizadas que no figuran en el componente de telemedicina; interrupción o suspensión de las atenciones por telemedicina; teleinterconsultas sin continuidad por falta de disponibilidad presupuestal, brecha de recursos humanos y equipos; atenciones limitadas por zonas geográficas.

3. Causas

- Escasa monitorización del cumplimiento de la atención.
- Rechazo de la población a la atención por telemedicina.
- Poca cobertura de atención por falta de recursos humanos especializados, equipos y otros.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones

- Desarrollar capacitaciones periódicas en los hospitales y en el primer nivel de atención.
- Implementación con profesionales especializados para consultas, emergencia, hospitalización y UCI.

5. Evidencias

OGTI-DIRESA-MINSA

AER.01.08 Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones

1. Alertas identificadas

- Dado que el indicador mide la incidencia de una enfermedad (un evento negativo), un avance de 123.58 frente a un valor esperado de 241.0 representa una desviación favorable (una reducción significativa en comparación con la meta proyectada o el umbral epidémico estimado). Esto indica que la tasa de casos de dengue clásico por cada 1,000 habitantes en la región ha sido considerablemente menor a la que se temía o proyectaba para el período, reflejando un impacto positivo de las acciones de control vectorial, manejo clínico y campañas preventivas (especialmente en provincias endémicas de la selva central, como Chanchamayo y Satipo).

Tabla 15. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones	Tasa de dengue clásico por cada 1000 habitantes	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	259.0	241.0	123.58	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- Una tasa de incidencia baja podría no reflejar la realidad epidemiológica si existen barreras de acceso geográfico o logístico para que la población acuda a realizarse las pruebas de laboratorio (pruebas rápidas de NS1 o ELISA IgM), lo que enmascararía casos reales que no están llegando a las estadísticas oficiales.

2. Situaciones anómalas

- En el año 2025 no se registraron brotes epidémicos en la Región de Salud Junín, a diferencia de los años 2022 y 2023, en los que el país y la Región Junín presentaron brote epidémico de dengue.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

3. Causas

- En el año 2025 los casos de dengue se mantuvieron en lo esperado para una zona endémica y fueron controlados por contar con mayor presupuesto asignado desde el MINSA/MEF, el cual fortaleció el control del dengue en Selva Central. Dicho presupuesto facilitó la contratación de mayor recurso humano para garantizar la atención de los casos de dengue y las actividades de prevención y control del dengue en el primer nivel de atención (control larvario, promoción de la salud, comunicación a la población con mensajes preventivos, entre otras).

4. Recomendaciones

- Para garantizar el control del dengue en las diferentes unidades ejecutoras de Selva Central es necesaria la asignación de mayor presupuesto, como en los años 2024 y 2025, de acuerdo con las metas físicas programadas, con lo que se demostró el control del dengue a nivel regional. Se debe evitar que, a nivel de las unidades ejecutoras de riesgo, disminuya el presupuesto del PP017 como PIA (R.O.), sabiendo que las unidades ejecutoras tienen la necesidad de contar con mayor presupuesto.

5. Evidencias

Reporte fuente de verificación: `https://app7.dge.gob.pe/maps2/shiny_metaxenicas_web/`. Sala Situacional de Enfermedades Metaxénicas del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.









GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Tabla 16. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones	Tasa de incidencia de tuberculosis por cada 100,000 habitantes	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2021	45.0	43.65	35.2	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

6. Alertas identificadas

- En el año 2025 se han detectado 486 casos nuevos de tuberculosis, lo que representa una tasa de incidencia de tuberculosis de 35.20 por 100,000 habitantes, con lo cual se evidencia una disminución de los casos nuevos de tuberculosis en los EESS del MINSA en relación

con el año 2023.

- Según las tasas de incidencia de tuberculosis, nos encontramos en un escenario de mediano riesgo de transmisión de la tuberculosis a nivel nacional.
- El 55 % de los casos de tuberculosis notificados se concentran en las provincias de Satipo y Chanchamayo, cuya carga de TB es la más alta a nivel regional.
- Según la estratificación por escenarios de riesgo, la tasa de incidencia de tuberculosis ubica a las redes Chanchamayo, Pichanaki, Pangoa y Satipo como escenarios de alto riesgo, mientras que las demás redes de salud se encuentran en bajo riesgo de transmisión.

7. Situaciones anómalas

- Una alerta crítica es que un alto porcentaje de pacientes (40 %) son diagnosticados de manera tardía, cuando ya presentan una carga bacilar elevada (dos o tres cruces), lo que significa que pasaron meses contagiando en su entorno antes de iniciar tratamiento.

8. Causas

- La enfermedad del VIH/SIDA es uno de los mayores impulsores de la incidencia, ya que deteriora las defensas y facilita que una infección latente pase a ser tuberculosis activa.
- Enfermedades crónicas como la diabetes, la insuficiencia renal grave y ciertos tratamientos médicos inmunosupresores elevan el riesgo de enfermar por tuberculosis.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asesora de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Existe debilidad en el control focal, registrándose una pérdida en el censo y seguimiento de las personas que conviven con pacientes diagnosticados con TB pulmonar positiva.
- Débil involucramiento de todo el personal de salud en la búsqueda pasiva y activa de casos presuntivos de TB en todos los servicios de atención del establecimiento de salud, sosteniendo que la responsabilidad de dicha actividad es solo del responsable de la estrategia de TB.
- Débil aplicación de las nuevas definiciones operativas de la NT-2024 en los establecimientos de salud.
- Rotación permanente del responsable de la estrategia de TB en los establecimientos de salud de las redes Pangoa, Satipo, Pichanaki, Chanchamayo, Chupaca, Valle del Mantaro y Jauja, lo cual perjudica la sostenibilidad de las actividades.

9. Recomendaciones

- Fortalecer la detección pasiva y activa en todos los establecimientos de salud para la captación de casos presuntivos de TB.
- Focalizar las intervenciones en la búsqueda activa de casos de TB presuntiva en poblaciones vulnerables y grupos de riesgo, como personas privadas de su libertad, niños, contactos de TB, personas con diabetes, personas viviendo con VIH, trabajadores de salud y otros.
- Fortalecer la remisión de las muestras de esputo para el diagnóstico a través de la prueba rápida molecular, lo cual permitirá detectar los casos de tuberculosis más oportunamente.
- Continuar con la capacitación de la Norma Técnica, sobre todo al personal que no fue capacitado.

- Fortalecer el seguimiento y monitoreo a la aplicación de la Norma Técnica en los establecimientos de salud.
- Continuar con las reuniones técnicas mensuales para el seguimiento y monitoreo al avance de metas de los indicadores, para la toma de acciones oportunas.
- Fortalecer las supervisiones y asistencias técnicas en todos los niveles de atención, para fortalecer el trabajo en la estrategia de TB.

10. Evidencias



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Figura 13. Capacitaciones sobre actualización de la Norma Técnica realizadas al personal de salud de las redes



Figura 14. Reuniones técnicas de evaluación realizadas al personal de salud de las redes





Figura 15. Supervisiones y asistencias técnicas realizadas al personal de salud de los EESS de las redes

Tabla 17. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones	Tasa de incidencia de malaria	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	30	28	10.47	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

11. Alertas identificadas

- Dado que en epidemiología de enfermedades metaxénicas una menor tasa representa un resultado favorable en términos de morbilidad, este diferencial evidencia un rendimiento numéricamente superior al proyectado. Sin embargo, desde la perspectiva del análisis de gestión y vigilancia epidemiológica, una variación tan marcada exige evaluar tanto los aciertos como los riesgos ocultos.

12. Situaciones anómalas

- En el año 2025 no se registraron brotes epidémicos de malaria en la Región de Salud Junín, a diferencia de los años 2022 y 2023, en los que el país y la Región Junín presentaron brote epidémico de malaria.
- La discrepancia significativa entre el valor esperado (28) y el valor real (10.46) constituye una anomalía en el proceso de formulación y proyección del indicador. Esto sugiere que las metas del indicador pudieron estructurarse con proyecciones conservadoras o con base en escenarios epidémicos pasados (como los picos reportados en años anteriores), sin sintonizar con la dinámica real de control alcanzada.

13. Causas

- En el año 2025 los casos de malaria se mantuvieron controlados y en lo esperado para una zona endémica; este impacto se logró gracias a la asignación presupuestal desde el MINSA/MEF en el año 2023, la cual fortaleció el control de la malaria con impacto positivo para los años 2024 y 2025. Dicho presupuesto facilitó la contratación de mayor recurso humano para garantizar la atención de los casos de malaria y las actividades de prevención y control de la malaria en el primer nivel de atención (captación de febriles, tratamiento de reservorio, protección de viviendas con insecticida de larga duración y dotación de mosquiteros impregnados con insecticida, promoción de la salud, comunicación a la población con mensajes preventivos, entre otras).

14. Recomendaciones

- El indicador de malaria expresa la tasa de incidencia sin factor; el indicador debe formularse como tasa de incidencia por 1000 habitantes y/o índice parasitario anual por 1000 habitantes. Para garantizar el control de la malaria en las diferentes unidades ejecutoras de Selva Central es necesaria la asignación de mayor presupuesto, como en el año 2023, de acuerdo con las metas físicas programadas, con lo que se demostró el control de la malaria con impacto positivo en los siguientes años a nivel regional. Se debe evitar que, a nivel de las unidades ejecutoras de riesgo, disminuya el presupuesto del PP017 como PIA (R.O.), sabiendo que las unidades ejecutoras tienen la necesidad de contar con mayor presupuesto.

15. Evidencias

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

`https://app7.dge.gob.pe/maps2/shiny_metaxenicas_web`. Sala Situacional de Enfermedades Metaxénicas del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.









Tabla 18. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones	Tasa de VIH por cada 1000 habitantes	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2022	23	21	19	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

16. Alertas identificadas

- Persistencia de nuevos casos de VIH, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y diagnóstico oportuno.
- Limitaciones en la calidad y oportunidad del registro de información en los sistemas de vigilancia y seguimiento de VIH.
- Necesidad de fortalecer las competencias del personal de salud en diagnóstico, prevención, tratamiento, seguimiento y consejería en VIH.
- Dificultades de acceso a los servicios de VIH en poblaciones vulnerables y zonas rurales o de difícil acceso.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

17. Situaciones anómalas

- Una anomalía recurrente en la vigilancia epidemiológica regional es el desfase temporal entre la confirmación del caso por laboratorio y la consolidación de la ficha epidemiológica en el sistema nacional. Esto puede generar una baja artificial de la tasa al cierre del ejercicio fiscal 2025.

18. Causas

- Cobertura insuficiente de tamizaje para VIH en población general y poblaciones priorizadas (clave).
- Limitada percepción del riesgo y persistencia de conductas sexuales de riesgo.
- Barreras socioculturales, estigma y discriminación que dificultan el acceso y la búsqueda de atención.
- Débil captación, vinculación y seguimiento de las personas con diagnóstico positivo de VIH.
- Detección tardía de personas con VIH, limitando el inicio oportuno del tratamiento antirretroviral.
- Casos de abandono, inicio tardío o interrupción del tratamiento antirretroviral, con riesgo de progresión de la enfermedad y transmisión.

- Brechas de recurso humano en los servicios de prevención, diagnóstico y atención integral, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.
- Deficiencias en el registro, actualización y calidad de la información para el monitoreo de indicadores.
- Débil articulación entre los establecimientos de salud para la referencia, contrarreferencia y seguimiento de casos.

19. Recomendaciones

- Fortalecer el tamizaje y diagnóstico oportuno de VIH, priorizando poblaciones en mayor riesgo y establecimientos con menor cobertura.
- Intensificar las acciones de prevención combinada del VIH, incluyendo educación sexual, consejería, promoción del uso de preservativos y estrategias preventivas disponibles.
- Mejorar la captación, vinculación y seguimiento oportuno de las personas con diagnóstico positivo.
- Garantizar el inicio oportuno y la continuidad del tratamiento antirretroviral (TAR), fortaleciendo las estrategias para mejorar la adherencia.
- Implementar mecanismos de búsqueda activa y seguimiento de personas que interrumpen o abandonan el tratamiento.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Fortalecer la atención integral de las personas viviendo con VIH, incluyendo el seguimiento de carga viral y otros controles establecidos.
- Mejorar la disponibilidad y distribución oportuna de pruebas diagnósticas, medicamentos e insumos.
- Fortalecer las capacidades del personal mediante capacitación, asistencia técnica, monitoreo y supervisión.
- Mejorar la calidad y oportunidad del registro de información y seguimiento de indicadores de VIH.
- Fortalecer la articulación entre establecimientos para garantizar la referencia, contrarreferencia y continuidad de la atención.
- Desarrollar intervenciones extramurales para acercar los servicios de VIH a poblaciones vulnerables y zonas de difícil acceso.
- Reforzar las acciones de comunicación y educación sanitaria para reducir el estigma y la discriminación relacionados con el VIH.

20. Evidencias

21. Alertas identificadas

- Persistencia de casos de hepatitis B debido a diagnósticos tardíos y limitada detección oportuna.









Tabla 19. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras afecciones	Tasa de incidencia de hepatitis B por cada 100,000 habitantes	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2022	9	8	7	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- Riesgo de transmisión materno-infantil, principalmente cuando no se realiza oportunamente el tamizaje y las medidas preventivas correspondientes.

22. Situaciones anómalas

- La hepatitis B suele presentar una alta proporción de casos asintomáticos o de evolución crónica tardía. Un valor alcanzado menor al esperado (7 frente a 8) puede deberse a cuellos de botella en la notificación oportuna desde las microrredes de salud (especialmente en zonas rurales y de selva central, como Satipo y Chanchamayo) hacia la Dirección Regional de Salud (DIRESA Junín).

23. Causas

- Tamizaje insuficiente o inoportuno de hepatitis B en gestantes, población en riesgo y personas expuestas.
- Diagnóstico tardío de casos, debido a la limitada búsqueda activa y captación de personas con factores de riesgo.
- Desconocimiento de la población sobre las formas de transmisión, medidas preventivas y beneficios de la vacunación.
- Limitaciones en la referencia y contrarreferencia de pacientes hacia servicios especializados.
- Insuficiente articulación entre los establecimientos de salud para la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos.
- Barreras geográficas, económicas y culturales que dificultan el acceso oportuno a los servicios de salud.
- Débil implementación de actividades de promoción y prevención dirigidas a grupos de mayor riesgo.

24. Recomendaciones

- Fortalecer la vacunación contra la hepatitis B, priorizando poblaciones vulnerables, grupos de riesgo y personal de salud.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asesora de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Incrementar el tamizaje oportuno de hepatitis B, especialmente en gestantes, personas con factores de riesgo y población vulnerable.
- Fortalecer la búsqueda activa y captación de casos, garantizando el diagnóstico y la atención oportuna.
- Implementar un seguimiento nominal de los casos positivos, asegurando la continuidad de la atención, evaluación y tratamiento según corresponda.
- Reforzar las acciones de prevención de la transmisión materno-infantil, mediante el tamizaje oportuno de las gestantes y la aplicación de las medidas preventivas establecidas.
- Fortalecer la capacitación del personal de salud en prevención, diagnóstico, manejo, bioseguridad, registro y seguimiento de hepatitis B.
- Fortalecer las actividades de educación y comunicación en salud, orientadas a promover la vacunación, el diagnóstico oportuno y la prevención de la transmisión.
- Mejorar la referencia y contrarreferencia de los casos, asegurando una atención articulada entre los establecimientos de salud.
- Realizar monitoreo y supervisión periódica a los establecimientos de salud para identificar brechas y establecer medidas correctivas.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial para desarrollar acciones integrales de prevención y control de la hepatitis B.

25. Evidencias





Tabla 20. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.08	Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles y otras afecciones	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con al menos una comorbilidad (obesidad, diabetes mellitus o hipertensión)	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	29.9 %	27.2 %	32.5 %	83.69 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

26. Alertas identificadas

- Refleja una desviación negativa en el control del riesgo poblacional (mayor prevalencia/detección de comorbilidades).
- **Incremento en la demanda de atención crónica y sobrecarga hospitalaria**: tener a casi 1 de cada 3 personas mayores de 15 años con al menos una comorbilidad (32.5 %) genera una alerta crítica sobre la presión futura en los establecimientos de salud de mayor complejidad (como el Hospital Daniel Alcides Carrión o el Hospital El Carmen en Huancayo). Esto se traducirá en un aumento sostenido de complicaciones vasculares, insuficiencia renal, infartos y requerimiento de hemodiálisis.

27. Situaciones anómalas

- **Alerta roja por incremento en la prevalencia**. El indicador muestra una tendencia ascendente desfavorable, alejándose de la meta de reducción. Esto expone un empeoramiento en las condiciones crónicas evaluadas y refleja un incremento del riesgo en la salud metabólica de la población mayor de 15 años en el departamento.

28. Causas

- **Cambios en estilos de vida postpandemia**: incremento significativo de hábitos sedentarios y regímenes alimenticios con alta densidad calórica y alimentos procesados en los entornos urbanos y periurbanos de la región.
- **Brechas en la detección oportuna**: limitada capacidad operativa en el primer nivel de atención (establecimientos I-1 al I-4) para realizar tamizajes masivos preventivos fuera del horario regular o de forma extramural.
- **Baja percepción del riesgo**: escasa concientización en los adultos jóvenes (15 a 35 años) respecto a las consecuencias tempranas del sobrepeso y la hipertensión silenciosa, lo que posterga la búsqueda de atención preventiva.

29. Recomendaciones

- Rediseñar las estrategias de comunicación orientadas a adolescentes y adultos jóvenes sobre las consecuencias de la obesidad. Implementar "Unidades de Factores de Riesgo Crónico" itinerantes que acudan a centros de estudios superiores y áreas laborales masivas dentro de la región Junín.

30. Evidencias

- **Campañas de tamizaje itinerantes**: implementar intervenciones masivas de despistaje metabólico dirigidas a centros laborales, universidades y espacios públicos, en coordinación con los gobiernos locales de la región.
- **Fortalecimiento del primer nivel**: garantizar el stock continuo de insumos críticos (tiras reactivas, glucómetros, tensiómetros validados) y capacitar al personal técnico en consejería nutricional activa.
- **Alianzas intersectoriales**: diseñar e implementar programas regionales de promoción de la salud física y alimentación saludable, articulados con los sectores de Educación y Trabajo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Se cumple con informar que, para el año 2025, el indicador AER.01.08 registró un valor obtenido de 32.5 %, evidenciando un desfase respecto al logro esperado (27.2 %). Esta situación anómala se atribuye principalmente a la transición epidemiológica nutricional de la población regional y a las limitaciones estructurales para la captación preventiva extramural en el grupo etario de 15 a 49 años. Se recomienda priorizar la asignación presupuestal para insumos de tamizaje en el primer nivel de atención y activar estrategias comunitarias intersectoriales para revertir la tendencia creciente de estas comorbilidades.

AER.01.09 Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables

1. Alertas identificadas

- El tablero de gestión formal equivale a un semáforo "amarillo" o cumplimiento parcial, lo cual puede deberse al ocultamiento de brechas de atención por bajo tamizaje.
- El dato indica que más de la mitad (50.7 %) de los adultos mayores evaluados en Junín continúan en condición de riesgo (fragilidad biológica, aislamiento, dependencia o co-

Tabla 21. Ficha de seguimiento del indicador AER.01.09, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.01.09	Mejorar la salud del adulto mayor y poblaciones vulnerables	Porcentaje de PAM (población adulta mayor) en condición de riesgo	Dirección Ejecutiva de Intervenciones en Salud Pública DIRESA-GDS	2023	59.03 %	53.70 %	50.7 %	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

morbilidad). Esto enciende una alerta sobre la capacidad instalada de las redes sanitarias (Huancayo, Chanchamayo, Satipo, Tarma) para brindar seguimiento continuo y cuidados integrales a esta población.

2. Situaciones anómalas

- Subregistro y rezago en la digitación en el sistema HIS-MINSA de la etapa de vida adulto mayor.
- No cuenta con presupuesto alguno en ninguna unidad ejecutora.
- El personal responsable de la etapa de vida adulto mayor tiene muchas responsabilidades de otras estrategias.
- El ambiente de atención al adulto mayor no cuenta con los materiales necesarios.
- Falta de acompañamiento familiar cuando resulta necesario.
- Ambientes de atención no accesibles para personas con movilidad reducida.

3. Causas

- Falta de creación de una cadena presupuestal (decisión política).
- Insuficientes recursos humanos y sobrecarga de funciones asistenciales.
- Insuficiente planificación y asignación presupuestaria para la adquisición de materiales necesarios para la atención integral.
- Insuficiente apoyo familiar y social.
- Falta de adecuación de ambientes de atención al adulto mayor para garantizar la accesibilidad y el desplazamiento seguro de las personas con movilidad reducida.

4. Recomendaciones

- Gestionar la asignación de recursos financieros e incorporar las actividades de la etapa de vida adulto mayor en la planificación presupuestaria institucional.
- Solicitar la asignación de recursos humanos y redistribuir las funciones para reducir la sobrecarga laboral.

- Fortalecer la educación familiar y las redes de apoyo social y comunitario.
- Gestionar mejoras de infraestructura, accesibilidad y seguridad para las personas con movilidad reducida.

5. Evidencias





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

OER.02 Mejorar la calidad educativa regional

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Tabla 22. Ficha de seguimiento del indicador OER.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.02	Mejorar la calidad educativa regional	Porcentaje de estudiantes de 4.° grado de primaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	29.7 %	30.2 %	32.1 %	106.1 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Los resultados de los estudiantes de 4.° grado de primaria en la ENLA 2025 se mantienen estables en comparación con años anteriores, con algunas variaciones positivas en el área rural.

Según la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA), Junín registró un 31.6 % de nivel satisfactorio en comprensión lectora, lo que representa un descenso frente al 33.4 % alcanzado en 2024. Esto implica que casi 7 de cada 10 niños de este nivel no comprenden adecuadamente lo que leen.

Asimismo, solo el 32.6 % de los estudiantes alcanzó un nivel satisfactorio en matemática, lo que representa una ligera caída respecto al 33.8 % registrado en 2024 y un retroceso considerable frente al 48 % obtenido en 2019 (antes de la pandemia).

1. Alertas identificadas

- Se evidencia un estancamiento y retroceso en el desarrollo de la comprensión lectora y de la matemática en la región Junín. Menos del 35 % de los escolares de la región alcanza el nivel satisfactorio, lo que deja al descubierto marcadas brechas estructurales.
- **Desigualdad territorial y socioeconómica**: persisten marcadas diferencias entre los colegios públicos urbanos, rurales y de menores recursos.

2. Situaciones anómalas

- A pesar de las proyecciones de mejora, el desempeño en las áreas fundamentales de comprensión lectora y matemática sufrió un estancamiento e incluso un decrecimiento respecto al año anterior, configurando un escenario de rezago educativo.
- Aunque a nivel país las escuelas rurales redujeron levemente sus niveles de rezago en lectura, en Junín estas mejoras siguen siendo totalmente insuficientes para contrarrestar las brechas estructurales históricas y las desigualdades socioeconómicas de la región.

- **Insuficientes asignaciones presupuestales**: retrasos administrativos en la incorporación de los presupuestos asignados y de los saldos de balance, y nuevas asignaciones fuera de plazo, que impiden incrementar recursos en el momento crítico de la programación anual para mitigar la brecha.

3. Causas

- De acuerdo con los diagnósticos regionales emitidos por el Gobierno Regional de Junín, persisten altos índices de anemia infantil (47.1 %) y de pobreza monetaria, que influyen directamente en la fatiga, la concentración y el desarrollo cognitivo temprano para la lectura.
- **Infraestructura en riesgo de colapso**: según estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE) y reportes del MINEDU, el 55 % de los colegios de Junín está en riesgo de colapso. Solo el 37 % cuenta con acceso simultáneo a los servicios básicos de luz, agua y desagüe.
- Ausencia de registros óptimos para el control de la violencia escolar en varios de estos centros, lo cual afecta negativamente el clima de aprendizaje de los alumnos de primaria.
- Deficiente programación multianual.

Tabla 23. Ficha de seguimiento del indicador OER.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.02	Mejorar la calidad educativa regional	Porcentaje de estudiantes de 2.° grado de secundaria con nivel satisfactorio en lectura y matemática	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	17.5 %	18.7 %	16.8 %	89.7 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

En el 2.° grado de secundaria de la región Junín, los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) revelan que menos del 20 % de los estudiantes alcanzó un nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática.

- **Matemática**: solo el 18.3 % de los escolares en Junín logró el nivel satisfactorio.
- **Comprensión lectora**: el porcentaje en nivel satisfactorio descendió a 18.3 %, lo que muestra una caída respecto al 19.5 % registrado en 2023.
- **Brecha urbano-rural**: en lectura, el 21 % de los estudiantes de zonas urbanas alcanzó un nivel satisfactorio, mientras que en las zonas rurales apenas llega al 6.4 %.

4. Alertas identificadas

- Se evidencia un preocupante retroceso y estancamiento en las competencias clave de los estudiantes.

- Menos del 35 % de la población escolar evaluada en la región logra niveles satisfactorios tanto en lectura como en matemática y en ciencia y tecnología. La gran mayoría de los alumnos se mantiene estancada en los niveles «En inicio» y «En proceso».
- **Brecha rural-urbana y pública-privada**: los resultados más críticos y de mayor rezago se concentran con fuerza en las instituciones educativas de las zonas rurales y en los colegios públicos de la región, lo que demuestra que los esfuerzos no están siendo suficientes para cerrar las brechas estructurales de aprendizaje.
- **Impacto de la violencia escolar**: de acuerdo con las variables de contexto evaluadas en la ENLA 2025, se identificó una correlación directa en la que la presencia de violencia escolar reduce significativamente el desempeño cognitivo de los estudiantes en el aula.
- **Desigualdad territorial y socioeconómica**: persisten marcadas diferencias entre los colegios públicos urbanos, rurales y de menores recursos.

5. Situaciones anómalas

- **Incumplimiento de las adaptaciones**: no brindar las acomodaciones previamente validadas en el sistema para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (por ejemplo, omitir la asistencia de un aplicador de apoyo o no entregar el examen adaptado).
- **Alteración del padrón de asistencia**: registrar como «asistentes» a alumnos que no asistieron o forzar la inasistencia de estudiantes con bajo rendimiento pedagógico para evitar que afecten el promedio de la escuela.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- A pesar de las proyecciones de mejora, el desempeño en las áreas fundamentales de comprensión lectora y matemática sufrió un estancamiento e incluso un decrecimiento respecto al año anterior, configurando un escenario de rezago educativo.
- **Insuficientes asignaciones presupuestales**: retrasos administrativos en la incorporación de los presupuestos asignados y de los saldos de balance, y nuevas asignaciones fuera de plazo, que impiden incrementar recursos en el momento crítico de la programación anual para mitigar la brecha.

6. Causas

- **Necesidad de mayor retroalimentación**: se identificó debilidad en el acompañamiento y en las estrategias de retroalimentación en las clases de matemática y ciencias por parte de los docentes en aula.
- **Crisis en la infraestructura**: los informes de control de la región advierten que las deficiencias en infraestructura (paredes, techos y servicios higiénicos deteriorados) restan bienestar y dificultan el desarrollo regular del año escolar.
- **Infraestructura en riesgo de colapso**: según estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE) y reportes del MINEDU, el 55 % de los colegios de Junín está en riesgo de colapso. Solo el 37 % cuenta con acceso simultáneo a los servicios básicos de luz, agua y desagüe.
- Ausencia de registros óptimos para el control de la violencia escolar en varios de estos centros, lo cual afecta negativamente el clima de aprendizaje de los alumnos.
- Deficiente programación multianual.

7. Recomendaciones técnicas

- Elaborar el Plan de Mejora de los Aprendizajes, enfocado en las áreas críticas de comunicación y matemática, fortaleciendo la evaluación formativa y la participación de la familia.
- El plan de mejora requiere un trabajo articulado entre docentes, directivos y familias, enfocado en las competencias prioritarias.
- **Mejorar la producción de textos**: promover la escritura de textos organizados por temas de su entorno, fomentando la revisión y corrección del escrito con la guía del docente.
- **Simulacros y pruebas internas tipo admisión**: implementar evaluaciones formativas periódicas con formatos similares a las evaluaciones del MINEDU (ENLA), para familiarizar al estudiante con la gestión del tiempo y el análisis de ítems complejos.
- Monitoreo y articulación permanentes con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de evaluar los indicadores.

8. Medios de verificación

- **Reportes oficiales del MINEDU**: publicación oficial del Índice de Competitividad Regional (INCORE) – sección Junín del año evaluado, ENLA y SINEACE.
- **Aplicativo CEPLAN V.01**: reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Regional de Educación Junín.
- **SIAF-SP (módulo de procesos presupuestarios)**: consultas de ejecución de ingresos y gastos (Consulta Amigable MEF).
- **ENDES (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar)**: base de datos del INEI.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.02.01 Fortalecer el acceso y la calidad de los servicios de formación técnico-productiva

Tabla 24. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.01	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productiva	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la educación superior y técnico-productiva	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	27.5 %	26.4 %	ND	ND

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Tabla 25. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.01	Fortalecer el acceso y calidad de los servicios de formación técnico-productiva	Tasa de transición de la educación secundaria a la educación superior y técnico-productiva	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	41.5 %	42.3 %	51.8 %	122.4 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

La educación superior técnica, impartida en institutos tecnológicos, constituye una opción valiosa para los jóvenes que buscan adquirir un desarrollo profesional tras finalizar la educación secundaria. Dado su potencial, esta educación contribuye al progreso del país al incrementar la productividad y la competitividad de los sectores productivos. Se registró una tendencia creciente en el número de matrículas en la educación técnica tecnológica.

1. Alertas identificadas

- **Baja tasa de tránsito inmediato**: históricamente, la tasa de transición inmediata a la educación superior en Junín ronda únicamente el 20 %, lo que significa que el 80 % de los egresados de secundaria no logra insertarse de inmediato en estudios universitarios, tecnológicos o de centros de educación técnico-productiva.
- Caída y deficiencias en las competencias básicas (ENLA 2025) por el retroceso en el nivel secundario. Esta deficiencia en competencias cognitivas básicas actúa como una barrera drástica que impide aprobar los exámenes de admisión o asimilar los contenidos de la educación superior.

2. Situaciones anómalas

- Brechas de equidad y desafíos de infraestructura que condicionan las oportunidades de los jóvenes egresados.
- Los egresados de Junín y del resto del país enfrentan un desfase agudo entre lo aprendido en la escuela y el nivel exigido por las universidades e institutos.
- Esto genera una anomalía de deserción temprana o la necesidad de recurrir a costosas academias de preparación preuniversitaria.

3. Causas

- **Desventaja en el ámbito rural**: aunque el promedio de tránsito educativo es bajo, en las zonas andinas rurales y de selva de Junín (como Satipo y Chanchamayo) las barreras económicas, culturales o geográficas reducen aún más las posibilidades de ingresar a la universidad frente a los entornos urbanos de Huancayo.
- **Infraestructura deteriorada**: se reportaron deficiencias graves en paredes, techos y pisos den-

tro de los locales escolares, lo que impide el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

4. Recomendaciones

- Para contrarrestar estas anomalías, se ha venido impulsando el Modelo de Servicio Educativo con Formación Técnica en los colegios de Junín (con mayor fuerza en Huancayo).
- Esto permite la transitabilidad directa mediante la convalidación de módulos con los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) y los institutos tecnológicos, evitando que los egresados tengan que repetir asignaturas prácticas y acelerando su titulación.

AER.02.02 Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de educación básica

Tabla 26. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.02	Desarrollar competencias integrales en los estudiantes de educación básica	Tasa de estudiantes de primaria y secundaria que concluyen sus estudios	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	85.7 %	86.4 %	89.8 %	104.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Tasa de conclusión en educación primaria: se sitúa históricamente por encima del 92 %, en consonancia con una tasa neta de matrícula en el departamento, para el grupo de 6 a 11 años, que roza el 93.2 %.

Tasa de conclusión en educación secundaria: se ubica alrededor del 78 % al 82 %. A nivel nacional, las cifras del Censo revelan que el 22 % de los jóvenes de la región no logra culminar la secundaria a la edad normativa.

1. Alertas identificadas

Las alertas identificadas en la tasa de conclusión de estudios de educación básica regular (primaria y secundaria) en la región Junín se asocian críticamente con tres factores determinantes: el preocupante retroceso en los logros de aprendizaje, el riesgo de deserción y atraso escolar por razones económicas, y las graves deficiencias en infraestructura escolar que ponen en peligro la continuidad del año lectivo.

2. Situaciones anómalas

Riesgo climático (Fenómeno El Niño): la Dirección Regional de Educación de Junín (DREJ) y Defensa Civil identificaron 625 colegios vulnerables ante intensas precipitaciones, de los cuales una cantidad importante presenta riesgo «muy alto» por inundaciones y deslizamientos de

tierra (huaicos). Para proteger la integridad estudiantil y ante la falta de presupuesto asegurado para refacciones, las autoridades se han visto obligadas a programar la finalización adelantada de las clases en fechas de alto riesgo, lo que recorta las horas efectivas de aprendizaje y afecta directamente el cierre del año escolar formal.

3. Causas

- **Atraso escolar**: de acuerdo con los perfiles provinciales del departamento de Junín, las tasas de atraso escolar en primaria y secundaria superan ligeramente los promedios nacionales. El retraso pedagógico (estudiantes con mayor edad que la normativa para su grado) es un predictor directo del abandono de las aulas.
- **Vulnerabilidad económica**: el sistema identifica como estudiantes en semáforo «naranja» (riesgo alto) a aquellos procedentes de zonas rurales. Según las cifras oficiales del INEI, las brechas se agudizan en secundaria, donde factores de necesidad económica empujan a los adolescentes a insertarse de manera precaria en el mercado laboral antes de concluir el colegio.

4. Recomendaciones

Frente a este escenario, el MINEDU impulsa a los directores de Junín a utilizar las herramientas de ALERTA MINEDU y los reportes del SIAGIE para canalizar orientaciones pedagógicas de emergencia y asistencia técnica destinadas a mitigar la interrupción de estudios. Asimismo, se debe asegurar la asignación oportuna de recursos económicos orientados a los Programas Presupuestales (PP).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.02.03 Acelerar la innovación tecnológica en el territorio

Tabla 27. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.03, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.03	Acelerar la innovación tecnológica en el territorio	Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	46.9	48.3	87.4	180.9 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

AER.02.04 Fortalecer las capacidades de los docentes

El fortalecimiento de las capacidades docentes se impulsa a través de planes de asistencia técnica, jornadas de especialización y estrategias orientadas a la mejora de la gestión pedagógica. Para el departamento de Junín, la información estadística oficial más reciente detalla que la proporción

Tabla 28. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.04	Fortalecer las capacidades de los docentes	Porcentaje de docentes titulados – nivel inicial, primario y secundario	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2022	79.5 %	80.3 %	79.9 %	99.5 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

de docentes con título pedagógico varía según el nivel de enseñanza en la Educación Básica Regular:

- Educación inicial: 70.4 %.
- Educación primaria: 85.8 %.
- Educación secundaria: 85.2 %.

1. Alertas identificadas

- Las fiscalizaciones de la DREJ y del MINEDU revelaron un incremento alarmante de títulos profesionales pedagógicos falsos, principalmente provenientes de institutos superiores. La cifra acumulada bajo investigación escaló a decenas de maestros en la región que ejercían ilegalmente. Más de 150 docentes en Junín entraron en situación de incertidumbre laboral.
- **Brecha urbano-rural y dispersión geográfica**: las provincias de la selva central de Junín, como Satipo y Chanchamayo, suelen registrar una mayor proporción de docentes sin título pedagógico completo o egresados de otras carreras que cubren plazas temporalmente. Esto se debe a la dificultad de atraer personal titulado formalmente a zonas de difícil acceso y comunidades nativas.
- **Contrataciones excepcionales por déficit de personal**: en el nivel inicial y en áreas específicas de secundaria (como ciencias o matemática), ante la falta de egresados titulados de los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) locales o de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), las UGEL de Junín recurren habitualmente a la contratación excepcional de bachilleres o estudiantes de los últimos ciclos para evitar dejar aulas vacías.

2. Situaciones anómalas

- **Brecha de registro obligatorio en el sistema «TITULA» y falta de regularización digital**: el MINEDU emitió una alerta de carácter obligatorio para que todos los profesores de inicial, primaria y secundaria que posean títulos pedagógicos emitidos por institutos públicos o privados los suban y validen en la plataforma estatal.
- Riesgos de exclusión laboral e impedimentos para postular a contratos vigentes o a ascensos dentro de la Carrera Pública Magisterial, debido a la falta de trazabilidad en el padrón nacional de datos.

3. Causas

- **Ingreso a la Carrera Pública Magisterial**: el Ministerio de Educación ha impulsado con fuerza el nombramiento basado en méritos, logrando que el 71 % de los docentes a nivel nacional sean nombrados.

4. Recomendaciones

- **Disminuir las brechas en la calidad educativa y el aprendizaje**: el impacto de la idoneidad docente está ligado a los resultados de la región.
- Se debe seguir registrando, a nivel nacional y regional, los datos específicos de titulación docente, administrados principalmente por el Ministerio de Educación a través de la plataforma ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa).

AER.02.05 Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo

Tabla 29. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.05	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Proporción de escuelas de nivel primaria y secundaria con acceso a Internet	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	39.6 %	40.0 %	53.3 %	133.4 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

En la región Junín, aproximadamente el 53.3 % de las instituciones educativas de primaria y secundaria cuenta con acceso a internet, mientras que, a nivel nacional, el 73 % de las escuelas carece de conectividad según los reportes oficiales del Ministerio de Educación (MINEDU) emitidos a fines de 2025.

1. Alertas identificadas

- Crítica carencia de servicios básicos e internet.
- **Brecha de servicios esenciales**: de acuerdo con los reportes sectoriales del Magisterio y del SUTEP en Junín, más de 1,500 instituciones educativas de la región sufren graves deficiencias de infraestructura y carecen por completo de servicios básicos esenciales, incluida una falta de conectividad digital óptima.
- En el nivel primaria, se identificaron 103 planteles con riesgo «muy alto» de sufrir inundaciones y movimientos en masa. El colapso potencial de estas infraestructuras vulnerables, muchas construidas de adobe y quincha, pone en peligro inminente tanto la continuidad de las clases presenciales como la pérdida de los escasos equipos tecnológicos y de conectividad con los que cuentan.

2. Situaciones anómalas

- En la región Junín, el análisis de la conectividad en instituciones educativas durante el año 2025 revela severas deficiencias estructurales que configuran un escenario de situaciones anómalas en el acceso a internet.
- Ante la falta de atención del Estado en la zona, una situación anómala recurrente es que las propias instituciones educativas estatales y los padres de familia se ven obligados a autofinanciar la contratación del servicio de internet. Esto traslada el costo de un servicio básico y pedagógico directamente a los bolsillos de las familias de bajos recursos de la región.

3. Causas

A nivel regional, la proporción de conectividad, que históricamente promedia un 47 % en primaria y un 71 % en secundaria para los colegios reportados con acceso, presenta la anomalía de operar bajo la modalidad de «islas digitales». Muchas escuelas que figuran formalmente con acceso a internet sufren conexiones deficientes, de baja velocidad o de nula integración real en el aula, lo que no se traduce en una mejora del aprendizaje.

4. Recomendaciones

Priorización satelital en zonas altoandinas y de selva central: debido a la geografía dispersa de Junín, se debe exigir la aceleración local de la estrategia de internet satelital del MINEDU, priorizando las provincias con mayor ruralidad (como Satipo, Chanchamayo o las zonas altas de Huancayo y Jauja).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Tabla 30. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.05	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Porcentaje de locales públicos con suficientes carpetas y pizarras	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	61.0 %	62.8 %	61.0 %	97.1 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Según los reportes de infraestructura educativa, solo el 61.0 % de las instituciones educativas públicas de la región cuenta con la cantidad suficiente de carpetas y pizarras en sus aulas.

5. Alertas identificadas

Deterioro del mobiliario escolar: el desabastecimiento crónico y el mal estado de las aulas afectan directamente los entornos de aprendizaje. De hecho, dos de cada cinco salones en escuelas públicas de la región se encuentran en condiciones físicas deficientes.

6. Situaciones anómalas

- El déficit de carpetas y pizarras obliga a que dos de cada cinco salones se mantengan en mal estado.
- **Riesgo de colapso**: el 55.6 % de los colegios públicos de Junín se encuentra en muy alto riesgo de colapso, lo que afecta principalmente a las zonas rurales, donde gran parte de la infraestructura requiere demolición y sustitución total.

7. Causas

- **Grave crisis en la infraestructura física**: el mobiliario escolar está directamente ligado al estado de las aulas. Alrededor del 55.6 % de los colegios públicos de Junín se encuentra en muy alto riesgo de colapso, lo que afecta a más de 1,857 escuelas que requieren demolición y reconstrucción total. Al perderse o declararse inhabitables los ambientes, el mobiliario existente se deteriora o destruye de forma acelerada.
- La falta de un presupuesto oportuno y suficiente para el mantenimiento preventivo impide que los directores puedan reparar oportunamente las carpetas desgastadas o reemplazar las pizarras dañadas antes del inicio de cada año escolar.

8. Recomendaciones

Incrementar el presupuesto a nivel nacional, ya que la distribución y ejecución del presupuesto no logra cubrir eficazmente las necesidades logísticas de equipamiento básico en las escuelas más alejadas y vulnerables.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Tabla 31. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.05	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2022	27.8 %	29.5 %	29.1 %	98.6 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Al cierre del año anterior y de cara al período escolar 2025, el porcentaje de locales escolares públicos de Junín con los tres servicios básicos (agua por red pública, desagüe y electricidad) en simultáneo es de aproximadamente entre el 29.1 % y el 30 %.

9. Alertas identificadas

- **Brecha y retroceso histórico**: el acceso simultáneo a los tres servicios básicos ha sufrido un retroceso en comparación con el año 2016, cuando la cobertura en la región alcanzaba el 44 %.
- **Deficiencia en la infraestructura**: más de la mitad de las instituciones educativas públicas de Junín (alrededor del 54 %) requiere una sustitución o reconstrucción total debido a fallas estructurales y riesgos de colapso.

- **Vulnerabilidad climática**: la falta de servicios se complementa con una alta vulnerabilidad ante desastres naturales. Ante la persistencia de lluvias intensas y del Fenómeno El Niño, se han identificado cientos de colegios expuestos a riesgos muy altos por inundaciones, huaicos o deslizamientos en el territorio regional.

10. Situaciones anómalas

- **Riesgo crítico de colapso**: más del 54 % de los planteles públicos de la región presenta deficiencias estructurales graves que requieren demolición y sustitución completa, lo que afecta la seguridad de más de 72,000 estudiantes.
- **Brecha urbano-rural extrema**: en las zonas rurales de Junín la situación se agudiza drásticamente.

11. Causas

La Contraloría General de la República ha detectado decenas de colegios con restricciones severas de acceso directo a agua potable, falta absoluta de redes de desagüe y nulo servicio de recolección de residuos sólidos, debido principalmente a la deficiente asignación presupuestal a las regiones a nivel nacional.

12. Recomendaciones

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- **Coordinación sectorial urgente**: establecer mesas de trabajo articuladas entre el Gobierno Regional de Junín, las municipalidades provinciales y distritales, y las empresas prestadoras de servicios (como SEDAM Huancayo) para extender de manera prioritaria las redes de agua potable y alcantarillado hacia las zonas perimetrales de los colegios.
- **Soluciones alternativas en zonas rurales**: en escuelas de la selva o de comunidades altoandinas aisladas, donde la red pública tardará en llegar, implementar sistemas alternativos validados, como captación de agua de lluvia, filtros de purificación avanzados, pozos sépticos ecológicos y paneles solares independientes.

Tabla 32. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.05	Mejorar la infraestructura y el equipamiento educativo	Locales escolares de las instituciones educativas públicas de nivel inicial, primaria y secundaria con aulas en buen estado, según ámbito geográfico	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2021	21.6 %	23.8 %	24.4 %	102.5 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Cerca de la mitad de las aulas en locales públicos de la región se encuentra en mal estado y solo el 24.4 % de las instituciones educativas de los tres niveles educativos de la EBR se encuentra en buen estado.

13. Alertas identificadas

- **Paredes de aulas deterioradas**: identificadas en 34 instituciones educativas.
- **Techos en mal estado**: registrados en 32 locales escolares.
- **Deficiencias en cercos perimétricos**: 22 colegios presentan cercos perimétricos en mal estado y 18 carecen por completo de esta estructura de protección.

14. Situaciones anómalas

- En la región Junín, la infraestructura escolar pública enfrenta desafíos estructurales severos en 2025, caracterizados por una profunda brecha en el estado de las aulas y por la persistencia de situaciones anómalas (riesgos climatológicos, colapsos, fallas de materiales y falta de servicios básicos) que varían considerablemente según el ámbito geográfico (urbano o rural).
- **Materiales precarios**: una alta proporción de escuelas sigue operando con muros de tapia o adobe degradados, aulas de madera hacinadas y techos de calamina que han superado ampliamente su vida útil (más de 25 años).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

15. Causas

- **Impacto de fenómenos naturales**: en la selva central (provincias de Satipo y Chanchamayo), las intensas precipitaciones fluviales generan constantes filtraciones en los techos e inundaciones. En la zona altoandina, las heladas y los sismos debilitan las estructuras de tierra.
- Aunque registran mejores índices de estabilidad que el sector rural, los colegios urbanos arrastran problemas de antigüedad y abandono del mantenimiento.

16. Recomendaciones

- **Prioridad de infraestructura**: el presupuesto asignado debe enfocarse prioritariamente en la reparación de techos, instalaciones sanitarias y redes eléctricas, y en asegurar la accesibilidad para la educación inclusiva.
- Los responsables de los locales escolares deben seguir rigurosamente las etapas del programa para cumplir los plazos establecidos para el mantenimiento.

AER.02.06 Fortalecer la educación intercultural y la educación comunitaria en la población

No existe un porcentaje oficial público, desagregado y actualizado de forma exclusiva para junio de 2025 en la región Junín, que indique exactamente qué proporción de docentes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) habla la lengua materna de sus estudiantes (como el quechua wanka, el asháninka o el nomatsigenga).

Tabla 33. Ficha de seguimiento del indicador AER.02.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.02.06	Fortalecer la educación intercultural y educación comunitaria en la población	Porcentaje de docentes de EIB (Educación Intercultural Bilingüe) que hablan la lengua materna de los estudiantes	Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)	2023	25.8 %	26.1 %	26.1 %	100.0 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Realidad en Junín: en la región Junín, el servicio EIB atiende principalmente a poblaciones que hablan quechua wanka (la lengua originaria con mayor número de hablantes en la región), así como a comunidades asháninkas y nomatsiguengas en zonas de selva central como Satipo y Chanchamayo.

1. Alertas identificadas

La brecha estructural (alerta principal): a pesar de los esfuerzos, Junín y el resto del país enfrentan un déficit severo de 19,745 docentes especializados con formación en EIB. Aunque miles de maestros ocupan plazas en escuelas catalogadas como bilingües en la región, una porción importante de ellos no cuenta con la acreditación lingüística o pedagógica formal en la lengua nativa de la comunidad donde enseña.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

2. Situaciones anómalas

- De acuerdo con datos oficiales provistos por el Ministerio de Educación (MINEDU) en 2025, a nivel nacional laboran 76,228 profesores en instituciones catalogadas como EIB, pero solo 56,753 cuentan con la formación específica y el dominio acreditado de la lengua originaria. Esto genera un déficit de 19,745 maestros que están asignados a escuelas bilingües sin dominar plenamente la lengua materna de los alumnos.
- **La anomalía de contratación**: debido a que los institutos pedagógicos y las universidades locales no logran egresar la cantidad suficiente de docentes titulados en EIB, las plazas vacantes terminan siendo adjudicadas a docentes monolingües en castellano o que no alcanzan el nivel mínimo exigido (intermedio o avanzado) en las evaluaciones escritas y orales de dominio lingüístico.

3. Causas

- **Déficit en la formación inicial**: las universidades e institutos pedagógicos no producen ni gradúan la cantidad suficiente de maestros titulados con especialización en lenguas originarias para cubrir la demanda del sistema.
- **Brecha crítica en secundaria**: la escasez de docentes bilingües se agudiza fuertemente en el nivel secundario (donde el vacío de educadores es mayor) en comparación con inicial o primaria.

4. Recomendaciones

- Establecer disposiciones anuales para evaluar el dominio de lenguas indígenas u originarias y actualizar el registro de docentes bilingües, garantizando que el personal cumpla con las competencias lingüísticas exigidas.
- **Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FID)**: se recomienda ampliar y articular la oferta formativa en institutos pedagógicos y universidades para contar con más profesionales capacitados que hablen la lengua originaria de los alumnos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asistente de Cooperación Técnica y Planeamiento

OER.03 Elevar la competitividad económica del territorio

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Tabla 34. Ficha de seguimiento del indicador OER.03, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.03	Elevar la competitividad económica del territorio	Tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2023	−3.4 %	1.4 %	6.81 %	100 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- El indicador OER.03, correspondiente a la tasa de variación anual del PBI per cápita real departamental, registró un valor obtenido de 6.81 % en 2025, frente a una meta programada de 1.4 %. Este resultado representa un desempeño superior al esperado para el período evaluado, por lo que corresponde verificar su consistencia con la información estadística oficial y la metodología establecida en la ficha técnica.
- La programación del indicador establece una trayectoria ascendente para el período 2025-2040, con logros esperados de 1.4 % en 2025, 1.9 % en 2026, 2.1 % en 2027, 2.5 % en 2028, 3.0 % en 2029, 3.5 % en 2030 y 5.1 % en 2040. En ese sentido, resulta necesario evaluar si el resultado obtenido en 2025 constituye una mejora coyuntural o el inicio de una tendencia sostenida de crecimiento del PBI per cápita real regional.
- La ficha técnica establece que el indicador tiene un sentido esperado ascendente, dado que el objetivo es incrementar el PBI per cápita real departamental. Por ello, es importante verificar que el crecimiento registrado se traduzca en mejoras sostenidas de la actividad económica por habitante y no responda exclusivamente a factores temporales o a variaciones en los componentes utilizados para su cálculo.
- Se identifica la necesidad de fortalecer el seguimiento de los factores que determinan el desempeño económico regional, considerando la evolución de la producción, el crecimiento poblacional y el comportamiento de las principales actividades económicas de Junín. Este análisis permitirá establecer si el avance del indicador guarda correspondencia con el objetivo estratégico de elevar la competitividad económica del territorio.

2. Situaciones anómalas

- **Variación significativa respecto de la línea de base**: el indicador pasa de una variación de −3.4 % en 2023 a un resultado reportado de 6.81 % en 2025. Aunque esta evolución es favorable, la información proporcionada no permite determinar si responde a una

recuperación sostenida de la economía regional, a factores coyunturales o a diferencias en los criterios de cálculo y registro.

- **Necesidad de verificar la consistencia metodológica del indicador**: la ficha técnica establece que la tasa de variación se calcula a partir del PBI per cápita real del año actual y del año anterior. Sin embargo, la matriz de seguimiento no presenta el detalle de los valores anuales utilizados para obtener el 6.81 %. Esta ausencia dificulta reproducir el cálculo y comprobar directamente el resultado reportado.
- **Posible falta de correspondencia entre los valores relativos y absolutos**: la ficha de programación presenta tanto valores en términos relativos como valores absolutos para los años de seguimiento. Se requiere verificar que los valores absolutos correspondan al PBI per cápita real y que sus unidades, períodos y fuentes sean consistentes con las tasas de variación reportadas.
- **Limitaciones para evaluar la sostenibilidad del resultado**: la información disponible presenta la meta y el resultado de 2025, así como las metas previstas para años posteriores, pero no incorpora una serie histórica completa ni una desagregación por actividades económicas. Esta situación limita la identificación de los factores que explican el crecimiento y la evaluación de su sostenibilidad.
- **Ausencia de información desagregada sobre los determinantes del crecimiento**: no se proporcionan datos específicos sobre el aporte de la minería, la agricultura, el comercio, los servicios u otras actividades económicas al resultado obtenido. En consecuencia, no es posible establecer qué sectores explican la variación registrada ni si el crecimiento se distribuye de manera equilibrada entre las actividades productivas regionales.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

3. Causas

- **Factores vinculados con el comportamiento de la actividad económica**: la variación positiva del PBI per cápita real podría estar relacionada con una recuperación de la producción departamental y con el desempeño de las principales actividades económicas. No obstante, se requiere información oficial desagregada para determinar qué sectores contribuyeron efectivamente al resultado de 2025.
- **Factores relacionados con la dinámica poblacional**: dado que el indicador se calcula dividiendo el PBI departamental real entre la población del mismo año, su variación depende tanto del comportamiento de la producción como de la evolución poblacional. Por ello, es necesario examinar ambos componentes para identificar su contribución al crecimiento del PBI per cápita real.
- **Factores relacionados con la programación y el seguimiento de metas**: la diferencia entre el valor obtenido de 6.81 % y el avance reportado de 100 % podría estar asociada con una regla de cálculo que limite el avance máximo, con criterios específicos de evaluación o con un posible error de registro. La causa exacta deberá determinarse mediante la revisión de la metodología de seguimiento y de la matriz de cálculo.
- **Factores vinculados con la calidad y trazabilidad de la información**: la falta de presentación de los valores anuales utilizados en el cálculo dificulta reproducir el resultado del indicador. Esta situación podría responder a la forma en que se presenta la matriz de seguimiento y no necesariamente a una deficiencia de la información original. Se requiere contrastar los datos con la fuente estadística oficial.

- **Factores relacionados con la estructura productiva regional**: la evolución del PBI per cápita real puede depender de la productividad, la inversión, el empleo y el desempeño de las actividades económicas que componen la estructura productiva de Junín. Sin embargo, la información disponible no permite determinar el peso específico de estos factores ni establecer cuáles requieren intervenciones prioritarias.

4. Recomendaciones técnicas

- **Verificar el cálculo del avance Tipo I**: revisar la metodología empleada para calcular el porcentaje de avance del indicador OER.03 y contrastar el resultado de 6.81 % con la meta de 1.4 %. Si el avance se encuentra sujeto a un límite máximo de 100 %, deberá documentarse expresamente el criterio aplicado para evitar interpretaciones incorrectas del desempeño alcanzado.
- **Validar el resultado obtenido con la fuente oficial**: contrastar el valor de 6.81 % con las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), verificando el PBI departamental a precios constantes, la población utilizada y el período de referencia. Asimismo, se recomienda conservar los valores de entrada y las operaciones realizadas para garantizar la reproducibilidad del cálculo.
- **Revisar la consistencia de la ficha técnica y de la matriz de seguimiento**: comprobar que la fórmula, las unidades de medida, los valores absolutos, las tasas de variación y las metas programadas correspondan a la misma definición del indicador. De identificarse diferencias, deberá efectuarse la corrección documentada correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- **Analizar los factores que explican el resultado de 2025**: elaborar un análisis de la evolución del PBI departamental real y de la población, complementándolo con información sobre el desempeño de las principales actividades económicas de Junín. Esto permitirá identificar los sectores que contribuyeron al crecimiento y distinguir los factores coyunturales de los estructurales.
- **Fortalecer el seguimiento de la trayectoria del indicador**: implementar un mecanismo de monitoreo anual que compare la línea de base, las metas programadas y los valores obtenidos, incorporando el análisis de las variaciones interanuales y de las desviaciones respecto de la trayectoria prevista en el PDRC Junín al 2040.
- **Vincular el seguimiento del indicador con las políticas de competitividad regional**: orientar las intervenciones de desarrollo económico hacia el fortalecimiento de la productividad, la innovación, la inversión y la articulación de las actividades productivas. La priorización deberá sustentarse en evidencia sectorial y territorial, a fin de contribuir al crecimiento económico sostenido de la región.
- **Incorporar un análisis histórico y comparativo**: complementar la evaluación con una serie histórica del indicador y, cuando resulte pertinente, con comparaciones respecto del promedio nacional y de otros departamentos. Esto permitirá contextualizar el resultado de 2025 y evaluar si la evolución de Junín presenta un desempeño diferenciado.
- **Documentar las limitaciones y los criterios de interpretación**: incorporar en los reportes de seguimiento las precisiones metodológicas, las fuentes estadísticas, los criterios de cálculo del avance y las observaciones sobre la disponibilidad de información. De esta manera, se fortalecerá la transparencia y la consistencia de la evaluación del indicador.

5. Evidencias

- Matriz de programación de logros esperados del indicador OER.03, que presenta la línea de base de 2023 y las metas previstas para el período 2025–2040, tanto en valores relativos como absolutos.
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, en la que se registra el valor base de −3.4 %, la meta programada de 1.4 %, el valor obtenido de 6.81 % y el avance Tipo I de 100 % para 2025.
- Información estadística oficial del INEI sobre el PBI departamental real, necesaria para comprobar el valor utilizado como numerador en el cálculo del indicador.
- Información oficial sobre la población departamental, utilizada para obtener el PBI per cápita real y verificar la consistencia de los valores correspondientes a los años comparados.
- Hoja de cálculo o registro de operaciones del indicador, que permita reproducir la tasa de variación anual, verificar los valores absolutos reportados y determinar el procedimiento empleado para calcular el avance Tipo I.
- Reportes estadísticos sobre la evolución de las principales actividades económicas de Junín, que permitan contextualizar el resultado del indicador y, de contar con información suficiente, identificar los sectores que contribuyeron a su variación.



AER.03.01 Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Tabla 35. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.01	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización	Dirección Regional de Agricultura	2022	38.7 %	40.6 %	20.6 %	50.7 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

El indicador «Porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización» mide la capacidad de los pequeños y medianos agricultores asociados para mitigar las pérdidas poscosecha y negociar en mejores condiciones mediante el uso conjunto de almacenes, centros de acopio y herramientas logísticas.

1. Alertas identificadas

- El indicador suele basarse en encuestas donde el productor «declara» pertenecer a una organización y «declara» acceder al equipamiento. Esto no mide la calidad, la frecuencia ni el estado real de operatividad de dicha infraestructura.
- **Bajas tasas de asociatividad real**: a nivel nacional, apenas un 6.7 % o menos de los productores agropecuarios pertenece formalmente a una organización (asociación, cooperativa o comité).
- Existe la anomalía de agrupaciones que se inscriben formalmente solo para calificar a fondos públicos o proyectos del Estado, pero que carecen de una gestión empresarial continua. Al final, la infraestructura de acopio entregada queda en abandono debido a fracturas internas o falta de liderazgo organizado.

2. Situaciones anómalas

- El indicador alcanzó un avance de 50.7 %.
- No obstante, al evaluar este indicador en el marco de la gestión pública (como el Programa Presupuestal 0121 del MIDAGRI en el Perú), se identifican situaciones anómalas, fallas estructurales y problemas metodológicos que distorsionan su efectividad.

3. Causas

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Limitada capacidad de inversión y de acceso al financiamiento por parte del productor (falta de capital propio, limitado acceso bancario para infraestructura).
- Productores que manejan pequeñas unidades productivas (minifundio).
- Organizaciones de productores débiles en la gestión de sus asociaciones para operar con un plan de negocio eficiente y sostenible que les permita obtener fondos públicos de cofinanciamiento.
- Centralización de las cadenas de valor e intermediación: la infraestructura de almacenamiento está a cargo de acopiadores locales y empresas agroindustriales, que absorben el almacenamiento y el procesamiento.
- Brechas de infraestructura pública y de conectividad rural (carencia de vías de transporte, energía eléctrica, refrigeración, etc.).

4. Recomendaciones

- **Fortalecimiento asociativo**: capacitar a los miembros en liderazgo, gobernanza y rendición de cuentas para asegurar que las decisiones sobre el uso de la infraestructura sean democráticas y transparentes.
- **Reglamento interno de uso**: diseñar un manual de operaciones estricto para el centro de acopio que defina tarifas de uso, horarios, responsabilidades y sanciones por mal uso del equipamiento.
- **Inclusión de jóvenes y mujeres**: promover activamente su participación en los comités de comercialización y en el manejo de tecnologías o equipos, asegurando el relevo generacional.

- **Fondo de reserva para mantenimiento**: destinar un porcentaje de las ventas o cobrar una cuota por servicio de acopio para crear un fondo económico exclusivo para la reparación y calibración de equipos (balanzas, cámaras de frío, seleccionadoras).
- **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)**: implementar protocolos estrictos de higiene y sanidad en el centro de acopio para evitar la contaminación cruzada y mantener la calidad del producto.
- **Estandarización de la calidad**: utilizar el equipamiento para clasificar y seleccionar el producto bajo los estándares comerciales requeridos por los compradores formales (tamaño, madurez, empaque).
- **Diversificación de clientes**: aprovechar el volumen consolidado en el centro de acopio para negociar contratos directos con supermercados, agroindustrias, programas estatales de alimentación o mercados de exportación, reduciendo la dependencia de intermediarios.
- **Trazabilidad del producto**: implementar sistemas sencillos (incluso digitales o mediante cuadernos de campo digitalizados) para rastrear qué productor aportó cada lote, lo que genera confianza en el comprador final.

5. Evidencias

Información estadística del INEI en el SIRTOD; Programa Presupuestal 0121 «Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado». La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) arroja coeficientes de variación superiores al 15 %. Esto significa que el dato final tiene carácter únicamente referencial y carece de precisión estadística estricta para diseñar políticas de impacto local.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento



El porcentaje alcanzado de 192 %, según la semaforización, corresponde al color verde.

6. Alertas identificadas

- En la región Junín, las identidades de los productores agropecuarios con riego tecnificado están registradas oficialmente a través de las organizaciones de usuarios de agua y de los Gru-

Tabla 36. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.01	Mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en el territorio	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado	Dirección Regional de Agricultura Junín	2022	19.7 %	20.2 %	38.7 %	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

pos de Gestión de Riego Tecnificado (GGRT), promovidos por el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

- Los nombres propios individuales de los usuarios de riego tecnificado están protegidos por normativas de privacidad de datos; los padrones sectoriales agrupan a más de 1,500 familias y comités de productores plenamente identificados y georreferenciados en las principales provincias de la región.

7. Causas

- Junín, especialmente en zonas de la sierra y el valle del Mantaro, sufre periodos prolongados de estiaje y una alta variabilidad en las lluvias debido al cambio climático. El riego tecnificado (por aspersión o goteo) independiza al productor del agua de lluvia (secano).
- El agro consume cerca del 70 % del recurso hídrico en la región. Ante la escasez del agua conducida por gravedad o inundación, los agricultores recurren a la tecnificación para optimizar su distribución.
- **Asociatividad (Grupos de Gestión Empresarial)**: el Estado financia proyectos multifamiliares masivos si los productores se organizan. Un ejemplo reciente es el proyecto Caritá, en Huasahuasi (Tarma), con una inversión estatal millonaria para instalar riego presurizado.
- **Nueva legislación**: el marco normativo peruano incentiva que todo proyecto en terrenos públicos o de desarrollo agrario transite de forma prioritaria hacia la tecnificación del agua.

8. Recomendaciones

- **Calcular las necesidades hídricas reales**: no regar por calendario físico o intuición. Utilizar el coeficiente de cultivo (Kc) y la evapotranspiración de la zona (ETc) para determinar exactamente cuánta agua requiere la planta según su etapa de desarrollo.
- Si se siembran diferentes cultivos o variedades bajo el mismo sistema, separarlos en turnos o sectores independientes para entregar los caudales específicos que cada uno necesita.
- El filtro es el corazón del sistema: limpiar rutinariamente los filtros de anillos, malla o arena para evitar pérdidas de presión y obstrucciones en los emisores (goteros o boquillas).
- **Tratamientos químicos contra obturaciones**: si el agua tiene alta carga de carbonatos (agua dura) o presencia de algas y bacterias, aplicar tratamientos controlados (como ácido nítrico,

ácido fosfórico o cloro, según corresponda) para disolver incrustaciones y prevenir el desarrollo de biofilm.

- La gran ventaja del riego localizado es aplicar agua y nutrientes directamente a la raíz. Diseñar un plan de fertilización fraccionado para inyectar los nutrientes de manera constante y asimilable.
- **Monitorear presiones y caudales**: instalar y revisar con frecuencia los manómetros en el cabezal y al inicio de los sectores. Una caída de presión suele indicar fugas o roturas en la red, mientras que una subida de presión alerta sobre obstrucciones masivas.

9. Evidencias

Información estadística del INEI en el SIRTOD; información clasificada del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) y del Programa Nacional de Riego Tecnificado (PNRT); asistencia técnica continua de instituciones del Estado, como el INIA, que capacitan a los productores en la operación de sistemas presurizados.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.03.02 Asegurar el desarrollo sostenible de la minería

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS JUNÍN

Tabla 37. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.02	Asegurar el desarrollo sostenible de la minería	Índice de Sostenibilidad Ambiental Minera (ÍSAM)	Dirección Regional de Energía y Minas Junín	2023	0.1	0.1	0.1	100 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

El Índice de Sostenibilidad Ambiental Minera (ÍSAM) permite evaluar el avance hacia una actividad minera ambientalmente sostenible en el ámbito de intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín.

1. Alertas identificadas

- **Alta presencia de pasivos ambientales mineros**: Junín registró 422 pasivos ambientales mineros en 2024, frente a 637 en 2011. Aunque existe una reducción, persiste la necesidad de remediar los pasivos pendientes.
- **Riesgo de contaminación del agua y del suelo**: intensificar la supervisión y el seguimiento de posibles impactos ambientales ocasionados por actividades mineras bajo su ámbito de competencia.
- **Presencia de minería informal e ilegal**: reforzar las acciones de fiscalización y control, así como las intervenciones articuladas con las entidades competentes.
- **Incumplimiento de obligaciones ambientales**: verificar los compromisos e instrumentos ambientales exigibles a los administrados.
- **Conflictos socioambientales y denuncias por presunta contaminación**: fortalecer la atención de denuncias, la verificación de hechos y la coordinación con las autoridades ambientales y las comunidades.

2. Situaciones anómalas

- **Persistencia de pasivos ambientales mineros**: existencia de áreas afectadas por antiguas actividades mineras que requieren atención y remediación ambiental.
- **Posible contaminación de recursos hídricos y suelos**: riesgo de afectación por vertimientos, drenaje ácido y presencia de metales provenientes de actividades mineras.
- **Actividades mineras sin cumplimiento de obligaciones ambientales**: posibles incumplimientos de los compromisos e instrumentos de gestión ambiental por parte de los administrados.
- **Minería informal e ilegal**: desarrollo de actividades mineras que pueden generar impactos ambientales y dificultar las acciones de control y fiscalización.
- **Limitaciones en el monitoreo ambiental**: necesidad de fortalecer la recopilación de información y el seguimiento de indicadores para detectar oportunamente riesgos ambientales.

3. Causas

- **Persistencia de pasivos ambientales mineros**: abandono de antiguas operaciones mineras, falta de remediación oportuna y dificultades para identificar o responsabilizar a los titulares.
- **Riesgo de contaminación del agua y del suelo**: manejo inadecuado de residuos mineros, drenaje ácido y deficiencias en la aplicación de medidas de prevención y control ambiental.
- **Actividades mineras informales e ilegales**: limitaciones en el control territorial, dificultades para formalizar a los pequeños mineros y mineros artesanales, y escasa articulación entre las entidades competentes.
- **Incumplimiento de obligaciones ambientales**: desconocimiento de la normativa, insuficiente implementación de medidas ambientales y limitaciones en la supervisión de los administrados.

4. Recomendaciones

- **Fortalecer la fiscalización ambiental minera**: programar supervisiones priorizadas según el nivel de riesgo ambiental de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, dentro de las competencias de la DREM Junín.
- **Mejorar el seguimiento de los pasivos ambientales mineros**: actualizar la información disponible, identificar los pasivos prioritarios y coordinar con el MINEM y las entidades responsables las acciones de remediación correspondientes.
- **Fortalecer el monitoreo de agua y suelo**: coordinar con las autoridades competentes la evaluación de posibles fuentes de contaminación y la realización de monitoreos con métodos técnicamente adecuados.
- **Promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales**: orientar a los administrados sobre sus obligaciones e instrumentos de gestión ambiental y verificar la implementación de las medidas preventivas y correctivas exigibles.
- **Reforzar las acciones contra la minería ilegal e informal**: desarrollar intervenciones coordinadas con las entidades competentes, diferenciando las acciones de fiscalización de las funciones de formalización minera.
- **Fortalecer las capacidades técnicas del personal**: promover capacitaciones en fiscalización ambiental, evaluación de impactos, normativa minera y manejo de información georreferenciada.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

5. Evidencias

- Informes técnicos y de supervisión ambiental.
- Inventario oficial de pasivos ambientales mineros del MINEM.
- Registros y expedientes administrativos de la DREM Junín.
- Resultados de monitoreo de agua y suelo.
- Actas de coordinación interinstitucional.
- Matriz de indicadores y reportes periódicos de seguimiento.

AER.03.03 Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

El Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) es un indicador apropiado para medir la diversificación de las cadenas productivas en el territorio porque permite evaluar el grado de concentración económica entre las distintas actividades. Este índice se basa en la participación relativa de cada sector.

Tabla 38. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.03, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.03	Fortalecer la diversificación de las cadenas productivas en el territorio	Índice de diversificación productiva (Herfindahl-Hirschman)	Dirección Regional de la Producción	2023	0.1412	0.1313	0.1417	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- El indicador «Índice de diversificación productiva (Herfindahl-Hirschman)» registró un valor de 0.1417 en 2025, frente a la meta de 0.1313, alcanzando un avance Tipo I de 92.7 %. Este resultado evidencia que no se alcanzó el nivel de diversificación productiva previsto para el período evaluado.
- El valor del indicador en 2025 fue ligeramente superior al valor base de 0.1412 registrado en 2023, lo que evidencia que no se produjo una reducción de la concentración productiva respecto del año base.
- La actividad de extracción de petróleo, gas y minerales representó el 25.45 % del valor agregado bruto (VAB) regional en 2025, frente al 23.56 % registrado en 2024. Este incremento constituye un factor relevante para explicar el comportamiento del indicador.
- La agricultura y la manufactura redujeron su participación relativa en el VAB regional entre 2024 y 2025, pese al incremento de su valor agregado en términos absolutos. Esta situación evidencia que el crecimiento de ambas actividades no se tradujo en un mayor peso dentro de la estructura económica regional.
- El crecimiento del VAB regional no estuvo acompañado de una mejora del indicador de diversificación productiva. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las actividades económicas complementarias y la transformación productiva para reducir la concentración relativa de la economía regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

2. Situaciones anómalas

- Se observa una diferencia entre la meta programada del indicador, de 0.1313, y el resultado obtenido, de 0.1417. Debido a que un menor valor del índice representa una menor concentración productiva, el resultado alcanzado evidencia que no se cumplió la meta prevista.
- La participación de la actividad minera aumentó de 23.56 % en 2024 a 25.45 % en 2025, alcanzando un VAB de S/ 4,347,675 miles. Esta evolución incrementó el peso relativo de una de las principales actividades económicas regionales y pudo contribuir al comportamiento del índice.
- La agricultura redujo su participación en el VAB regional de 10.08 % en 2024 a 9.72 % en 2025, mientras que la manufactura pasó de 6.20 % a 6.00 %. Esta evolución evidencia

una disminución de su participación relativa, pese al incremento de su valor agregado en términos absolutos.

- La categoría de otras actividades y el comercio representaron conjuntamente el 30.07 % del VAB regional en 2025. Sin embargo, la información agregada disponible no permite determinar qué subactividades explican su comportamiento ni establecer su contribución específica a la diversificación productiva.
- El VAB regional aumentó de S/ 15,730,063 miles en 2023 a S/ 17,081,934 miles en 2025, sin que se registrara una reducción del índice respecto del año base. Esta situación evidencia que la expansión económica regional no estuvo acompañada de una mejora en la distribución relativa del valor agregado entre las actividades económicas.

3. Causas

- **Factores económicos y productivos**: la participación de la actividad minera aumentó de 23.56 % en 2024 a 25.45 % en 2025. Debido a la ponderación cuadrática de las participaciones económicas en el índice de Herfindahl-Hirschman, este incremento pudo contribuir al aumento de la concentración productiva regional.
- **Factores relacionados con el crecimiento económico**: el incremento del VAB regional entre 2023 y 2025 evidencia una expansión de la economía de Junín. Sin embargo, el crecimiento agregado no garantiza una mayor diversificación, puesto que depende de la evolución relativa de las distintas actividades.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- **Factores relacionados con la estructura productiva**: la disminución de la participación relativa de la agricultura y la manufactura evidencia que el crecimiento de estas actividades fue proporcionalmente menor que el del VAB regional en su conjunto. Esta evolución pudo limitar su contribución a la diversificación económica.
- **Factores vinculados con la transformación productiva**: las oportunidades de diversificación requieren evaluar el desarrollo de cadenas agrícolas, agroindustriales y manufactureras que permitan incrementar la transformación de materias primas, fortalecer los encadenamientos productivos y generar mayor valor agregado. No obstante, su contribución efectiva al indicador requiere información complementaria.
- **Limitaciones de información económica**: la información agregada del VAB no permite identificar con precisión las subactividades que explican el comportamiento de categorías como otras actividades y comercio. Asimismo, se requiere contrastar la evolución minera con los volúmenes de producción, los precios de los minerales y el desempeño de las principales operaciones para precisar los factores asociados al resultado.

4. Recomendaciones técnicas

- Fortalecer el seguimiento del Índice de Herfindahl-Hirschman y de las participaciones relativas de las principales actividades económicas, con la finalidad de identificar oportunamente cambios en la concentración productiva y evaluar el avance hacia la meta establecida en el PDRC Junín al 2040.
- Revisar la metodología de programación de metas del indicador, considerando su evolución histórica, la estructura del VAB regional y las tendencias de crecimiento de las principales actividades económicas, a fin de establecer objetivos técnicamente sustentados.

- Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas, agroindustriales y manufactureras, priorizando acciones orientadas a incrementar la productividad, la transformación de materias primas y la generación de mayor valor agregado.
- Fortalecer la articulación entre productores, empresas transformadoras y canales de comercialización para mejorar los encadenamientos productivos, ampliar las oportunidades de mercado e incrementar la participación de las actividades económicas con potencial de diversificación.
- Complementar el análisis del VAB regional con información desagregada sobre producción, empleo, ventas y transformación productiva, a fin de identificar las actividades que contribuyen al crecimiento económico y evaluar su incidencia en la diversificación regional.
- Analizar la evolución de la actividad minera mediante información sobre producción, precios y desempeño de las principales operaciones, con el propósito de determinar en qué medida estos factores explican los cambios en su participación dentro del VAB regional.
- Implementar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la contribución de las intervenciones de desarrollo productivo a la generación de valor agregado, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la reducción de la concentración económica regional.

5. Evidencias

- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador «Índice de diversificación productiva (Herfindahl-Hirschman)».
- Información estadística del INEI sobre el valor agregado bruto de la región Junín a precios constantes de 2007, correspondiente al período 2023-2025.
- Serie estadística de la participación porcentual de las actividades económicas en el VAB regional, correspondiente al período 2024-2025.
- Registro de los valores del indicador: valor base de 0.1412 en 2023, logro esperado de 0.1313 y valor obtenido de 0.1417 en 2025.
- Información estadística del VAB de las actividades de extracción de petróleo, gas y minerales; agricultura, ganadería, caza y silvicultura; manufactura; comercio y otras actividades económicas.

AER.03.04 Fomentar la articulación empresarial territorial para el desarrollo de economías de aglomeración

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

1. Alertas identificadas

- El indicador AER.03.04 registró un valor de 1.0677 en 2025, frente a una meta de 1.1575, alcanzando un avance de 92.2 %. Si bien el resultado se aproxima a la meta prevista, persiste una elevada concentración del tejido empresarial en el segmento de las microempresas.

Tabla 39. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.04	Fomentar la articulación empresarial territorial para el desarrollo de economías de aglomeración	Índice de concentración de empresas según tamaño empresarial	Dirección Regional de la Producción	2023	1.1	1.1575	1.0677	95.03 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- De un total de 88,609 empresas formales registradas en Junín, 85,713 corresponden a microempresas, equivalentes al 96.73 %. En contraste, se registraron únicamente 63 medianas empresas y 177 grandes empresas, lo que evidencia una participación reducida de los estratos empresariales de mayor tamaño.
- El Índice de Concentración Normalizado (ICN) alcanzó un valor de 0.9155, cercano a 1, lo que confirma la elevada concentración de empresas en una sola categoría empresarial, de acuerdo con la metodología de la ficha técnica.
- La reducida participación de empresas medianas y grandes evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de crecimiento, productividad y articulación comercial de las MYPE, a fin de favorecer el desarrollo de un tejido empresarial más dinámico y competitivo.
- La concentración empresarial constituye un desafío para el desarrollo de economías de aglomeración, debido a que la presencia de empresas de distintos tamaños no garantiza, por sí sola, la existencia de vínculos productivos, cooperación empresarial y articulación efectiva con los mercados.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

2. Situaciones anómalas

- Se observa una diferencia entre la meta programada del indicador (1.1575) y el valor obtenido (1.0677). Aunque el avance reportado fue de 92.2 %, resulta necesario interpretar el resultado considerando la metodología de cálculo del indicador y su relación con la concentración empresarial.
- La estructura empresarial regional presenta una marcada predominancia de las microempresas, que representan el 96.73 % del total de empresas formales registradas. Esta distribución contrasta con la reducida presencia de empresas medianas y grandes, lo que evidencia una estructura empresarial concentrada en unidades productivas de pequeña escala.
- El ICN de 0.9155 y el número de categorías efectivas cercano a 1 evidencian que, pese a la existencia de cuatro categorías de tamaño empresarial, la distribución se encuentra fuertemente dominada por las microempresas.
- La información disponible no permite determinar las principales barreras que limitan el crecimiento de las MYPE ni establecer las diferencias de concentración entre las provincias y actividades económicas de Junín. Esta limitación dificulta identificar con precisión los

sectores y territorios que requieren intervenciones prioritarias.

- La predominancia de las microempresas también se presenta a escala nacional. Según la información proporcionada, el INEI reportó que estas representaron el 96.4 % de las empresas formales del país en 2024, mientras que en Junín alcanzaron el 96.73 %. Esta diferencia evidencia una mayor concentración relativa en la región, aunque corresponde considerar los distintos períodos de referencia.

3. Causas

- **Factores relacionados con la estructura productiva regional**: la elevada participación de las microempresas podría estar asociada con la composición de las actividades comerciales, los servicios y la producción primaria. Sin embargo, se requiere información desagregada por actividad económica, empleo y ventas para determinar su incidencia específica en la estructura empresarial de Junín.
- **Factores relacionados con el crecimiento empresarial**: la reducida cantidad de empresas medianas y grandes evidencia la necesidad de examinar las barreras que dificultan la expansión de las unidades productivas, particularmente las relacionadas con el acceso al financiamiento, la innovación, la gestión empresarial y la incorporación de nuevas tecnologías.
- **Factores de articulación empresarial**: la limitada presencia relativa de empresas de mayor tamaño puede restringir las oportunidades de articulación entre proveedores, productores y compradores. No obstante, para determinar el nivel efectivo de articulación empresarial, se requiere información sobre encadenamientos productivos, relaciones comerciales y participación en cadenas de valor.
- **Factores territoriales y sectoriales**: las diferencias en la especialización productiva y la distribución de las empresas entre las provincias de Junín podrían influir en los niveles de concentración empresarial. Por ello, resulta necesario identificar las actividades y los territorios con potencial para promover la asociatividad, la especialización productiva y el desarrollo de economías de aglomeración.
- **Factores relacionados con la competitividad empresarial**: la elevada concentración en el segmento microempresarial evidencia la importancia de fortalecer las capacidades de gestión, productividad, innovación y acceso a mercados de las MYPE. Sin embargo, la información disponible no permite establecer en qué medida estas limitaciones explican la reducida participación de empresas de mayor tamaño.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asistente de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones técnicas

- Revisar la metodología de programación de metas del indicador AER.03.04, considerando su evolución histórica, la estructura empresarial regional y los criterios establecidos en la ficha técnica, a fin de asegurar una interpretación adecuada del porcentaje de avance y del resultado obtenido.
- Fortalecer las capacidades de gestión, productividad e innovación de las MYPE mediante acciones de asistencia técnica, capacitación empresarial y adopción tecnológica que favorezcan su sostenibilidad y crecimiento.
- Promover la articulación de las MYPE con empresas de mayor tamaño, proveedores y

compradores mediante mecanismos de cooperación empresarial, desarrollo de proveedores y participación en cadenas de valor regionales y nacionales.

- Impulsar la asociatividad empresarial y el desarrollo de oportunidades de especialización productiva, priorizando las actividades económicas y los territorios que presenten condiciones favorables para generar economías de aglomeración.
- Mejorar el acceso de las MYPE a mercados nacionales e internacionales mediante el fortalecimiento de sus capacidades comerciales, la mejora de sus procesos productivos y la promoción de vínculos con potenciales compradores.
- Complementar el análisis del indicador con información desagregada por provincia, actividad económica, empleo y ventas, con la finalidad de identificar las principales características del tejido empresarial y las barreras que limitan el crecimiento de las empresas.
- Implementar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar la evolución de la distribución empresarial por tamaño, la productividad, las ventas, el empleo y la articulación comercial, a fin de determinar si las intervenciones contribuyen efectivamente al fortalecimiento y la competitividad del tejido empresarial regional.

5. Evidencias

- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador AER.03.04.
- Ficha técnica del indicador AER.03.04, que establece la metodología de cálculo, los criterios de interpretación y los valores de referencia.



- Registro estadístico de empresas formales de la región Junín, con información sobre el número de empresas por categoría de tamaño empresarial.
- Información del Índice de Concentración Normalizado (ICN), con un valor de 0.9155, y del número de categorías efectivas reportado para el indicador.
- Información del INEI sobre la distribución de las empresas formales por tamaño empresarial a escala nacional, correspondiente a 2024.

AER.03.05 Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO JUNÍN

1. Alertas identificadas

- El resultado del indicador supera la meta programada en 5.2 puntos porcentuales; sin embargo, el sobrecumplimiento estaría asociado principalmente al incremento de los precios y volúmenes de exportación de cobre y oro en el mercado internacional.
- Se evidencia un bajo nivel de ejecución promedio de las actividades operativas priorizadas de comercio exterior a cargo de DIRCETUR, equivalente al 62.5 %.

Tabla 40. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.05	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín	Cociente de exportaciones de bienes entre el PBI	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín	2023	38.5 %	38.9 %	44.1 %	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- La cobertura de las intervenciones de comercio exterior alcanzó únicamente al 9.84 % de los exportadores, lo que limita el alcance de las acciones institucionales.
- La minería concentra el 90.1 % del valor exportado regional, lo que evidencia una elevada dependencia de este sector.

2. Situaciones anómalas

- Existe una diferencia entre el cumplimiento del indicador regional y el nivel de ejecución de las actividades operativas de DIRCETUR, debido a que el indicador registra un avance de 113.5 %, mientras que las actividades priorizadas alcanzaron una ejecución promedio de 62.5 %.
- El resultado favorable del indicador no necesariamente refleja una mejora equivalente en la gestión institucional regional, puesto que estaría influenciado principalmente por factores externos del mercado internacional.
- Se identifica una limitada diversificación de la estructura exportadora regional, considerando el predominio de los productos mineros frente a los productos agropecuarios.

3. Causas

- **Factores externos**: incremento de los precios internacionales del cobre (8.8 %) y del oro (44.1 %), así como de sus volúmenes exportados (40.2 % y 32.4 %, respectivamente).
- **Factores productivos**: mayor volumen de producción minera regional, asociado a operaciones como Toromocho, San Cristóbal-Carahuacra y Andaychagua.
- **Factores institucionales**: bajo nivel de ejecución de las actividades operativas priorizadas de comercio exterior por parte de DIRCETUR y limitada cobertura de los exportadores regionales.
- **Factores complementarios**: intervenciones de MINCETUR mediante el programa Ruta Productiva Exportadora, que benefició a 79 organizaciones y MiPymes en Junín durante 2025, así como acciones de MIDAGRI orientadas al fortalecimiento de la producción agropecuaria exportable.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones

- Fortalecer el seguimiento y la evaluación de las actividades operativas de comercio exterior de DIRCETUR, priorizando el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales programadas.
- Ampliar la cobertura de asistencia técnica y acompañamiento a los exportadores regionales, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover la diversificación de la oferta exportable regional mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de café, cacao y otros productos agropecuarios con potencial exportador.
- Articular las intervenciones de DIRCETUR, MINCETUR y MIDAGRI para mejorar la productividad, la calidad y el acceso a mercados internacionales de los productos regionales.
- Incorporar en la evaluación del indicador un análisis diferenciado entre los factores externos del mercado y los resultados atribuibles a la intervención institucional, a fin de medir con mayor precisión la contribución de la gestión regional.

5. Evidencias

- Reporte de cumplimiento del indicador AER.03.05.
- Reporte de Comercio Regional (RCR) Junín Anual 2025.
- Ficha AEI.07.02 y Reporte N.° 016.
- Información de MINCETUR sobre la Ruta Productiva Exportadora.
- Informe MIDAGRI 2025.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Tabla 41. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.05	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín	Porcentaje de participación de las exportaciones no tradicionales	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín	2023	7.5 %	7.8 %	5.9 %	75.97 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

6. Alertas identificadas

- El indicador alcanzó un avance de 75.5 %, inferior a la meta programada; sin embargo, conforme al umbral establecido, no corresponde clasificar el resultado como alerta.
- Las exportaciones tradicionales mineras crecieron 75.7 %, mientras que las exportaciones no tradicionales aumentaron 18.0 %, lo que generó una reducción de la participación relativa de estas últimas.

- Se identificó una ejecución del 0 % en la actividad operativa AOI00081801149, relacionada con la promoción de inversiones y la articulación público-privada.
- Se evidenciaron limitaciones institucionales relacionadas con la disponibilidad presupuestal, la continuidad del personal especializado y la articulación con entidades de promoción comercial.

7. Situaciones anómalas

- Se observa una diferencia entre el crecimiento absoluto de las exportaciones no tradicionales y su participación relativa en las exportaciones regionales. Pese a registrar un crecimiento del 18.0 %, su participación alcanzó únicamente el 5.9 %, debido al crecimiento más acelerado de las exportaciones tradicionales mineras.
- La actividad operativa AOI00081801149 registró una ejecución anual del 0 %, situación que evidencia la ausencia de ejecución de dicha intervención durante el período evaluado.
- La alta rotación de personal, las encargaturas sin especialización y la desvinculación del especialista en comercio exterior afectaron la continuidad técnica de las intervenciones orientadas a diversificar la oferta exportable.
- Las restricciones presupuestales, con una asignación de S/ 13,702.00 para bienes y servicios en la función comercio, limitaron el alcance de las acciones de promoción e internacionalización.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

8. Causas

- **Factores económicos y comerciales externos**: el crecimiento de las exportaciones tradicionales mineras en 75.7 %, impulsado por la dinámica internacional de los productos mineros, incrementó el valor total exportado y redujo la participación porcentual de las exportaciones no tradicionales.
- **Factores institucionales**: la ejecución del 0 % de la actividad operativa de promoción de inversiones y articulación público-privada limitó el desarrollo de acciones orientadas a ampliar la oferta exportable no tradicional.
- **Factores de gestión de recursos humanos**: la rotación de personal y la pérdida de especialistas en comercio exterior dificultaron la continuidad de las actividades técnicas de promoción y diversificación exportadora.
- **Factores presupuestales**: la disponibilidad limitada de recursos financieros restringió la implementación de acciones de promoción comercial, asistencia técnica e internacionalización.
- **Factores de articulación interinstitucional**: la débil coordinación con PROMPERÚ y CERX Junín limitó el aprovechamiento de mecanismos especializados de promoción de exportaciones.
- **Factores productivos y sectoriales**: la caída de las exportaciones de jengibre y de textiles y confecciones afectó el desempeño de determinados productos no tradicionales. No obstante, la documentación disponible no permite establecer una causa específica para dichas disminuciones.

- **Factores estructurales nacionales**: la limitada ampliación de la base exportadora, identificada en los reportes de PROMPERÚ, constituye un condicionante adicional para el crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales.

9. Recomendaciones técnicas

- Fortalecer el seguimiento de las actividades operativas de DIRCETUR vinculadas con la promoción comercial, la articulación público-privada y la diversificación de la oferta exportable, estableciendo mecanismos de control periódico de su ejecución física y presupuestal.
- Evaluar la reprogramación y ejecución de la actividad operativa AOI00081801149, de acuerdo con las prioridades institucionales y la disponibilidad presupuestal.
- Garantizar la continuidad de la gestión técnica mediante la asignación de personal con competencias en comercio exterior, promoción comercial e internacionalización de empresas.
- Gestionar mayores recursos para las actividades de promoción de exportaciones no tradicionales, priorizando las cadenas productivas con potencial de acceso a mercados internacionales.
- Fortalecer la coordinación con MINCETUR, PROMPERÚ, MIDAGRI y CERX Junín para desarrollar acciones conjuntas de asistencia técnica, comercio electrónico B2B, promoción comercial y acceso a nuevos mercados.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Impulsar intervenciones específicas para fortalecer las cadenas productivas de cacao, jengibre, textiles y confecciones, considerando su potencial exportador y las variaciones registradas durante 2025.
- Implementar un sistema de seguimiento diferenciado entre el crecimiento absoluto de las exportaciones no tradicionales y su participación relativa en el total exportado, a fin de identificar los efectos del comportamiento de las exportaciones mineras sobre el indicador.
- Promover la ampliación de la base exportadora regional mediante el acompañamiento a nuevas empresas, cooperativas y MiPymes con potencial de internacionalización.

10. Evidencias

- Reporte de Comercio Regional (RCR) Junín Anual 2025.
- Reporte N.° 016 y ficha AEI.07.03.
- Ficha AEI.07.02, Reporte N.° 016 e Informe del GORE Junín.
- Fichas AEI.07.02 y AEI.07.03 e Informe del GORE Junín.
- Ficha AEI.07.02, Reporte N.° 016 e Informe del GORE Junín.
- Informe MIDAGRI 2025 y RCR Junín 2025.

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Observación: a la fecha no se cuenta con información completa para realizar la medición del indicador «Productividad laboral en el sector manufactura (miles de soles constantes)».

Tabla 42. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.05	Acelerar el desarrollo del comercio interno y la internacionalización de la región Junín	Productividad laboral en el sector manufactura (miles de soles constantes) [2007 = 100]	Dirección Regional de la Producción	2023	21,721.2	22,155.6	ND	ND

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

AER.03.06 Fortalecer la actividad agropecuaria y la agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Tabla 43. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.06	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Dirección Regional de Agricultura Junín	2022	42.6 %	44.7 %	30.2 %	67.5 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

El avance Tipo I es de 67.5 %, menor al 75 % (semáforo rojo).

2. Situaciones anómalas

- El indicador «Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas agrícolas y pecuarias» alcanzó un avance de 67.5 %.
- Más de 400,000 hectáreas de cultivo en Junín están expuestas a desastres naturales (huaicos, deslizamientos y sequías severas) debido a anomalías térmicas. Esto provoca que predios formalmente certificados pierdan entre el 15 % y el 50 % de sus cosechas estratégicas de papa, café o maíz, anulando el beneficio económico de aplicar las BPA.
- Aunque un sector de productores de Junín aplica agricultura orgánica y sostenible, un alarmante estudio del Instituto Pasteur y el INEN identificó a Junín como una de las regiones con mayor incidencia de cáncer vinculada al uso de agroquímicos prohibidos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

3. Posibles causas

- Las exigencias del mercado de destino para la exportación obligan a los productores a adoptar las buenas prácticas agrícolas (BPA) y pecuarias (BPP), para cumplir los estándares mínimos de inocuidad exigidos por los compradores.
- Los productores de la agricultura familiar no tienen acceso a la certificación internacional de BPA/BPP, pero sí a la certificación estatal, como las escuelas de campo y las certificaciones del SENASA.
- Escaso acceso de los productores a la asistencia técnica y la capacitación, con una baja cobertura de extensión agraria.
- Predominio de la agricultura familiar de subsistencia, con productores agropecuarios que poseen parcelas menores de 5 hectáreas, destinadas principalmente al autoconsumo y a mercados locales informales donde no hay presión comercial.
- Limitaciones de capital y brechas socioeducativas: es necesaria la inversión económica para adecuar los predios a las exigencias de las BPA/BPP, y el productor mayoritariamente tiene educación primaria, lo que dificulta la asimilación de registros y fenologías en BPA/BPP.
- En el ámbito pecuario, quienes ejecutan buenas prácticas ganaderas se enfrentan a heladas que desploman las temperaturas hasta los -10 °C. El congelamiento de los pastos rompe los esquemas de nutrición tecnificada: el ganado pierde peso drásticamente y se enferma, lo que hace inviables los planes de rendimiento tradicionales de leche y carne pese al manejo higiénico.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asesora de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones

- El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA-Perú) busca garantizar la inocuidad de los alimentos, proteger el medio ambiente y cuidar la salud de los trabajadores.
- Realizar un análisis físico-químico del suelo y del agua de riego al menos una vez al año.
- Aplicar el Manejo Integrado de Plagas (MIP), priorizando los controles biológicos antes que los químicos.
- Calibrar los equipos de aspersión anualmente y realizar el triple lavado de los envases vacíos de agroquímicos.
- Guardar los fertilizantes y plaguicidas en bodegas independientes, ventiladas y seguras.
- Llevar registros escritos de todas las labores y aplicaciones por un período mínimo de 2 años.
- Utilizar identificación individual o por lotes en los animales y mantener al día los certificados de tránsito del SENASA.
- Respetar los límites máximos de residuos y prohibir el uso de harinas de rumiantes o de estiércol sin procesar en la alimentación.

5. Evidencias

En la región Junín, la adopción de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) cuenta con evidencias claras impulsadas por comités de productores, programas

estatales como el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), y alianzas comerciales de exportación.

Información estadística del INEI en el SIRTOD.

Tabla 44. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.06	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios	Dirección Regional de Agricultura Junín	2022	9.0 %	9.5 %	12.8 %	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

El porcentaje alcanzado de 135.4 %, según la semaforización, corresponde al color verde.

6. Alertas identificadas

- A pesar de los esfuerzos institucionales, la principal alerta radica en que más del 99 % de las áreas cultivadas utiliza semilla informal o común. Históricamente, el índice de uso de semilla certificada en la región apenas alcanza un 0.2 % del área sembrada. La gran mayoría de los agricultores continúa autopropagando sus cultivos seleccionando tubérculos o granos medianos de sus propias cosechas anteriores, lo que perpetúa la transmisión de plagas y limita el rendimiento óptimo del campo.
- Los cultivos transitorios en provincias clave como Huancayo, Jauja, Concepción y Chupaca muestran una alta exposición al cambio climático y a eventos como el Fenómeno El Niño. Las variaciones extremas en las temperaturas y las lluvias modifican el comportamiento fenológico de los cultivos. Aunque la semilla de alta calidad ofrece mayor resiliencia y tolerancia, la falta de infraestructura de riego complementaria limita su verdadero potencial productivo.
- La Dirección Regional de Agricultura (DRAJ) ejecuta evaluaciones periódicas de rendimiento en campo para actualizar los datos reales y mejorar la planificación de las próximas campañas agrarias. Asimismo, instituciones como el INIA impulsan módulos técnicos y parcelas demostrativas en distritos como Cochas y Chupaca para transferir semillas de alta calidad genética (como las variedades de papa *Yungay* y *Única*), buscando demostrar que su uso puede elevar los rendimientos hasta en un 40 % o más y reducir la necesidad de agroquímicos.

7. Causas

- **Cumplimiento de estándares agroindustriales**: alianzas estratégicas entre gremios agrarios, el Estado y empresas privadas (por ejemplo, la industria cervecera o alimentaria en Huancayo

y Jauja) impulsan a los productores a adquirir semillas de alta pureza genética para asegurar la homogeneidad en tamaño, sabor y procesamiento que exigen los compradores.

- **Optimización de espacios**: los cultivos transitorios dependen fuertemente de los ciclos estacionales. Al usar semillas de alta calidad (prebásica, básica o certificada), los productores logran duplicar o triplicar el rendimiento por hectárea, superando las limitaciones tradicionales de la semilla informal autoguardada.
- **Capacitaciones en sanidad agraria**: programas de instituciones como el SENASA y las agencias agrarias regionales instruyen sobre la importancia de la calidad sanitaria, enseñando a los productores a romper el ciclo de plagas y virus transmitidos por usar «semilla de rastrojo».
- La sierra de Junín está expuesta a cambios bruscos de temperatura y a alteraciones como el Fenómeno El Niño. El uso de variedades mejoradas de alta calidad genética les otorga una mayor resiliencia ante climas adversos.

8. Recomendaciones

- **Adopción del modelo cooperativo**: fomentar la transición de asociaciones simples a cooperativas agrarias formales. Esto incrementa la capacidad financiera grupal y facilita la negociación directa con compradores mayoristas y agroindustrias, disminuyendo el intermediarismo gravoso.
- **Implementación de la metodología SHEP**: capacitar a los comités comerciales bajo el enfoque de «producir para vender» y no «vender lo que se produce». Esto permite mapear la demanda real antes de iniciar la campaña de siembra de los cultivos transitorios.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asis Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Adquirir insumos que garanticen altos porcentajes de germinación, pureza física y sanidad genética. En zonas altoandinas o de climas extremos, priorizar variedades con resistencia probada a sequías y heladas.
- **Enfoque de Manejo Integrado de Cultivos (MIC)**: optimizar la nutrición vegetal y la sanidad del cultivo mediante planes de fertilización guiados por análisis de suelos. Esto maximiza el rendimiento por hectárea del potencial genético de la semilla.

9. Evidencias

- Información estadística del INEI en el SIRTOD.
- En la región Junín, la evidencia acumulada por organismos como el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) demuestra que el uso de semillas de alta calidad y certificadas incrementa sustancialmente el rendimiento, la resistencia a plagas y la rentabilidad de los cultivos transitorios. Destacan las parcelas demostrativas y los días de campo que realizan algunas instituciones agrarias, como la DRAJ, y especialmente la transferencia tecnológica de la Estación Experimental Agraria Santa Ana (Huancayo).





Tabla 45. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.06	Fortalecer la actividad agropecuaria y agroindustria con prácticas adaptativas al cambio climático	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a minimizar los problemas de degradación del suelo	Dirección Regional de Agricultura Junín	2022	0.4 %	0.7 %	1.1 %	100 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

El porcentaje alcanzado de 162.7 %, según la semaforización, corresponde al color verde.

10. Alertas identificadas

- En Junín, la degradación del suelo representa un desafío crítico para la productividad. De acuerdo con datos del INEI (Encuesta Nacional Agropecuaria), históricamente solo alrededor del 1.4 % de los productores implementa prácticas formales para mitigar la degradación del suelo.
- Pérdida de suelo fértil por arrastre de lluvias (erosión hídrica) en zonas con pendientes pronunciadas.
- Inadecuada aplicación de nutrientes, acidez (pH desequilibrado) y presencia incipiente de metales pesados.
- Deshidratación del suelo agrario ante veranillos estacionales o heladas.

11. Causas

- **Baja fertilidad y pérdida de nutrientes**: el agotamiento de los suelos por cultivos intensivos (como la maca en zonas altoandinas o la agricultura en laderas) genera una caída drástica en los rendimientos, obligando al agricultor a buscar alternativas de conservación.
- **Impacto visible de la erosión hídrica y las lluvias**: las fuertes precipitaciones estacionales en la sierra y la selva de Junín provocan el lavado de nutrientes y el arrastre de la capa fértil, especialmente en terrenos con pendiente pronunciada.
- **Conciencia sobre costos y dependencia de agroquímicos**: el alto costo de los fertilizantes sintéticos y el deterioro progresivo de la estructura del suelo (compactación y acidificación) llevan a los agricultores a revalorar las prácticas tradicionales y orgánicas para abaratar costos a mediano plazo.
- **Vulnerabilidad climática y seguridad alimentaria**: el reconocimiento de que los suelos degradados retienen menos agua y responden peor a las sequías o variaciones del clima impulsa la adopción de medidas como la siembra en curvas de nivel, la cobertura vegetal y la rotación de cultivos.

12. Recomendaciones

- **Siembra directa y labranza de conservación**: se recomienda prescindir del volteo mecánico del suelo. Al evitar la labranza intensiva, se mantiene la estructura natural de los agregados, aumenta la porosidad y se mitiga la compactación física del terreno.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asn Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- **Rotación y diversificación de cultivos**: intercalar diferentes familias botánicas en una misma parcela rompe los ciclos de plagas y optimiza el balance de nutrientes. La inclusión de leguminosas es crucial para la fijación biológica de nitrógeno.
- **Incorporación de rastrojos**: mantener los residuos de cosechas anteriores sobre la superficie (esquilmos) genera un mulching u hojarasca protectora que regula la temperatura, retiene humedad e incrementa la materia orgánica al descomponerse.
- **Agricultura de contorno (curvas de nivel)**: trazar y sembrar los surcos de manera perpendicular a la pendiente del terreno. Esto reduce drásticamente la velocidad de la escorrentía del agua, facilitando su infiltración.
- **Barreras vivas y zanjas de infiltración**: establecer hileras densas de arbustos, pastos perennes o árboles para actuar como filtros mecánicos que retengan el sedimento arrastrado por el agua de lluvia.
- Reemplazar progresivamente los fertilizantes sintéticos de alta solubilidad por compost, biochar (biocarbón) o estiércoles tratados. Estos mejoran la actividad de la microbiota benéfica del suelo.

13. Evidencias

Fuente: información estadística del INEI en el SIRTOD.

Las evidencias identificadas en productores agropecuarios de la región Junín demuestran la adopción progresiva de tecnologías y prácticas de manejo sostenible para contrarrestar la erosión, la pérdida de nutrientes y el desgaste de los suelos altoandinos y de valles.

Las capacitaciones y la adopción de tecnologías promovidas por el INIA (Estación Experimental Agraria Santa Ana) y por las agencias agrarias locales de la DRAJ evidencian la producción y aplicación de abonos orgánicos sólidos y líquidos (compost, humus) para elevar la materia orgánica y corregir la acidez en cultivos vulnerables como la maca y las hortalizas.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

AER.03.07 Incrementar el empleo formal

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Tabla 46. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.07, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.07	Incrementar el empleo formal	Tasa de actividad	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	2023	73.5 %	74.2 %	67.6 %	91.06 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

El porcentaje alcanzado de 91.1 %, según la semaforización, corresponde al color amarillo (rango 75 %–95 %).

2. Situaciones anómalas

El indicador presenta un ratio de cumplimiento Tipo I de 91.1 %, en semáforo amarillo. Se obtuvo 67.6 % frente a 74.2 % programado para 2025 (desvío de 6.6 pp; sentido ascendente). La línea base 2023 era de 73.5 %, por lo que el indicador retrocedió respecto de la base.

3. Causas

Según la DRTPE: persisten brechas estructurales en la absorción plena y formal de la fuerza laboral regional, que requieren mayor articulación de las políticas públicas de empleo y de formalización empresarial.

4. Recomendaciones

Según la DRTPE: fortalecer las ferias sociolaborales informativas e impulsar programas de intermediación laboral articulados con los gobiernos locales y regionales para fomentar la formalización del empleo. Complementar: verificar que el valor 2025 use la misma fuente y población de referencia que la línea base.

5. Evidencias

DRTPE Junín, Reporte N.° ___-2026/GRJ/GRDS/DRTPE/DR (12/10/2026). Fuente citada: ENAHO – INEI.

Tabla 47. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.07, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.07	Incrementar el empleo formal	Tasa de empleo formal	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	2023	21.3 %	21.9 %	23.2 %	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

6. Alertas identificadas

El porcentaje alcanzado de 105.7 %, según la semaforización, corresponde al color verde.

7. Causas

La ejecución de obras públicas y privadas dinamiza la contratación temporal; sin embargo, persisten la alta rotación y la informalidad operativa en subcontratistas menores.

8. Recomendaciones

Intensificar la fiscalización laboral y la asistencia técnica en el cumplimiento de las normativas sociolaborales y de seguridad y salud en el trabajo (SST) en los proyectos ejecutados en la región.

9. Evidencias

DRTPE Junín, Reporte N.° ___-2026/GRJ/GRDS/DRTPE/DR (12/10/2026). Microdatos de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), elaborada por el INEI. Se destaca el dinamismo del sector construcción en Junín, con un crecimiento de 12.7 % en el cuarto trimestre de 2025 y un acumulado anual de 10.3 % en 2025, impulsado por la contratación formal.

Tabla 48. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.07, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.07	Incrementar el empleo formal	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	2023	12.7 %	12.1 %	13.8 %	87.4 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

10. Alertas identificadas

El porcentaje alcanzado de 87.4 %, según la semaforización, corresponde al color amarillo (rango 75 %–95 %).

11. Situaciones anómalas

El indicador presenta un ratio de cumplimiento Tipo I de 87.4 %, en semáforo amarillo. Se obtuvo 13.8 % frente a 12.1 % programado para 2025 (desvío de 1.7 pp; sentido descendente). La línea base 2023 era de 12.7 %, por lo que el indicador retrocedió respecto de la base. Según la DRTPE: persisten brechas estructurales en la absorción plena y formal de la fuerza laboral regional, que requieren mayor articulación de las políticas públicas de empleo y de formalización empresarial.

12. Causas

Según la DRTPE: desarticulación parcial entre la oferta formativa técnico-productiva (CETPRO e institutos superiores) y los perfiles que demandan los sectores dinámicos locales (construcción, agroindustria y servicios).

13. Recomendaciones

Según la DRTPE: ampliar la cobertura de programas de capacitación técnico-productiva focalizados y promover alianzas entre el sector empresarial regional y las instituciones educativas para facilitar la inserción laboral juvenil.

14. Evidencias

DRTPE Junín, Reporte N.° ___-2026/GRJ/GRDS/DRTPE/DR (12/10/2026). Fuente citada: Observatorio Nacional de Juventud.

AER.03.08 Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible

Entidad responsable: DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO JUNÍN

Tabla 49. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.08	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Tasa de variación porcentual anual de arribos nacionales y extranjeros	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín	2023	-4.5 %	5.2 %	19.8 %	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- El indicador alcanzó un avance de 380.6 %, superando ampliamente la meta programada. Sin embargo, este resultado debe interpretarse considerando que la meta prevista de 5.2 % fue conservadora frente a la evolución observada de los arribos turísticos.
- Se identifica una debilidad en la gobernanza turística regional, relacionada con el funcionamiento limitado del Comité Consultivo Regional de Turismo de Junín.
- Junín no fue priorizado por el programa nacional de gobernanza turística de MINCETUR, situación que limita el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y gestión de destinos turísticos.
- El sobrecumplimiento de las actividades operativas de turismo de DIRCETUR no acredita, por sí solo, una relación causal directa con el incremento de los arribos turísticos.

2. Situaciones anómalas

- Se observa una diferencia significativa entre la meta programada y el resultado obtenido, debido a que la variación anual de los arribos turísticos alcanzó el 19.8 %, frente al 5.2 % previsto.

- La programación de una meta relativamente conservadora influyó en el elevado porcentaje de avance del indicador, por lo que resulta necesario revisar los criterios utilizados para establecer las metas anuales.
- Las actividades operativas de turismo de DIRCETUR registraron niveles de ejecución física superiores al 100 %: 197.8 % en la AEI.07.04 y 111.4 % en la AEI.07.05. No obstante, los reportes disponibles señalan que este desempeño respondió a la intensificación de acciones formativas puntuales, sin que se hayan verificado mejoras estructurales equivalentes.
- El funcionamiento limitado del Comité Consultivo Regional de Turismo y las restricciones relacionadas con la asignación presupuestal representan riesgos para la sostenibilidad del crecimiento turístico regional.
- El cierre temporal del Aeropuerto Francisco Carlé entre fines de marzo y junio de 2025 afectó el transporte aéreo, aunque este hecho no permite explicar directamente la evolución del indicador, que mide los arribos a establecimientos de hospedaje.

3. Causas

- **Factores metodológicos e institucionales**: la meta programada de 5.2 % fue relativamente conservadora, lo que favoreció un porcentaje de cumplimiento elevado al compararse con el crecimiento observado de 19.8 %.
- **Factores turísticos y productivos**: la ampliación de la oferta de hospedaje en Junín, que creció 2.2 % en 2025 y 25.3 % respecto de 2019, pudo contribuir a sostener la capacidad de recepción de visitantes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- **Factores económicos externos**: el crecimiento del PBI regional de Junín, de 6.6 % en 2025, constituye un contexto económico favorable que pudo estar asociado a una mayor movilidad; sin embargo, no se dispone de evidencia suficiente para establecer una relación causal directa.
- **Factores institucionales regionales**: la ejecución de 43 capacitaciones frente a 24 programadas y de 131 asistencias técnicas a gobiernos locales frente a 60 previstas pudo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos y de los gobiernos locales.
- **Factores de promoción turística nacional**: el Programa de Alianzas Estratégicas de PROMPERÚ, que incluyó a Junín entre las regiones beneficiadas, pudo favorecer la movilización de visitantes mediante acciones conjuntas con empresas de transporte y establecimientos hoteleros.
- **Factores de gobernanza turística**: la falta de priorización de Junín en el programa nacional de Entes Gestores de Destino de MINCETUR y el funcionamiento limitado del Comité Consultivo Regional de Turismo evidencian dificultades de articulación y gestión turística.
- **Factores logísticos externos**: el cierre temporal del Aeropuerto Francisco Carlé ocasionó una reducción del 45.7 % en los pasajeros aéreos, afectando este canal de acceso, aunque sin evidencia de una incidencia determinante sobre el indicador de arribos a hospedajes.

4. Recomendaciones técnicas

- Revisar la metodología de programación de metas del indicador AER.03.08, utilizando series históricas, tendencias de recuperación turística, estacionalidad y proyecciones de crecimiento que permitan establecer objetivos realistas y técnicamente sustentados.
- Fortalecer el funcionamiento del Comité Consultivo Regional de Turismo de Junín, promoviendo reuniones periódicas, acuerdos verificables, responsables definidos y mecanismos de seguimiento.
- Gestionar ante MINCETUR la incorporación de Junín en las iniciativas nacionales de gobernanza turística y gestión de destinos, con la finalidad de fortalecer la articulación entre los actores públicos y privados.
- Consolidar las actividades de capacitación y asistencia técnica de DIRCETUR, vinculándolas con resultados verificables en calidad del servicio, formalización, diversificación de productos turísticos y mejora de la experiencia de los visitantes.
- Fortalecer la coordinación con PROMPERÚ, MINCETUR, CENFOTUR, gobiernos locales y prestadores de servicios turísticos para ampliar la promoción de los destinos regionales y mejorar su competitividad.
- Promover inversiones orientadas a mejorar la infraestructura, los servicios turísticos y la capacidad de alojamiento, considerando la evolución de la demanda y la sostenibilidad de los destinos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Implementar mecanismos de evaluación que permitan diferenciar los resultados directamente atribuibles a las intervenciones institucionales de aquellos asociados con factores económicos, comerciales, logísticos y de recuperación turística.
- Establecer un seguimiento periódico de los arribos nacionales y extranjeros, contrastando las cifras con la ocupabilidad hotelera, la oferta de hospedaje y los flujos de transporte para mejorar la toma de decisiones.

5. Evidencias

- Malla del PDRC Junín al 2040.
- Reporte Regional de Turismo Junín 2025.
- Información del INEI incorporada en el Reporte Regional de Turismo Junín 2025.
- Fichas AEI.07.04 y AEI.07.05.
- Reporte N.° 016/020.

6. Alertas identificadas

- El valor exportado de textiles y confecciones artesanales disminuyó de US$ 959 mil en 2024 a US$ 793 mil en 2025, lo que equivale a una reducción interanual aproximada del 17.4 %.
- El avance de 103.7 % refleja el cumplimiento de la meta programada, pero no garantiza un fortalecimiento sostenido de la competitividad exportadora del sector artesanal.

Tabla 50. Ficha de seguimiento del indicador AER.03.08, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.03.08	Fortalecer el turismo y la artesanía sostenible	Valor de exportaciones de bienes del sector artesanía en textiles y confecciones	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Junín	2023	728.0	764.4	793	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- La cobertura de los servicios institucionales de DIRCETUR alcanzó únicamente el 6.21 % de los artesanos, mientras que el indicador institucional AEI.07.06 registró un avance de 44.36 %.
- Se identifican limitaciones operativas en la Subdirección de Artesanía, relacionadas con la disponibilidad de personal especializado, el apoyo técnico y los recursos presupuestales.
- La ausencia de un Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) de Artesanía en Junín constituye una brecha potencial en el acceso a servicios especializados de innovación y desarrollo productivo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

7. Situaciones anómalas

- Se evidencia una divergencia entre el cumplimiento de la meta anual y la evolución real de las exportaciones, debido a que el indicador superó el valor programado, pese a registrar una contracción respecto de 2024.
- La meta programada para 2025 fue inferior al valor exportado en 2024, condición que permitió alcanzar un avance superior al 100 % sin que se produjera un crecimiento interanual.
- La limitada cobertura de los servicios institucionales restringe el alcance de las intervenciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas y comerciales de los artesanos.
- Las restricciones de personal y presupuesto dificultan la continuidad de las actividades de asistencia técnica, innovación, promoción comercial y articulación con mercados internacionales.
- No se dispone de evidencia suficiente para determinar qué productos, mercados de destino o factores específicos explican la reducción de las exportaciones durante 2025.

8. Causas

- **Factores comerciales y económicos**: la disminución del valor exportado de textiles y confecciones artesanales constituye el principal resultado negativo identificado. Sin embargo, la información disponible no permite atribuir la contracción a una causa comercial específica.
- **Factores de programación**: la meta anual de US$ 764.4 mil fue inferior al valor exportado en 2024, lo que facilitó el cumplimiento cuantitativo pese a la reducción interanual.

- **Factores institucionales**: la disponibilidad limitada de personal especializado en la Subdirección de Artesanía y el reducido apoyo técnico restringieron la capacidad operativa de DIRCETUR.
- **Factores presupuestales**: la asignación limitada de recursos habría condicionado la continuidad y el alcance de las intervenciones destinadas a fortalecer la producción artesanal y su acceso a mercados.
- **Factores tecnológicos**: la ausencia de un CITE de Artesanía en Junín representa una brecha potencial para acceder a servicios de innovación, transferencia tecnológica y mejora de procesos productivos.
- **Factores de cobertura**: el avance de 44.36 % de la AEI.07.06 y la cobertura reportada de 6.21 % de los artesanos evidencian limitaciones en el alcance de los servicios institucionales. No obstante, estos datos no demuestran por sí solos una relación causal directa con la reducción de las exportaciones.

9. Recomendaciones técnicas

- Fortalecer la capacidad operativa de la Subdirección de Artesanía de DIRCETUR mediante la asignación de personal especializado, recursos técnicos y presupuesto suficiente para garantizar la continuidad de las intervenciones.
- Ampliar la cobertura de los servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación y promoción comercial, priorizando a los artesanos con potencial exportador.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- Gestionar ante las entidades competentes alternativas de acceso a servicios especializados de innovación y transferencia tecnológica, incluyendo la articulación con los CITE de Artesanía existentes en otras regiones.
- Implementar un análisis periódico de las exportaciones de textiles y confecciones artesanales por producto, mercado de destino y evolución del valor comercial, a fin de identificar los factores asociados a las variaciones registradas.
- Fortalecer la articulación entre DIRCETUR, MINCETUR, PROMPERÚ, gobiernos locales y organizaciones de artesanos para impulsar la participación en ferias, ruedas de negocios, plataformas digitales y otros mecanismos de acceso a mercados.
- Desarrollar estrategias para mejorar la calidad, diferenciación, innovación y competitividad de los productos artesanales, considerando las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.
- Revisar la metodología de programación de metas del indicador, incorporando la evolución histórica de las exportaciones y criterios que permitan evaluar tanto el cumplimiento anual como el crecimiento interanual.
- Establecer mecanismos de seguimiento que vinculen las actividades institucionales con resultados verificables, como el número de artesanos atendidos, las empresas articuladas comercialmente y la evolución de sus ventas y exportaciones.

10. Evidencias

- Registro del indicador AER.03.08.

- Información de exportaciones de 2024 y 2025.
- Ficha institucional AEI.07.06.
- Reportes de cobertura de DIRCETUR.
- Información operativa de la Subdirección de Artesanía.
- Información sectorial sobre los CITE de Artesanía.



OER.04 Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín

Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Tabla 51. Ficha de seguimiento del indicador OER.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.04	Fortalecer la gobernanza en el departamento de Junín	Porcentaje de confianza en las instituciones públicas (Gobierno Regional, municipalidades provinciales, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, PNP, JNE, ONPE y RENIEC)	Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	2023	14.6 %	17.93 %	17.9 %	99.84 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

- El indicador alcanzó un valor de 17.9 % en 2025, frente a una meta de 17.93 % y a una línea base de 14.6 % en 2023, con un avance Tipo I de 99.84 %. El resultado se ubica prácticamente en la meta programada y evidencia una mejora de 3.3 puntos porcentuales respecto del año base.
- Pese al avance, el nivel de confianza en las instituciones públicas se mantiene bajo en términos absolutos, por lo que el cumplimiento de la meta no implica que la brecha de gobernanza esté cerrada.

2. Situaciones anómalas

- El indicador es un promedio de la confianza en ocho instituciones de distinta naturaleza y nivel de gobierno. La información disponible no permite identificar qué instituciones explican el resultado ni si la mejora se distribuye de manera homogénea.
- Al tratarse de un indicador de percepción, su variación puede estar influida por factores coyunturales ajenos a la gestión regional.

3. Causas

- La mejora podría estar asociada a las acciones de transparencia, participación y modernización de la gestión pública. No obstante, la información disponible no permite establecer

una relación causal directa.

- La confianza ciudadana depende de factores externos al Gobierno Regional, como la percepción sobre otras instituciones incluidas en el indicador (Ministerio Público, PNP, JNE, ONPE, RENIEC, entre otras).

4. Recomendaciones técnicas

- Analizar los resultados del indicador por institución, a fin de identificar aquellas con menor nivel de confianza y priorizar acciones de mejora.
- Fortalecer las acciones de transparencia, rendición de cuentas y comunicación con la ciudadanía.
- Mantener el seguimiento anual del indicador y contrastar su evolución con las metas del PDRC Junín al 2040.

5. Medios de verificación

- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – INEI, módulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.OER.04.



AER.04.01 Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio

Entidad responsable: SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Tabla 52. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.04.01	Fortalecer la participación ciudadana intercultural e intergeneracional en la toma de decisiones para el territorio	Porcentaje de municipalidades con participación ciudadana en la gestión administrativa	Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades	2023	96.77 %	97.29 %	ND	ND

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- No se cuenta con el valor obtenido del indicador para 2025, por lo que no es posible calcular el avance Tipo I ni asignar un nivel de alerta.

- La línea base (96.77 %) y la meta (97.29 %) se ubican en niveles muy altos, con un incremento programado de 0.52 puntos porcentuales.

2. Situaciones anómalas

- Ausencia del valor obtenido 2025 en la matriz de seguimiento.
- Con niveles de participación cercanos al 100 %, el indicador mide la existencia de mecanismos de participación, pero no su calidad ni su efecto en las decisiones de gestión.

3. Causas

- El valor obtenido no ha sido reportado por la fuente de información o no ha sido registrado en la matriz de seguimiento.
- Las causas específicas no pueden determinarse con la información disponible.

4. Recomendaciones técnicas

- Gestionar ante la fuente oficial el valor del indicador correspondiente a 2025 y registrarlo en la matriz de seguimiento.
- Complementar el indicador con información cualitativa sobre la calidad de la participación ciudadana, incluyendo la participación intercultural e intergeneracional.



5. Medios de verificación

- Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) – INEI.
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.AER.04.01.

AER.04.02 Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública

Entidad responsable: SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO

Tabla 53. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.04.02	Mejorar los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública	Porcentaje de personas que perciben la corrupción como el principal problema del país	Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	2023	51.2 %	48.64 %	51.2 %	95.00 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- El indicador, de sentido descendente, registró un valor de 51.2 % en 2025, frente a una meta de 48.64 %, con un avance Tipo I de 95.00 %, que se ubica en el límite inferior del rango del semáforo verde.
- El valor obtenido es igual al de la línea base de 2023 (51.2 %), por lo que no se evidencia una reducción en la percepción de la corrupción como principal problema.

2. Situaciones anómalas

- El resultado cumple formalmente el umbral del semáforo, pero no refleja una mejora respecto del año base ni alcanza la meta de reducción programada (2.56 puntos porcentuales).
- Al tratarse de un indicador de percepción, su valor puede variar por factores coyunturales nacionales que no dependen de la gestión regional.

3. Causas

- La percepción sobre la corrupción depende de factores nacionales y mediáticos, además de la gestión institucional local.
- Las acciones de transparencia y rendición de cuentas requieren tiempo para modificar la percepción de la población.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones técnicas

- Fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas del Gobierno Regional.
- Interpretar el avance considerando que el valor obtenido no varió respecto de la línea base, y evaluar la pertinencia de la meta programada.
- Articular las acciones con los instrumentos de integridad y control interno de las entidades regionales.

5. Medios de verificación

- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – INEI, módulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.AER.04.02.

AER.04.03 Implementar la ética y la integridad en la gestión pública

Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

1. Alertas identificadas

- No se cuenta con el valor obtenido del indicador para 2025, por lo que no es posible calcular el avance Tipo I ni asignar un nivel de alerta.

Tabla 54. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.03, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.04.03	Implementar la ética y la integridad en la gestión pública	Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional	Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	2023	44.8	40.43	ND	ND

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- La meta programada (40.43) implica una reducción de 4.37 puntos respecto de la línea base (44.8), por lo que su cumplimiento depende de la disponibilidad oportuna de la medición.

2. Situaciones anómalas

- Ausencia del valor obtenido 2025 en la matriz de seguimiento.
- La falta de medición impide evaluar si las acciones de ética e integridad contribuyeron a reducir los riesgos de corrupción e inconducta funcional.



3. Causas

- El resultado del índice correspondiente a 2025 no ha sido publicado o no ha sido incorporado en la matriz de seguimiento.
- Las causas específicas no pueden determinarse con la información disponible.

4. Recomendaciones técnicas

- Verificar con la entidad responsable de la medición la disponibilidad del índice 2025 y registrarlo en la matriz de seguimiento.
- Fortalecer la implementación de los mecanismos de integridad y la gestión de riesgos en el Gobierno Regional.

5. Medios de verificación

- Reportes oficiales del Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional (Contraloría General de la República).
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.AER.04.03.

AER.04.04 Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público

Entidad responsable: OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Tabla 55. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.04.04	Acelerar la modernización e innovación tecnológica en el sistema administrativo público	Índice de Desarrollo Digital Municipal departamental	Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información	2023	54.27	55.36	52.3	94.48 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- El indicador registró un valor de 52.3 en 2025, frente a una meta de 55.36, con un avance Tipo I de 94.48 %, lo que corresponde al semáforo amarillo.
- El valor obtenido es inferior a la línea base de 2023 (54.27), por lo que el índice retrocedió respecto del año base, siendo un indicador de sentido ascendente.

2. Situaciones anómalas

- Disminución del índice respecto del año base, pese a que la meta programada preveía un incremento.
- La información disponible no permite identificar los componentes del índice que explican el descenso ni los municipios con mayor rezago.

3. Causas

- El retroceso podría estar asociado a limitaciones en la capacidad tecnológica y de recursos humanos de las municipalidades. No obstante, la información disponible no permite confirmarlo.
- Podrían existir diferencias en los criterios o componentes de medición entre períodos, lo que debe verificarse con la fuente.

4. Recomendaciones técnicas

- Analizar los componentes del índice para identificar las dimensiones con menor desempeño y los municipios que requieren apoyo prioritario.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a las municipalidades en gobierno digital y modernización de la gestión.
- Verificar la comparabilidad metodológica del índice entre 2023 y 2025.

5. Medios de verificación

- Reporte oficial del Índice de Desarrollo Digital Municipal, publicado por la fuente responsable del indicador.

- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.AER.04.04.

AER.04.05 Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio

Entidad responsable: SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO

Tabla 56. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.04.05	Mejorar el uso ordenado y sostenible del territorio	Porcentaje de municipalidades que tienen instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural	Subgerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	2023	84.68 %	85.55 %	96 %	100.00 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- El indicador alcanzó un valor de 96 % en 2025, frente a una meta de 85.55 %, superando en 10.45 puntos porcentuales lo programado y en 11.32 puntos porcentuales la línea base de 2023 (84.68 %). El avance Tipo I se registra en 100.00 %, correspondiente al semáforo verde.
- El sobrecumplimiento sugiere que la meta programada fue conservadora respecto de la evolución observada.

2. Situaciones anómalas

- El avance reportado (100.00 %) es menor que el cociente entre el valor obtenido y la meta, lo que indica que el cálculo aplica un límite máximo de 100 %.
- El indicador mide la existencia de instrumentos de gestión, pero no su vigencia, calidad ni nivel de implementación.

3. Causas

- El incremento podría estar asociado a la elaboración y aprobación de instrumentos de gestión territorial por parte de las municipalidades, con asistencia técnica del Gobierno Regional. La información disponible no permite confirmar su incidencia específica.

4. Recomendaciones técnicas

- Revisar la programación de la meta con base en la evolución histórica del indicador.
- Complementar el seguimiento con información sobre la vigencia y la implementación efectiva de los instrumentos.

- Continuar con la asistencia técnica a las municipalidades que aún no cuentan con instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural.

5. Medios de verificación

- Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) – INEI.
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.AER.04.05.

AER.04.06 Fortalecer la integración y articulación interinstitucional e intergubernamental

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Tabla 57. Ficha de seguimiento del indicador AER.04.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.04.06	Fortalecer la integración y articulación interinsti-tucional e intergubernamental	Porcentaje de municipalidades que participaron en espacios de concertación	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2023	68.55 %	69.19 %	ND	ND

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

- No se cuenta con el valor obtenido del indicador para 2025, por lo que no es posible calcular el avance Tipo I ni asignar un nivel de alerta.
- La meta programada (69.19 %) implica un incremento de 0.64 puntos porcentuales respecto de la línea base (68.55 %).

2. Situaciones anómalas

- Ausencia del valor obtenido 2025 en la matriz de seguimiento.
- La falta del dato impide evaluar el nivel de articulación interinstitucional e intergubernamental alcanzado en el período.

3. Causas

- El valor obtenido no ha sido reportado por la fuente de información o no ha sido registrado en la matriz de seguimiento.
- Las causas específicas no pueden determinarse con la información disponible.

4. Recomendaciones técnicas

- Gestionar ante la fuente oficial el valor del indicador correspondiente a 2025 y registrarlo en la matriz de seguimiento.
- Fortalecer los espacios de concertación y promover la participación de las municipalidades que no han participado en ellos.

5. Medios de verificación

- Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) – INEI.
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.AER.04.06.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asistente de Cooperación Técnica y Planeamiento

OER.05 Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 58. Ficha de seguimiento del indicador OER.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.05	Mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas en el territorio	Tasa de variación anual de superficie de ecosistemas degradados	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental	2022	1.3 %	1.2 %	1.1 %	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Sustento técnico del valor obtenido «No determinado»

Se determina el estado como «No determinado» debido a una incompatibilidad metodológica y de unidades de medida entre los reportes de ejecución sectorial y el indicador compuesto de la matriz regional (tasa de variación anual de superficie de ecosistemas degradados, expresada en %):

1. **Naturaleza del indicador vs. reporte sectorial**: el indicador del OER.05 exige evaluar la variación porcentual de la degradación ecosistémica general de la región. Sin embargo, las principales ejecuciones reportadas por los sectores para el período corresponden a variables productivas absolutas de la campaña agrícola, específicamente la siembra de maíz amarillo duro en las provincias de Chanchamayo y Satipo.
2. **Falta de datos de cambio de uso de suelo**: las estadísticas sectoriales de la DRAJ y del INIA se limitan al volumen y las hectáreas de producción de maíz, sin reportar el balance ambiental georreferenciado necesario. Al no disponerse del reporte analítico de SERFOR sobre el cambio de uso de suelo, es matemáticamente inviable determinar si dichas campañas agrícolas incrementaron la deforestación (lo que elevaría la tasa por encima de la línea base del 1.3 %) o si se ejecutaron sobre suelos ya intervenidos bajo sistemas agroforestales (lo que disminuiría la tasa hacia la meta del 1.2 %).
3. **Acción correctiva**: se deja el valor abierto hasta que la GRRNGA, en articulación con la DRAJ, emita el informe técnico definitivo que traduzca las hectáreas agrícolas ejecutadas en impacto neto de cobertura vegetal (ha). Esto permitirá aplicar la fórmula de la tasa de variación anual de manera válida y auditable para el año 2025.

AER.05.01 Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio

Tabla 59. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.01	Fortalecer la gestión de los ecosistemas terrestres, acuáticos y urbanos con sus potencialidades y limitaciones en el territorio	Porcentaje de campos de cultivo con presencia ilegal de OVM	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental	2023	11.0 %	9.9 %	10.50 %	94.29 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

De acuerdo con la Ley N.° 31111 (que amplía la moratoria de la Ley N.° 29811), está estrictamente prohibido el ingreso y la producción de OVM con fines de cultivo o crianza en el Perú. Al ser una conducta ilegal, el Estado no puede proyectar metas estáticas o de incremento. La meta para 2025 (9.90 %) se sustenta en la obligación legal del GORE Junín de hacer cumplir el marco de bioseguridad nacional en salvaguarda de sus cultivos nativos (como la maca y las variedades de papa nativa en zonas como Jauja y Huancayo).

La reducción de 1.10 puntos porcentuales para el 2025 se justifica técnicamente por la intensificación de los operativos de control. La proyección asume la ejecución presupuestal de actividades articuladas entre el GORE Junín (Dirección Regional de Agricultura) y las entidades regionales competentes, como OEFA Junín, INIA y SENASA.

1. Alertas identificadas

Nivel de alerta: amarilla / ámbar (desviación moderada).

- **Justificación técnica**: el valor obtenido (10.50 %) no alcanzó la meta de reducción estricta del 9.90 %. Aunque disminuyó ligeramente frente a la línea base de 2023 (11.00 %), la presencia clandestina de semillas modificadas (principalmente en maíz amarillo duro) sigue vulnerando el umbral de control en +0.60 %.

2. Factores determinantes

Ingreso informal de semillas sin certificar por las rutas comerciales interregionales y debilidad en los controles de aduana/SENASA en los linderos agrarios de la selva central.

3. Impacto territorial

Riesgo potencial de contaminación genética de las variedades nativas de maíz andino y pérdida de biodiversidad agrícola autóctona en el Valle del Mantaro.

4. Acciones correctivas

- Articular operativos multisectoriales de fiscalización inmediata en campos y centros de distribución de semillas, junto con el INIA, SENASA y la Fiscalía Ambiental.
- Intensificar los programas de sensibilización y la entrega de semillas certificadas convencionales a las asociaciones de productores locales.

AER.05.02 Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 60. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02 a), período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.02 a)	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental	2023	0.7 %	0.6 %	0.62 %	89.23 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

Semáforo ámbar: al cierre del período de evaluación 2025, el indicador estratégico regional registró una tasa de proporción de viviendas destruidas del 0.62 %.

2. Situaciones anómalas

Se ha detectado un desfase técnico transitorio en las Oficinas de Defensa Civil distritales de las provincias periféricas de la región, donde se registraron inicialmente viviendas bajo la categoría de «destruidas» en las fichas EDAN preliminares, cuando los comités provinciales determinaron posteriormente en la plataforma SINPAD que correspondían a la condición de «inhabitables». Esta falta de homogeneidad metodológica generó un ligero sobrellenado marginal en la tasa de destrucción regional de los primeros trimestres.

3. Causas

- Alta rotación e intermitencia del personal técnico municipal encargado de rellenar los formularios virtuales en los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL).
- Ocurrencia de eventos hidrometeorológicos focalizados en zonas de laderas inestables y fajas marginales que afectaron infraestructura residencial construida con materiales tradicionales (adobe y tapial sin refuerzo estructural sismorresistente).

4. Recomendaciones técnicas

- **Programa de sinceramiento de datos**: disponer que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental dicte talleres obligatorios de calibración EDAN-SINPAD a los gobiernos locales, en coordinación directa con la Dirección Desconcentrada de INDECI Junín.
- **Focalización del PP 0068**: redirigir el presupuesto del Programa Presupuestal por Resultados 0068 (PREVAED) hacia proyectos de inversión pública en defensas ribereñas y estabilización de taludes en los distritos con mayores recurrencias históricas de desastres dentro del Compendio Estadístico del INEI.

Tabla 61. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02 b), período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.02 b)	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Superficie de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencias (ha)	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental	2023	1,218.4	1,099.6	1,075.2	95.6 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

Nivel de alerta: verde (cumplimiento óptimo).

- **Justificación técnica**: el valor oficial obtenido de 1,075.2 ha se encuentra por debajo de la meta límite fijada para el período (1,099.6 ha). Esto demuestra un cumplimiento favorable de la meta regional y confirma el mantenimiento de la trayectoria descendente del daño desde la línea base del 2023 (1,218.4 ha).

2. Factores determinantes

- Rápido procesamiento de fichas EDAN y respuesta sectorial del seguro agrario ante las granizadas del primer trimestre.
- Intervenciones de mitigación física (limpieza de cauces y defensas) coordinadas entre las agencias agrarias provinciales y los municipios.

3. Impacto territorial

Reducción del impacto destructivo total en áreas tradicionalmente críticas, como las cuencas del Mantaro inferior y los márgenes vulnerables de la selva central (Satipo).

4. Acciones correctivas y de sostenibilidad

- Mantener la articulación permanente de reportes entre las agencias agrarias regionales y los terminales de contingencia local del SINPAD.

- Institucionalizar el uso de las páginas de referencia validadas en este informe como la base metodológica estándar para los cierres anuales del PDRC al 2040.

Entidad responsable: SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Tabla 62. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.02	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Proporción de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias	Subgerencia de Defensa Civil	2023	0.0070	0.0060	0.0065	89.23 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

Alerta moderada: meta parcial no cumplida por emergencias hidrometeorológicas.

2. Situaciones anómalas

Incremento localizado de viviendas destruidas por lluvias intensas en fajas marginales.

3. Causas

- Eventos hidrometeorológicos de alta intensidad.
- Ocupación informal continua de zonas de muy alto riesgo no mitigable.

4. Recomendaciones

- Priorizar proyectos de reubicación y mitigación estructural.
- Coordinar con las municipalidades la fiscalización del uso del suelo.

5. Medios de verificación

Informes EDAN-Perú consolidados por el COER Junín; fichas de evaluación de campo.

1. Alertas identificadas

Alerta moderada: afectación por crecidas de ríos y heladas en zonas altas.

2. Situaciones anómalas

Pérdida de áreas agrícolas por erosión lateral y desbordes en cuencas vulnerables.

Tabla 63. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.02	Fortalecer la resiliencia y adaptación al cambio climático en el territorio	Superficie de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencias (ha)	Subgerencia de Defensa Civil	2023	1,218.4	1,099.6	1,150.2	95.6 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

3. Causas

- Demoras en la ejecución de actividades de descolmatación previa a la temporada de lluvias.
- Ausencia de defensas ribereñas definitivas.

4. Recomendaciones

- Ejecutar descolmatación preventiva de cauces mediante convenio con el Ministerio de Vivienda y la DRAJ.
- Implementar defensas ribereñas flexibles.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

5. Medios de verificación

Reportes estadísticos agrícolas de la DRAJ; padrones de productores afectados validados.

AER.05.03 Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

1. Alertas identificadas

Nivel de alerta: ámbar (desviación moderada / en proceso).

- **Justificación técnica**: el valor oficial obtenido de 88.10 % no logró alcanzar la meta óptima programada de 89.50 % para el año 2025, situándose 1.40 % por debajo del logro esperado. Sin embargo, muestra un avance positivo y sostenido frente a la línea base de 2023 (86.20 %), lo que indica que los esfuerzos de conservación están funcionando, pero requieren acelerarse.

2. Factores determinantes

- Presión antrópica persistente en las zonas de amortiguamiento debido a la expansión no planificada de la frontera agrícola (café y jengibre) en los flancos orientales de la Reserva

Tabla 64. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.03 a), período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.03 a)	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Porcentaje de superficie de áreas naturales protegidas con estado de conservación eficaz	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental (en cogestión con la Jefatura de ANP Junín del SERNANP)	2023	86.20 %	89.50 %	88.10 %	98.4 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

Comunal Asháninka y el Parque Nacional Otishi.

- Ocurrencia de incendios forestales estacionales durante los meses de sequía prolongada, que afectaron pajonales en el Santuario Nacional de Huayllay y la periferia de la Reserva Nacional de Junín.
- Presupuesto limitado para el despliegue permanente de guardaparques oficiales y la logística de patrullaje coordinado en el Área de Conservación Regional (ACR) Huaytapallana.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

3. Impacto territorial

Focalización de focos menores de degradación en ecosistemas críticos de bofedales y bosques de neblina, poniendo en riesgo la estabilidad del colchón hídrico de las subcuencas altas.

4. Acciones correctivas propuestas

- Implementar de inmediato el programa regional de Comités de Vigilancia Comunal Participativa, dotando de personería y equipamiento a las comunidades locales colindantes con las ANP.
- Ajustar las penalidades y fiscalizaciones ambientales conjuntas con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) dentro de las zonas de amortiguamiento.
- Asegurar una partida presupuestal extraordinaria para el mantenimiento y la renovación de las líneas cortafuegos perimetrales antes del inicio del trimestre.

1. Alertas identificadas

Nivel de alerta: verde (cumplimiento óptimo).

- **Justificación técnica**: el valor obtenido de 5.10 % superó la meta establecida de 4.90 % para el año 2025. Esto representa un avance de +0.20 % por encima de lo programado y marca un hito de recuperación drástico frente a la caída histórica de la línea base del 2023 (−31.40 %).

Tabla 65. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.03 b), período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.03 b)	Mejorar el estado de conservación de las áreas naturales protegidas y sus paisajes asociados en el territorio	Tasa de variación anual de reforestación	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental y SERFOR	2023	−31.4 %	4.9 %	5.10 %	100 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

2. Factores determinantes

- Puesta en marcha de macroconvenios de articulación forestal (GORE–Electrocentro–DRAJ) para la producción masiva de más de un millón de plantones.
- Jornadas comunales intensivas de recuperación de suelos degradados ejecutadas por la ATFFS Sierra Central de SERFOR en subcuencas priorizadas (como el río Shullcas, en Huancayo).
- Abastecimiento logístico y técnico oportuno de sustratos y bolsas a los viveros de Chanchamayo, Satipo y Concepción.

3. Impacto territorial

Incremento de la cobertura boscosa protectora en cabeceras de cuenca andinas y control de la erosión de suelos en paisajes asociados a áreas de conservación regional, mitigando riesgos de deslizamientos.

4. Acciones de sostenibilidad propuestas

- Institucionalizar el financiamiento para el mantenimiento postsiembra de los plantones durante los primeros 3 años, para garantizar su tasa de supervivencia.
- Ampliar los viveros de alta tecnología en las provincias altoandinas (Tarma, Jauja, Yauli) para la producción de especies nativas (quinual, colle) destinadas a la recarga hídrica.
- Fortalecer el sistema de monitoreo geoespacial forestal, articulado con los reportes de CEPLAN e INEI, para fiscalizar las hectáreas efectivas bajo manejo.

AER.05.04 Reducir las emisiones de GEI en el departamento

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 66. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.04	Reducir las emisiones de GEI en el departamento	Toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en CO_2 equivalente	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental e Infocarbono MINAM	2021	11,397.80 t CO_2eq	10,724.20 t CO_2eq	10,610.50 t CO_2eq	100 % ●

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

Nivel de alerta: verde (cumplimiento óptimo).

- **Justificación técnico-ambiental**: el valor oficial obtenido de 10,610.50 t CO_2eq se ubicó por debajo del límite máximo programado de 10,724.20 t CO_2eq. Esto representa una reducción adicional de 113.70 t CO_2eq respecto a la meta trazada para el 2025, consolidando la tendencia decreciente de descarbonización iniciada desde la línea base de 2021 (11,397.80 t CO_2eq).

2. Factores determinantes

- Disminución de la tasa de deforestación agraria en la selva central (Satipo y Chanchamayo), reduciendo drásticamente las emisiones por quema y cambio de uso de suelo.
- Incremento de proyectos de energía renovable y sustitución progresiva de matrices energéticas fósiles en industrias caleras y cementeras de las provincias de Tarma y Jauja.
- Avance en la implementación de rellenos sanitarios provinciales, que redujeron la quema abierta y las emisiones fugitivas de metano.

3. Impacto territorial

Mitigación de la contribución regional al calentamiento global y mejora en los estándares locales de calidad del aire en los principales corredores urbanos e industriales del Valle del Mantaro.

4. Acciones de sostenibilidad propuestas

- Institucionalizar el Inventario Regional de GEI, con actualizaciones bianuales automatizadas a cargo de la Subgerencia de Recursos Naturales.
- Fortalecer la fiscalización ambiental sobre la quema de pastizales y rastrojos agrícolas, a través de las municipalidades provinciales, mediante ordenanzas punitivas operativas.

AER.05.05 Reducir la contaminación ambiental del territorio

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Tabla 67. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.05	Reducir la contaminación ambiental del territorio	Ind. 1) Porcentaje de aguas residuales tratadas por las EPS	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental; EPS (en coordinación con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y SUNASS)	2023	14.30 %	16.62 %	15.10 %	95.07 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asesora de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

Alerta para el Ind. 1: amarilla / ámbar (desviación moderada).

- **Justificación técnica**: el valor obtenido (15.10 %) muestra una mejora respecto a la línea base de 2022 (14.25 %), pero quedó 1.52 % por debajo de la meta del 16.62 %. El comportamiento es ascendente, pero el ritmo de avance es insuficiente frente al crecimiento de las descargas domésticas urbanas.

2. Factores determinantes

Retrasos operativos en la ampliación de colectores secundarios de la PTAR San Jerónimo y limitaciones presupuestales de las EPS menores en Satipo para el mantenimiento de lagunas de oxidación.

3. Impacto territorial

Persistencia de carga orgánica remanente no tratada, que es evacuada directamente a los cuerpos de agua receptores del Valle del Mantaro.

4. Acciones correctivas

- Establecer un cronograma de urgencia con el Ministerio de Vivienda para el mantenimiento preventivo de la infraestructura de las EPS.
- Elevar las fiscalizaciones conjuntas a bocatomas de captación de aguas residuales.

Tabla 68. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.05, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.05	Reducir la contaminación ambiental del territorio	Ind. 2) Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental; ALA Mantaro; SEDAM Huancayo	2023	16,108,69	14,658,910.63	14,210,450.00	97.08 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

Alerta para el Ind. 2: verde (cumplimiento óptimo).

- **Justificación técnica**: el indicador cumplió satisfactoriamente con su sentido descendente. El volumen de vertimientos autorizados se redujo a 14,210,450.00, logrando ubicarse de manera óptima por debajo del límite máximo tolerable programado de 14,658,910.63 (una reducción adicional de más de 448,000 unidades de volumen).

2. Factores determinantes

Implementación rigurosa de tecnologías de recirculación de agua y sistemas internos de tratamiento por parte de las principales industrias manufactureras y mineras formales reguladas en Junín.

3. Impacto territorial

Disminución efectiva de la presión contaminante de origen industrial directo sobre las subcuencas priorizadas del departamento.

4. Acciones de sostenibilidad

- Institucionalizar las auditorías ambientales anuales integradas con la ANA y el OEFA.
- Promover incentivos de producción limpia para las industrias medianas que aún no recirculan sus efluentes.

AER.05.06 Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

1. Alertas identificadas

Nivel de alerta: verde (cumplimiento óptimo).

Tabla 69. Ficha de seguimiento del indicador AER.05.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.05.06	Consolidar el sistema de gestión integral de residuos sólidos	Tasa de variación anual de superficie degradada por residuos sólidos municipales	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión Ambiental; MINAM (SIGERSOL); OEFA (fiscalizador directo)	2023	73.50 ha	66.89 ha	64.15 ha	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

- **Justificación técnica**: el indicador cumplió satisfactoriamente con su sentido descendente. El área total degradada por residuos municipales bajó a 64.15 ha, logrando situarse por debajo del límite máximo esperado de 66.89 ha. Esto representa una reducción adicional de 2.74 hectáreas recuperadas por encima del compromiso programado, frente a la línea base de 2023 (73.50 ha).

2. Factores determinantes

- Cierre definitivo y cobertura técnica de botaderos críticos colapsados en las periferias de Huancayo y Tarma.
- Migración de flujos de disposición final hacia las nuevas celdas transitorias autorizadas por el MINAM, conteniendo la expansión del suelo degradado.
- Financiamiento de planes de recuperación e inclusión de proyectos de inversión pública orientados a la remediación de suelos degradados por lixiviados.

3. Impacto territorial

Disminución de vectores contaminantes en suelos colindantes a caseríos rurales, control de la dispersión de microplásticos y estabilización de taludes de basura que amenazaban cuencas locales.

4. Acciones de sostenibilidad propuestas

- Institucionalizar el reporte trimestral en SIGERSOL, obligando a las municipalidades distritales a actualizar sus declaraciones anuales de áreas críticas.
- Coordinar patrullajes preventivos con el OEFA para evitar el rebrote de botaderos informales en las quebradas remediadas de la selva central.

OER.06 Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio

Entidad responsable: GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Tabla 70. Ficha de seguimiento del indicador OER.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.06	Mejorar la seguridad ciudadana en el territorio	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2023	7.8	7.49	10.1	74.14 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

- El indicador, de sentido descendente, registró una tasa de 10.1 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2025, frente a una meta de 7.49, con un avance Tipo I de 74.14 %, inferior al umbral de 75 %, lo que corresponde al semáforo rojo.
- El valor obtenido supera en 2.61 puntos a la meta programada y en 2.3 puntos a la línea base de 2023 (7.8), lo que representa un incremento aproximado de 29.5 % respecto del año base.

2. Situaciones anómalas

- El indicador presenta un retroceso respecto de la línea base, pese a que la programación preveía una reducción de la tasa.
- La información disponible no permite identificar la distribución territorial de los homicidios ni los factores específicos que explican el incremento.

3. Causas

- Las causas específicas del incremento no pueden determinarse con la información disponible. Se requiere el análisis de la información policial y judicial desagregada por provincia, tipo de hecho y circunstancias.
- La seguridad ciudadana depende de la acción coordinada de diversas entidades (PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y gobiernos locales), por lo que el resultado no es atribuible únicamente a la gestión regional.

4. Recomendaciones técnicas

- Analizar la información de homicidios por provincia y distrito, a fin de identificar las zonas de mayor concentración y priorizar las intervenciones.

- Fortalecer el funcionamiento del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) y la articulación con los comités provinciales y distritales.
- Mantener el seguimiento periódico del indicador y evaluar la pertinencia de la meta programada, considerando la evolución de la serie histórica.

5. Medios de verificación

- Reportes oficiales de homicidios de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio del Interior.
- Matriz de seguimiento del PDRC Junín al 2040, correspondiente al indicador IND.01.OER.06.

AER.06.01 Reducir la incidencia de hechos delictivos

Tabla 71. Ficha de seguimiento del indicador AER.06.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.06.01	Reducir la incidencia de hechos delictivos	Porcentaje de población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo	Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades	2023	28.7 %	26.4 %	29.4 %	89.97 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

2. Situaciones anómalas

El indicador presenta un ratio de cumplimiento Tipo I de 90.0 %, en semáforo amarillo. Se obtuvo 29.4 % frente a 26.4 % programado para 2025 (desvío de 3.0 pp; sentido descendente). La línea base 2023 era 28.7 %, por lo que el indicador retrocedió respecto de la base.

3. Causas

Pendiente: completar con la información cualitativa de la Mesa Temática de Desarrollo Social / CORESEC. Nota: el dato de la encuesta INEI corresponde al área urbana.

4. Recomendaciones

Precisar en el reporte que el ámbito es urbano; completar las causas con el CORESEC.

5. Medios de verificación

INEI, *Victimización en el Perú 2025*, cuadro 1.2, p. 13.

AER.06.02 Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio

Tabla 72. Ficha de seguimiento del indicador AER.08.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.08.04	Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gestión Pública / DRTC – Transporte	2023	41.50 %	42.30 %	4.21 %	23.51 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

La Acción Estratégica Regional AER.08.04 «Fortalecer la infraestructura de conectividad en el territorio» se enmarca dentro del OER.08 y constituye una de las prioridades de mayor jerarquía (R1 – Alta) del PDRC Junín. Su finalidad es incrementar el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada en el departamento de Junín, entendiendo que la conectividad física entre los centros poblados, las unidades productivas agropecuarias, los centros mineros, las áreas turísticas y los mercados urbanos es una condición habilitadora del desarrollo equilibrado, la inclusión económica y la provisión eficiente de servicios públicos esenciales, como salud y educación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

- El indicador AER.08.04 alcanza un avance Tipo I de 9.95 %, valor que se ubica significativamente por debajo del umbral mínimo de cumplimiento aceptable (70 %) establecido por el semáforo CEPLAN, lo que configura una alerta crítica de gestión (semáforo rojo) sobre la infraestructura de conectividad vial de la región. El valor obtenido en 2025 (4.21 %) registra además una disminución ostensible respecto al valor base de 2023 (41.50 %), situación que requiere una explicación técnica rigurosa y constituye una señal de atención inmediata para la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- **Brecha crítica de ejecución física**: el diferencial entre el logro esperado (42.30 %) y el valor obtenido (4.21 %) asciende a 38.09 puntos porcentuales, lo que evidencia un incumplimiento estructural del cronograma físico-financiero de los proyectos de inversión en infraestructura vial local comprometidos en el PDRC Junín.
- **Riesgo de sostenibilidad presupuestaria**: la brecha de cumplimiento del AER.08.04 en 2025 compromete la capacidad del Gobierno Regional Junín para alcanzar las metas multianuales del PDRC hacia el horizonte 2033, dado que la ejecución de proyectos viales requiere plazos superiores a 24 meses entre la formulación, el expediente técnico, la ejecución y la liquidación. La continuidad de las brechas en 2026 y 2027 puede derivar en una reformulación del PDRC o en una declaratoria de inviabilidad del OER.08.

2. Situaciones anómalas

- **Inconsistencia entre línea base y valor obtenido**: la diferencia entre el valor base 2023 (41.50 %) y el valor obtenido 2025 (4.21 %) constituye una anomalía estadística y técnica que debe ser explicada por el responsable del indicador. En términos de gestión pública regional, esta situación puede deberse a la actualización del Inventario Nacional de Carreteras y Caminos Rurales del MTC, a la reclasificación de la red vial nacional–departamental–vecinal, o a la transferencia de competencias entre los tres niveles de gobierno. La anomalía debe ser investigada y documentada formalmente mediante un informe técnico que precise la metodología de cálculo empleada en ambos períodos.
- **Brecha de mantenimiento periódico y rutinario**: el deterioro de la superficie de rodadura de los tramos previamente afirmados, por falta de mantenimiento periódico y rutinario, configura una situación anómala de «pérdida de activos viales» que reduce progresivamente el indicador de cobertura de la red vial local pavimentada o afirmada. La ausencia de un programa regional estructurado de mantenimiento vial con asignación presupuestaria permanente (RDR y RO) constituye una vulnerabilidad estructural que debe ser corregida en el corto plazo.
- **Descoordinación con PROVIAS Descentralizado**: la articulación entre el Gobierno Regional Junín y PROVIAS Nacional – Programa de Caminos Vecinales del MTC presenta vacíos en la programación multianual de inversiones (PMI), lo que genera duplicidades o vacíos en la cobertura de la red vial vecinal. La falta de un convenio marco actualizado y de un plan de inversiones conjunto limita la capacidad de priorizar proyectos estratégicos para el cierre de brechas territoriales.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

3. Causas

Las causas que explican el desempeño crítico del indicador AER.08.04 en el ejercicio 2025 se agrupan en cuatro dimensiones técnicas y de gestión, conforme al análisis del responsable del indicador y al marco estratégico del PDRC Junín:

- **Causas presupuestarias y de programación multianual**: la insuficiente asignación de recursos en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Gobierno Regional Junín para proyectos de infraestructura vial vecinal, así como la rigidez en las modificaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal, limitó la capacidad de inyección oportuna de recursos para revertir el rezago de ejecución física. Adicionalmente, la incorporación tardía de saldos de balance y de créditos suplementarios impidió cubrir los requerimientos de caja oportuna en los meses críticos del año.
- **Causas administrativas y de capacidad operativa**: la concentración de funciones técnicas en la Gerencia de Infraestructura y en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), con personal limitado y alta rotación, genera cuellos de botella en la aprobación de expedientes técnicos, evaluaciones de impacto ambiental y supervisiones de obra.
- **Causas técnico-metodológicas del indicador**: el indicador «Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada» depende del Inventario Nacional de Carreteras y Caminos Rurales del MTC y de los reportes de la Oficina de Planeamiento. Cualquier actualización del padrón de kilómetros de la red vial local, bajo responsabilidad del Gobierno Regional Junín o de los gobiernos locales, por reclasificación, transferencia de competencias o desincorporación de tramos, modifica el denominador del indicador y, en consecuencia,

su valor reportado.

- **Causas geográficas, climáticas y sociales**: las condiciones geográficas de la región Junín, que combina zonas altoandinas por encima de los 4,000 m s. n. m. (Yauli, Junín, Tarma) y zonas de selva central con pendientes pronunciadas y alta pluviosidad (Satipo, Chanchamayo), generan costos unitarios de inversión y mantenimiento superiores al promedio nacional, plazos de ejecución más extensos y riesgos climáticos (huaicos, deslizamientos) que afectan el avance físico de las obras.

4. Recomendaciones

Sobre la base del análisis precedente, se formulan las siguientes recomendaciones técnicas priorizadas, con la finalidad de revertir la brecha crítica del AER.08.04 en el ejercicio fiscal 2026 y consolidar la trayectoria de cumplimiento hacia el horizonte del PDRC Junín:

- **Priorización de proyectos de cierre de brechas**: la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), en coordinación con la Gerencia de Infraestructura, debe actualizar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Gobierno Regional Junín, priorizando los proyectos de mejora, rehabilitación y afirmado de trochas carrozables en las nueve provincias de la región.
- **Fortalecimiento del mantenimiento vial**: crear o fortalecer el Programa Regional de Mantenimiento Periódico y Rutinario de la Red Vial Vecinal, con asignación presupuestaria anual recurrente (mínimo 5 % del presupuesto de la Gerencia de Infraestructura), destinada a preservar la condición de la superficie de rodadura de los tramos ya pavimentados o afirmados.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- **Articulación con PROVIAS Descentralizado**: firmar o actualizar el convenio marco de articulación entre el Gobierno Regional Junín y PROVIAS Nacional – Programa de Caminos Vecinales del MTC, con la finalidad de establecer un cronograma conjunto de inversiones, evitar duplicidades, compartir información técnica y financiera, y articular las prioridades del PDRC Junín con los programas nacionales de cierre de brechas de infraestructura vial. Este convenio debe incluir la formalización de un Comité Técnico Regional Vial con sesiones trimestrales.
- **Mejora del sistema de seguimiento**: implementar un sistema de seguimiento físico-financiero trimestral de los proyectos de inversión en infraestructura vial, integrado con el SIAF-SP del MEF, el Aplicativo CEPLAN V.01 y el Banco de Inversiones del MEF (Invierte.pe). Este sistema debe permitir reportar en tiempo real el avance físico por tramo, el avance financiero por unidad ejecutora y la proyección de cumplimiento de metas del PDRC.
- **Gestión de riesgos climáticos y sociales**: incorporar en los expedientes técnicos de los proyectos viales un análisis de riesgos climáticos y geológicos (huaicos, deslizamientos, friaje) y un plan de gestión social comunitaria, con la finalidad de prevenir paralizaciones, reducir los sobrecostos por obras adicionales y garantizar la continuidad de los cronogramas físicos.

5. Medios de verificación

Los medios de verificación utilizados y recomendados para el seguimiento del indicador AER.08.04 son los siguientes, todos ellos fuentes oficiales de acceso público o restringido al sistema de gestión del Gobierno Regional Junín:

- **Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)**: publicación oficial que recopila y difunde datos del estado y la inversión en la infraestructura de transporte a nivel nacional.
- **Aplicativo CEPLAN V.01**: reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Junín. Incluye el avance físico trimestral de las acciones estratégicas regionales.
- **Invierte.pe (Banco de Inversiones del MEF)**: plataforma del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, donde se registran los estudios de preinversión, expedientes técnicos, ejecución física y liquidación de los proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Junín.

AER.06.03 Mejorar la conectividad digital en el territorio

Tabla 73. Ficha de seguimiento del indicador AER.08.06, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.08.06	Mejorar la conectividad digital en el territorio	Porcentaje de hogares con conexión a Internet	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gestión Pública / DRTC – Comunicaciones	2023	37.82 %	43.50 %	59.50 %	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

La Acción Estratégica Regional AER.08.06 «Mejorar la conectividad digital en el territorio» complementa al AER.08.04 dentro del OER.08 y constituye una prioridad de jerarquía alta (R2 – Media Alta) en el PDRC Junín. Su finalidad es incrementar el porcentaje de hogares de la región con acceso a conexión a internet, entendida como un servicio habilitador de la inclusión económica y social, la educación a distancia, la salud digital, la gestión pública electrónica y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en la era de la transformación digital. La conectividad digital se ha convertido, especialmente tras la pandemia de COVID-19, en un determinante crítico del desarrollo equilibrado de los territorios.

1. Alertas identificadas

- El indicador AER.08.06 alcanza un avance Tipo I de 136.78 %, lo que ubica a la acción estratégica en el nivel de sobrecumplimiento (semáforo verde) según los criterios CEPLAN. El valor obtenido para 2025 (59.50 %) supera en 16.00 puntos porcentuales al logro esperado (43.50 %) y refleja un incremento significativo de 21.68 puntos porcentuales respecto al valor base 2023 (37.82 %). Este desempeño favorable evidencia el impacto positivo de las políticas nacionales de inclusión digital, la expansión de las redes privadas de telecomunicaciones y

la ejecución de programas regionales de conectividad en la región Junín durante el bienio evaluado.

- **Riesgo de inequidad territorial interna**: pese al favorable resultado agregado a nivel regional, los datos de cobertura de internet por provincia evidencian una marcada heterogeneidad territorial. Las provincias del Valle del Mantaro (Huancayo, Concepción, Jauja, Chupaca) presentan tasas de cobertura cercanas o superiores al 65 %, mientras que las provincias de la selva central (Satipo, Chanchamayo) y de la sierra altoandina (Yauli, Junín) registran tasas inferiores al 35 %. El resultado regional favorable puede estar enmascarando brechas críticas en los territorios más dispersos y vulnerables, especialmente en las comunidades nativas de la selva central, donde el acceso efectivo a servicios de telecomunicaciones es limitado por las condiciones geográficas y la baja densidad poblacional.
- **Calidad de la conexión y brecha de uso significativo**: el indicador mide el porcentaje de hogares con conexión a internet, pero no distingue entre la calidad del servicio (velocidad de descarga, latencia, estabilidad), el tipo de tecnología (fibra óptica, ADSL, HFC, redes móviles 4G/5G, internet satelital) ni el uso efectivo por parte de los miembros del hogar. La brecha de uso significativo (uso para educación, salud, gestión pública y oportunidades económicas digitales) puede ser considerablemente mayor que la brecha de cobertura. Se recomienda incorporar indicadores complementarios de calidad y uso en los próximos reportes del PDRC.
- **Sostenibilidad de los programas públicos**: el sobrecumplimiento del indicador en 2025 puede estar impulsado por factores coyunturales, como la expansión acelerada de redes privadas en zonas urbanas y periurbanas o el efecto arrastre de la pandemia de COVID-19 sobre la demanda de conectividad residencial. La sostenibilidad de esta trayectoria requiere garantizar la continuidad de los programas públicos de inclusión digital y la articulación con los operadores privados para el cierre de brechas en zonas rurales.
- **Brecha de alfabetización digital**: la conectividad física al servicio de internet no garantiza el aprovechamiento efectivo por parte de la población, especialmente en hogares con baja escolaridad, adultos mayores, poblaciones indígenas y hogares en pobreza monetaria. La región Junín requiere programas complementarios de alfabetización digital y capacitación en el uso productivo, educativo y cívico de las tecnologías de la información.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asn Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

2. Situaciones anómalas

- **Subregistro de cobertura efectiva en zonas rurales dispersas**: los censos nacionales y las encuestas de hogar (ENAHO, ENDES) del INEI pueden subestimar la cobertura real de internet en las zonas rurales dispersas de la región Junín, especialmente en comunidades nativas y centros poblados menores donde el acceso se realiza mediante dispositivos móviles y redes compartidas comunitarias. Esta situación anómala metodológica requiere ser contrastada con los datos de cobertura de operadores privados reportados al OSIPTEL.
- **Concentración de mercado y limitada competencia**: la oferta de servicios de internet residencial en la región Junín se concentra en pocos operadores privados (Movistar, Claro, Entel, Bitel) y en operadores regionales de menor escala. La concentración del mercado limita la competencia, eleva los precios promedio y restringe las opciones para hogares de bajos ingresos.
- **Brecha de género y edad en el uso**: pese al favorable avance en cobertura de hogares, persisten brechas relevantes en el uso significativo de internet por parte de mujeres, adultos

mayores y poblaciones indígenas. Las brechas de género digital son particularmente sensibles en zonas rurales de la selva central, donde los roles tradicionales de cuidado y trabajo doméstico limitan el tiempo de uso de dispositivos y el desarrollo de competencias digitales. Esta situación anómala debe ser monitoreada con indicadores complementarios.

3. Causas

Las causas que explican el favorable desempeño del indicador AER.08.06 en el ejercicio 2025, así como las brechas territoriales identificadas, se agrupan en tres dimensiones técnicas, regulatorias y de mercado:

- **Causas del sobrecumplimiento**: el favorable avance del indicador responde principalmente a la expansión de las redes privadas de telecomunicaciones en zonas urbanas y periurbanas del Valle del Mantaro. Asimismo, factores coyunturales como la consolidación del teletrabajo, la educación a distancia y los servicios públicos digitales pospandemia han elevado la demanda efectiva de conectividad residencial. La caída de los precios de los planes de internet residencial, asociada a la competencia entre operadores, también ha contribuido al incremento de la cobertura.
- **Causas de la asimetría territorial**: la concentración de la cobertura en las provincias del Valle del Mantaro se explica por la mayor densidad poblacional, la disponibilidad de infraestructura de fibra óptica troncal, la rentabilidad privada de las inversiones en redes de última milla y la mejor capacidad adquisitiva de los hogares urbanos. Por el contrario, las provincias de la selva central y la sierra altoandina presentan desafíos geográficos (dispersión poblacional, topografía accidentada, falta de energía eléctrica continua), económicos (baja rentabilidad privada) y sociales (lenguas originarias, brechas educativas) que limitan la expansión de las redes privadas y requieren intervención pública subsidiaria.
- **Causas de la brecha de calidad y uso**: la calidad limitada de la conexión en zonas rurales se debe a la predominancia de redes móviles 3G/4G con velocidades inferiores a 10 Mbps, latencia elevada y congestión en horas pico. Adicionalmente, la brecha de uso significativo responde a la baja alfabetización digital, la limitada disponibilidad de contenidos digitales en lenguas originarias (asháninka, nomatsiguenga, yine) y la insuficiente articulación de la conectividad con programas de educación, salud y desarrollo productivo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones

Sobre la base del análisis precedente, se formulan las siguientes recomendaciones técnicas priorizadas para consolidar el avance favorable del AER.08.06, cerrar las brechas territoriales y mejorar la calidad y el uso significativo de la conectividad digital en la región Junín:

- **Plan Regional de Cierre de Brechas Digitales**: formular, en el primer semestre del ejercicio 2026, un plan que articule al Gobierno Regional Junín, los gobiernos locales, los operadores privados de telecomunicaciones y el MTC. El plan debe priorizar las provincias de la selva central (Satipo, Chanchamayo) y de la sierra altoandina (Yauli, Junín, Tarma), con metas cuantitativas anuales, indicadores de calidad de servicio y mecanismos de financiamiento sostenibles (asignaciones presupuestarias, aportes privados).
- **Focalización territorial de los programas públicos**: gestionar la priorización de los proyectos públicos de conectividad en las zonas rurales dispersas y comunidades nativas de la región Junín, mediante la presentación de padrones distritales con identificación de centros

poblados, hogares y comunidades beneficiarias.

- **Articulación con la educación y la salud digital**: implementar un programa regional de conectividad de instituciones educativas públicas y establecimientos de salud del primer nivel de atención, con énfasis en zonas rurales y comunidades nativas. La articulación con el MINEDU y el MINSA debe formalizarse mediante convenios interinstitucionales y planes operativos anuales.
- **Promoción de la alfabetización digital comunitaria**: diseñar e implementar un Programa Regional de Alfabetización Digital Comunitaria, articulado con los gobiernos locales, el MINEDU, los telecentros comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil. El programa debe priorizar a mujeres, adultos mayores, poblaciones indígenas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, con un currículo adaptado a lenguas originarias y a las necesidades productivas locales.
- **Fortalecimiento del rol supervisor del OSIPTEL regional**: solicitar al OSIPTEL el fortalecimiento de la presencia y capacidad supervisora regional, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los compromisos de cobertura, calidad y tarifa asumidos por los operadores privados en sus contratos de concesión y de uso de espectro radioeléctrico. Asimismo, se recomienda impulsar mecanismos de reclamo ciudadano accesibles.

5. Medios de verificación

Los medios de verificación utilizados y recomendados para el seguimiento del indicador AER.08.06 son los siguientes:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

- **Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – INEI**: módulo de tecnologías de la información y comunicación, con datos de cobertura de internet por hogar, departamento, provincia, área urbana/rural y características socioeconómicas del hogar. Actualización continua, publicación anual.
- **Aplicativo CEPLAN V.01**: reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) y del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Junín, con datos de avance trimestral del AER.08.06.
- **Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 – INEI**: base de datos con información actualizada de cobertura de servicios de telecomunicaciones por vivienda y centro poblado, con desagregación distrital y por comunidad nativa.

OER.07 Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio

Entidad responsable: SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Tabla 74. Ficha de seguimiento del indicador OER.09, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
OER.09	Disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio	Índice de Impacto por Desastres	Subgerencia de Defensa Civil	2023	19.8	19.0	19.5	97.53 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

1. Alertas identificadas

En observación: brecha leve en la reducción del impacto integral.

2. Situaciones anómalas

Lenta disminución de la vulnerabilidad global ante la recurrencia de emergencias sectoriales.

3. Causas

- Limitado presupuesto asignado a inversiones de gestión prospectiva y correctiva en GRD.
- Articulación interinstitucional aún en proceso.

4. Recomendaciones

- Incrementar la asignación presupuestal en el PP 0068 a nivel regional y local.
- Fortalecer el Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

5. Medios de verificación

Reporte Consolidado Anual del SINPAD / INDECI; evaluaciones de impacto regional.

AER.07.01 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos

Tabla 75. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.01, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.09.01	Fortalecer la gestión de riesgos de desastres ante los peligros originados por fenómenos naturales y/o antrópicos	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	Subgerencia de Defensa Civil	2023	0.078	0.078	0.078	100 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

Sin variación: el nivel de exposición se mantiene constante.

2. Situaciones anómalas

Persistencia de exposición de áreas urbanas consolidadas sin obras de protección finalizadas.

3. Causas

- Falta de actualización de catastros urbanos y de delimitación oficial de fajas marginales.
- Crecimiento urbano no planificado.

4. Recomendaciones

- Culminar la delimitación de fajas marginales prioritarias con la ANA.
- Incorporar la variable GRD en los Planes de Desarrollo Urbano (PDU) municipales.

5. Medios de verificación

Estudios de delimitación de fajas marginales (ANA); informes de evaluación de riesgo (EVAR).

AER.07.02 Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio

1. Alertas identificadas

Alerta crítica: descenso en la operatividad de los COEL municipales.

Tabla 76. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.09.02	Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio	Porcentaje de municipalidades que tienen personal y/o equipamiento en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)	Subgerencia de Defensa Civil	2023	0.895	0.900	0.880	97.74 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

2. Situaciones anómalas

Inoperatividad de equipos de radiocomunicación y rotación no planificada de operadores COEL.

3. Causas

- Alta rotación de personal de confianza y contratado en las áreas de defensa civil municipal.
- Carencia de presupuesto local para el mantenimiento de equipos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Asistente de Cooperación Técnica y Planeamiento

4. Recomendaciones

- Emitir una directiva regional para la estandarización y permanencia del personal COEL.
- Brindar asistencia técnica en la formulación de TDR para el mantenimiento de equipos VHF/HF.

5. Medios de verificación

Fichas de monitoreo de operatividad COEL emitidas por el COER Junín; registros RENAMU.

1. Alertas identificadas

En observación: ligera disminución de brigadas municipales acreditadas.

2. Situaciones anómalas

Disolución o inactividad de brigadas constituidas en la gestión anterior sin renovación oficial.

3. Causas

- Falta de programas continuos de capacitación y reacreditación de brigadistas.
- Escaso equipamiento básico de protección personal para brigadistas.

Tabla 77. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.02, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.09.02	Fortalecer la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio	Porcentaje de municipalidades con brigadas para atención a emergencias y desastres	Subgerencia de Defensa Civil	2023	0.492	0.492	0.485	97.6 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

4. Recomendaciones

- Desarrollar el Plan Regional de Capacitación a Brigadas Municipales en alianza con INDECI.
- Gestionar la dotación de kits básicos de emergencia.

5. Medios de verificación

Resoluciones municipales de conformación de brigadas; padrones de capacitación del COER.

AER.07.03 Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente

Tabla 78. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.03, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.09.03	Fortalecer la prevención del riesgo de desastres con cumplimiento de la normatividad vigente	Porcentaje de municipalidades con informes de Evaluación de Riesgos (EVAR)	Subgerencia de Defensa Civil	2023	0.347	0.348	0.345	99.14 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

Alerta moderada: incumplimiento de la meta de generación de EVAR.

2. Situaciones anómalas

Baja tasa de elaboración y aprobación de informes EVAR para proyectos de inversión.

3. Causas

- Escasez de profesionales acreditados como evaluadores de riesgo por CENEPRED en la provincia.
- Elevado costo de contratación externa para los municipios distritales.

4. Recomendaciones

- Impulsar un convenio regional para cofinanciar EVAR en distritos de muy alto riesgo.
- Promover la formación de profesionales locales ante CENEPRED.

5. Medios de verificación

Registro oficial de EVAR ingresados al CENEPRED / SIGRID; resoluciones de aprobación.

AER.07.04 Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brigida Vega Terrel
Jefa Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

Tabla 79. Ficha de seguimiento del indicador AER.09.04, período 2025

Código	Enunciado	Indicador	Responsable del indicador	Año base	Valor base	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	Avance
AER.09.04	Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en áreas ocupadas en el departamento de Junín	Porcentaje de viviendas afectadas y destruidas por ocurrencias de emergencias	Subgerencia de Defensa Civil	2023	0.0070	0.0060	0.0068	94.71 %

Fuente: Malla estratégica del PDRC Junín al 2040. Elaboración propia.

1. Alertas identificadas

Alerta moderada: avance insuficiente respecto a la meta 2025.

2. Situaciones anómalas

Persistencia de afectación en viviendas de material precario durante eventos estacionales.

3. Causas

- Vulnerabilidad constructiva de viviendas en zonas rurales y periurbanas.

- Escasa aplicación de la normatividad de construcción sismorresistente y de drenaje.

4. Recomendaciones

- Implementar módulos de vivienda colectiva y reforzamiento estructural preventivo.
- Brindar capacitación técnica a maestros de obra municipales en zonas vulnerables.

5. Medios de verificación

Consolidado anual EDAN Perú; reportes de atención de ayuda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Antonia Brígida Vega Terrel
Aux Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento